



# INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

## 1. INTRODUCCIÓN

Tras la vuelta a la normalidad en 2021 tras la pandemia ocasionada por la COVID 19 y las implicaciones que ésta tuvo en la gestión en 2020, 2022 ha de calificarse como un año totalmente en la gestión de los servicios, en el que ya han quedado atrás la práctica totalidad de las restricciones impuestas por la pandemia. Se procede a continuación a reseñar los aspectos más relevantes de cada una de las Áreas de Gestión del Consorcio.

En materia de **abastecimiento** destacar los avances habidos en el año para desarrollar el sistema de abastecimiento supramunicipal del Cidacos, habiéndose conseguido aprobar un proyecto con el trazado adaptado a las prescripciones de todos los agentes implicados. Al objeto de valorar la trascendencia del proyecto para este Consorcio indicar que la puesta en marcha del sistema Cidacos, que previsiblemente puede producirse en tres años, supondrá incrementar la actividad del Consorcio en materia de abastecimiento en más de un 200 %.

Reseñar también que durante todo el año se ha continuado dando suministro a numerosos municipios (59 a comienzos de año y 66 al finalizar 2022) que representan el 22 % de la población total de La Rioja.

Y en materia de obras destacar la ejecución dos nuevos ramales en el Sistema Oja que permitirán el suministro a Cirueña y Treviana y San Millán de Yécora respectivamente (la segunda de estas obras en ejecución al finalizar el año).

En materia de **saneamiento y depuración** debe indicarse en primer lugar el muy alto grado de cumplimiento de la Directiva 91/271/CE de tratamiento de aguas residuales urbanas y de las autorizaciones de vertido otorgadas por el organismo de cuenca, con calidades de efluente en las diversas instalaciones bastante mejores a las exigencias legislativas y con muy escasa detección de incumplimientos.

Reseñar igualmente la puesta en servicio en el ejercicio de las actuaciones de depuración del municipio de Sorzano y la remodelación de la EDAR de El Cortijo.

Destacar que en el ejercicio se ha seguido utilizando las aguas residuales como sistema de detección, cuantificación, e incluso alerta temprana, de la presencia de determinados patógenos como ha sido en este caso el SARS-CoV-2. El Consorcio ha seguido participando en un proyecto desarrollado por el Estado (Proyecto VATar COVID19, promovido por los Ministerios de Transición Ecológica y Reto Demográfico y Sanidad) en el que se ha muestreado semanalmente durante todo el año la EDAR de Logroño-Bajo Iregua y la EDAR de Calahorra-Bajo Cidacos.

En materia de **residuos** decir que, como viene siendo habitual, la actividad principal ha sido la explotación del “Ecoparque de La Rioja”, debiendo destacarse la continuidad de la operación. Reseñar también que en 2022 se ha mantenido el funcionamiento sensiblemente estable de los digestores una vez recuperado su funcionamiento normal en 2016, pero sin avance significativo en la mejora de los resultados de la instalación (incluso empeorando algunos rendimientos).

Hacer mención a que en 2022 se han acordado los términos de una rescisión por mutuo acuerdo, trabajando en los pliegos que habrían de regir la siguiente licitación.

En **asuntos institucionales** reseñar un año más que no se ha avanzado en la exigencia legal de adscripción a otra administración pública, debiendo ser un tema que se aborde en la próxima legislatura y desde su inicio.



En los capítulos siguientes se recogen de forma sucinta los aspectos que –a juicio de este Gerente– merecen ser reseñados de la actividad del ejercicio 2022. Del mismo modo en los Anexos relativos a gestión presupuestaria y contratación elaborados por la Secretaría del Consorcio, se recogen la liquidación del presupuesto del ejercicio, así como el aprobado para 2023 y todos los contratos -con excepción de los menores- celebrados en el ejercicio y sus modificaciones.

## 2. ASPECTOS INSTITUCIONALES

Reseñar en lo que a actividad de los órganos de gobierno se refiere, que la Asamblea General se ha reunido en dos ocasiones, el 21 de junio y el 24 de octubre, en ambos casos presenciales al haberse eliminado las restricciones que aconsejaron en los años anteriores su celebración mediante dispositivos telemáticos.

La primera de ellas, primera sesión presencial tras la pandemia, fue inaugurada por el Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Gobierno de La Rioja, D. Alejandro Dorado Nájera. Asistieron los representantes de 21 municipios y del Gobierno de La Rioja,

Indicar que, como consecuencia de la exigencia legal de auditar las cuentas anuales, y la necesidad de incorporar las correcciones contables que se deriven de dicha auditoría, va a ser habitual que -como ya ocurrió el año 2020 y 2021- la primera asamblea del año, en la que se han de aprobar dichas cuentas, no pueda celebrarse hasta avanzada la segunda quincena de junio o primeros días de julio, cuando hasta 2020 siempre se celebraba en mayo.

A la segunda reunión de la Asamblea General asistieron los representantes de 31 municipios y del Gobierno de La Rioja. En este caso, la conveniencia de tener aprobado definitivamente el presupuesto del año siguiente para el comienzo del ejercicio aconseja celebrarla en el mes de octubre como se viene haciendo.

Igualmente, la Junta de Gobierno -verdadero órgano de dirección, administración y gestión del Consorcio- ha celebrado en el año 12 sesiones, manteniéndose en general las sesiones ordinarias los primeros martes de mes. Reseñar que a lo largo del ejercicio no se ha producido ningún cambio en la composición de la Junta de Gobierno.

Destacar por su importancia que un año más el Consorcio no ha podido cumplir la obligación de adscripción a otra administración impuesta por por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Como se constató en las Jornadas organizadas por este Consorcio en colaboración con el INAP en junio de 2018 dentro de los actos del XX aniversario (Los Consorcios Locales ante los retos del siglo XXI), las dificultades encontradas para llevar a cabo esta obligación legal demostró ser la principal preocupación de numerosas entidades en este momento. Por ello entre las conclusiones de las jornadas, que fueron trasladadas al Ministerio de Política Territorial y Función Pública y al Gobierno de La Rioja, se recogía lo siguiente:

*“Uno de los principales problemas lo plantea la exigencia legal de adscripción del consorcio a otra Administración Pública. Desde un punto de vista estrictamente semántico resulta evidente que «adscripción» no es «dependencia», ni supone relación de «jerarquía». Y así debiera ser en términos jurídicos. Sin embargo, los criterios que la legislación establece para decidir esa «adscripción» relativos al poder de decisión, parecen más propios de un supuesto de dependencia «jerárquica» o de «vinculación», propia de las relaciones de una Administración con sus organismos instrumentales o institucionales.*



...

*Esta interpretación de la «adscripción», que sin duda supone un evidente menoscabo institucional en el resto de entidades consorciadas respecto a la entidad de adscripción, resulta incompatible con la naturaleza asociativa de los entes consorciados y su plasmación institucional en el Consorcio, entidad en la que todos han de tener representación.*

*Sólo una interpretación correcta del alcance de esa adscripción puede compatibilizar esta figura con la realidad de los Consorcios locales.”*

La anterior conclusión refleja con crudeza la problemática que hasta la fecha ha impedido a este Consorcio cumplir la exigencia legal de adscripción a otra Administración Pública. No obstante, en las jornadas pudo comprobarse que la situación del Consorcio no es un caso aislado, siendo muchos los consorcios que, tras seis años de la publicación de la nueva regulación, siguen sin estar adscritos a otra administración.

Este incumplimiento normativo, que complicaba sobremedida las tareas de rendición de cuentas y presentación de documentación para su fiscalización por el Tribunal de Cuentas que habría de hacerse a través de la administración de adscripción, se ha solventado en parte al indicar el Tribunal de Cuentas que hasta tanto se proceda a realizar dicha adscripción las cuentas se rendirán a través del Gobierno de La Rioja.

### 3. ABASTECIMIENTO

El Consorcio viene participando activamente en el desarrollo de la estrategia de abastecimiento del Gobierno de La Rioja plasmada en los sucesivos Planes directores de Abastecimiento de Agua a Poblaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Así, ha participado en la construcción de alguno de los grandes sistemas y explota, además de aquéllos, los abastecimientos supramunicipales construidos por el Gobierno de La Rioja o por la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España S.M.E. mediante convenio suscrito con una u otra Administración.

A 31 de diciembre de 2022, estos son los sistemas consorciados, el número de municipios abastecidos en cada uno de ellos y su población de derecho:

<b>Sistema de Abastecimiento</b>	<b>Volumen salida ETAPs 2022</b>	<b>Municipios</b>	<b>Población</b>
	<b>(m3)</b>	<b>(Nº)</b>	<b>(hab)</b>
<b>Yalde</b>	1.544.419	16	7.336
<b>Ocón</b>	142.457	4	1127
<b>Alto Leza</b>	43.536	3	148
<b>Bajo Iregua</b>	5.432.394	12	35.040
<b>Oja- Tirón</b>	2.509.569	31	16.538
<b>TOTAL</b>	<b>9.672.375</b>	<b>66</b>	<b>60.189</b>

Indicar que, si bien se reseña sólo el número de municipios abastecidos, en algunos casos también se suministra agua a núcleos de población dependientes del municipio y diferentes del núcleo principal. Así, en el caso del abastecimiento del Valle de Ocón, están incluidos los núcleos de Aldealobos, Pipaona y los Molinos (Ocón); en el caso del abastecimiento del Oja-Tirón, están incluidos Villaseca (Fonzaleche), Castilseco (Galbárruli), Casas Blancas (Cidamón) y Gallinero (Manzanares); en el



caso del abastecimiento del Bajo Iregua, está incluido Recajo (Agoncillo) y la urbanización Moncalvillo Green (Sojuela) que, además, incluye el suministro parcial del agua de riego del campo de golf de Sojuela. También se suministra agua al Ecoparque de La Rioja y al complejo de la Comunidad Autónoma situado en La Grajera.

Las tareas de explotación y mantenimiento se realizan mediante contratos de servicios, incluyéndose conjuntamente con los servicios de depuración en las cinco zonas en las que se ha dividido el territorio regional. Estos contratos fueron licitados y adjudicados en agosto del 2022. Las empresas que resultaron adjudicatarias comenzaron la nueva explotación en noviembre y desarrollarán los servicios durante 4 años, con la posibilidad de uno más de prórroga.

El abastecimiento del Yalde en el contrato de Rioja Alta - Najerilla continúa siendo gestionado por FCC Aqualia, mientras que los demás abastecimientos cambian de empresa. El abastecimiento del Oja-Tirón que se incluye en el contrato de Rioja Alta - Oja será explotado en los próximos años por Acciona Agua S.A., los abastecimientos del Iregua y Alto Leza en el contrato de Rioja Media, y el abastecimiento del Valle de Ocón en el contrato de Rioja Baja - Cidacos serán explotados por Depuración de Aguas del Mediterráneo S.L.

En el cuadro siguiente se recoge el coste pagado a los explotadores por la explotación y mantenimiento ordinario de los sistemas de abastecimiento en el año 2022:

<b>Sistema</b>	<b>Volumen suministrado (M3)</b>	<b>Gastos de explotación (€)</b>	<b>Coste unitario explotación (cént. de €/m3)</b>	<b>Personal explotación</b>
<b>Yalde</b>	1.486.253	216.748,39	14,58	4
<b>Ocón</b>	168.572	42.767,59	25,37	1
<b>Alto Leza</b>	39.798	47.366,81	119,02	*
<b>Iregua</b>	5.384.116	445.061,45	8,27	6
<b>Oja</b>	2.341.587	309.008,71	13,2	5
<b>TOTAL</b>	<b>9.420.326</b>	<b>1.060.952,95</b>	<b>11,26</b>	<b>16</b>

(\*) *Las labores de explotación y mantenimiento del Subsistema Alto Leza se realizan por el personal del Sistema Iregua.*

Reseñar que al no ser el IVA coste para el Consorcio en abastecimiento (el IVA soportado es deducible del IVA repercutido a los municipios junto a la tarifa) todos los datos de costes e ingresos considerados en este capítulo 3, tanto en lo referido a obras como a explotación, serán IVA excluido.

Dieciséis personas trabajan directamente en la explotación de los servicios de abastecimiento consorciados, debiendo sumarse a estos una persona del laboratorio de control y dos trabajadores del Consorcio imputables al servicio de abastecimiento.

Desde septiembre de 2018 se realiza la explotación conjunta, mediante el oportuno contrato, de las instalaciones de los laboratorios centrales de aguas potables y residuales del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja. En julio de 2022 se licitó este contrato por dos años, con prórrogas anuales hasta un máximo de 5, quedando desierto, por lo que hubo de volverse a licitar con un incremento importante y una limitación de su duración a 2 años debido a la incertidumbre generada en los costes por la actual coyuntura y los cambios normativos. El coste de operación del laboratorio central de aguas potables, desde el que se controla la calidad del agua suministrada y el autocontrol que realizan los operadores de todos los sistemas consorciados, ha sido en 2022 de 50.365,56 €.

Aparte de estos costes de explotación el Consorcio asume otros costes imputables a la prestación del servicio de abastecimiento (además de los costes propios del Consorcio para el control y facturación) como son los trabajos de mantenimiento extraordinario que aborda el Consorcio mediante contratos



de obra y que se detallarán al referirse a cada uno de los sistemas; el pago del IBI y otros tributos de las instalaciones de abastecimiento; el pago a ACUAES por la alta supervisión de las instalaciones de su propiedad cedidas (18.000 € por el sistema Iregua y 21.048,96 € por el sistema Oja); etc.

Hay otro concepto de importancia incluido en las previsiones de coste tenidas en cuenta para la elaboración de la tarifa que es el pago del canon de regulación al organismo de cuenca en el sistema Iregua, que en año 2022 supuso un importe de 155.050,63 €, lo que supone una rebaja del 25%, ya que se ha atendido la reivindicación del Consorcio de considerar los derechos antiguos de las concesiones de algunos de los municipios integrados en el sistema.

Para el reparto de los costes a los municipios abastecidos en 2022 se ha continuado aplicando una tarifa de un único componente proporcional al consumo efectuado y sin aplicar ningún termino fijo. En el cuadro adjunto se recoge la tarifa aplicada en los últimos 9 años:

TARIFA (€/M <sup>3</sup> )									
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
€/m <sup>3</sup>	0,211	0,209	0,209	0,185	0,21	0,223	0,241	0,241	0,248

Las variaciones pueden explicarse teniendo en cuenta que los primeros años sólo era de aplicación para el Subsistema Yalde y no incluía componente de amortización. En 2017 se adaptó a la baja como consecuencia de los menores costes operativos del Sistema Iregua que inició su explotación en 2016, pero también sin considerar componente de amortización. Los mayores costes operativos del sistema Oja y la inclusión progresiva de la amortización en cumplimiento de las directivas europeas al objeto de no poner en riesgo la financiación europea de los sistemas Iregua y Oja justifican la evolución desde esa fecha.

Las previsiones de consumo hechas para la elaboración de la tarifa se han superado con creces (9.420.326 m<sup>3</sup> suministrados frente a 8.250.000 m<sup>3</sup> previstos, lo que supone una desviación del 14 %), especialmente en el Sistema Oja. Tiene relevancia en este error en las previsiones el suministro realizado a Santo Domingo de la Calzada, municipio no adherido a la prestación consorciada y al que se ha estado suministrando agua casi medio año como suministro de emergencia (580.000 m<sup>3</sup> suministrados). Por otra parte, y aunque los costes directos de explotación han sido ligeramente superiores a lo previsto (1.060.952,95 € frente a 1.030.000 €-previstos en el estudio de tarifas), este incremento se ha compensado con la reducción en otros conceptos de gasto (el gasto en mejoras ha sido inferior al previsto, 22.000 € frente a 150.000 €).

La diferencia entre lo presupuestado y lo realmente gastado, así como la que se deriva del mayor volumen suministrado respecto a las previsiones, incrementa la dotación a la amortización, que en el estudio de tarifas cubría únicamente en torno a un 30 % de la que correspondería al 100 % de la inversión (o un 60 % de la que correspondería a la inversión razonablemente imputable a los usuarios actuales) y la realidad es que habrá estado cerca del 60 %.

En el cuadro adjunto se refleja el volumen suministrado y los ingresos liquidados en cada uno de los sistemas:

Sistema	Volumen suministrado (M3)	Ingresos (€)
<b>YALDE</b>	1.486.253	368.590,73
<b>OCÓN</b>	168.572	41.805,81
<b>ALTO LEZA</b>	39.798	9.869,92
<b>IREGUA</b>	5.384.116	1.497.790,10
<b>OJA</b>	2.341.587	790.506,94
<b>TOTAL</b>	<b>9.420.326</b>	<b>2.708.563,50</b>



A continuación, se pasa revista a las principales obras llevadas a cabo en el ejercicio así como a la gestión de los distintos sistemas.

### **3.1.- PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS**

Indicar en primer lugar que al no ser el IVA coste para el Consorcio

#### **Ramal Cirueña. Sistema Oja**

El proyecto del Ramal Cirueña (“Proyecto desglosado del abastecimiento de aguas a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Sistema Oja-Tirón). Ramal de Cirueña”) fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Consorcio en sesión de 1 de junio de 2021 y definitivamente por Resolución 1084/2021, de 26 de agosto, de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica.

La licitación de la ejecución fue aprobada por la Junta en su sesión de 30 de noviembre de 2021 por un importe de 781.903,50 € coincidente con el presupuesto IVA excluido del proyecto aprobado. Esta licitación quedó desierta como consecuencia del alza de precio de los materiales ocurrido en los meses previos, resultando necesario incrementar los precios un 25 % y volver a convocarla con un nuevo tipo de licitación de 977.379,37 € (acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 18 de enero de 2022). Las obras fueron adjudicadas en marzo a Excavaciones Fermín Osés S.L. en un importe de 855.900 €, firmándose contrato el 25 de marzo de 2022.

Las obras se iniciaron el 11 de abril con la firma del Acta de comprobación del replanteo, finalizándose en octubre y siendo recibidas el 28 de octubre de 2022. Las obras avanzaron a buen ritmo y sin incidencias dignas de reseñar, no siendo preciso tramitar ninguna prórroga sobre el plazo inicialmente comprometido. También en el mes de octubre se tramitó la medición y certificación final por un importe de 855.896,35 €, muy similar al de adjudicación (menor importe de 3,65 €).

#### **Ramal Herramélluri. Sistema Oja**

Las obras del Ramal Herramélluri (“Proyecto de canalización de conexión del Sistema de abastecimiento Oja-Tirón con el nudo-partidor de Herramélluri (La Rioja)”) fueron licitadas en julio de 2022 (Acuerdo de Junta de Gobierno del Consorcio de 5 de julio de 2022) y adjudicadas en agosto a la empresa CALIDAD, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA S.L. (QODA) por un importe de 1.081.551,16 € (17,71% de baja), firmándose el contrato el 9 de septiembre.

Las obras se iniciaron el 23 de septiembre con la firma del Acta de comprobación del replanteo, encontrándose en ejecución al terminar el año.

La aparición de restos arqueológicos relevantes, unido al error del Consorcio en la apreciación de los condicionantes del informe sectorial elaborado en la fase de redacción del proyecto, obligaron a la paralización de los trabajos el 11 de octubre por orden de la DG de Cultura hasta tanto se hubiera pronunciado el Consejo Superior de Patrimonio Cultural Histórico y Artístico de La Rioja y se establecieran las correspondientes medidas correctoras-protectoras de la posible afección.

Los trabajos se reanudaron el 25 de octubre con seguimiento y supervisión arqueológica, siendo necesario tramitar un contrato menor con este fin, que fue adjudicado a LABRYS, S.L. por un importe de 14.900 €.

Los retrasos derivados tanto de la paralización como del posterior seguimiento arqueológico, así como la aparición de nuevos restos en zonas no previstas han motivado la concesión de una ampliación de plazo de un mes en enero de 2023.



A fin de año las obras estaban prácticamente terminadas, esperando poder realizar la conexión e iniciar el abastecimiento en pruebas a Treviana y San Millán de Yécora en marzo de 2023.

El gasto certificado en 2022 asciende a 476.600,15 €, IVA excluido, que representa un 44% del importe contratado.

### **Ramal San Vicente. Sistema Oja**

Indicar que, acordada por el municipio su integración en el sistema Oja Tirón en septiembre de 2022, se iniciaron de forma inmediata los trámites para la aprobación del proyecto. El proyecto (“Proyecto desglosado del abastecimiento de aguas a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Sistema Oja-Tirón). Ramal de San Vicente de la Sonsierra”, redactado por ACUAES en 2016 y con un importe de 376.518,16 € (que habrá de ser actualizado en el momento de su licitación en al menos un 25 %), fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Consorcio el 22 de noviembre y definitivamente por Resolución 155/2023, de 24 de febrero de 2023, de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno.

### **3.2.- SISTEMA YALDE**

En 2022 el Consorcio ha mantenido en explotación durante todo el año el Subsistema Yalde, primera actuación importante en materia de abastecimiento y que fue inaugurada en 2007, no habiéndose interrumpido el suministro a los municipios en ningún momento desde esa fecha.

Los volúmenes de agua tratada suministrados y facturados a los distintos municipios desde el sistema Yalde en los cinco últimos años han sido los siguientes:

MUNICIPIO	VOLUMEN (M <sup>3</sup> )				
	2018	2019	2020	2021	2022
BEZARES	15.748	8.039	17.750	11.377	13.394
MANJARRÉS	29.801	34.592	27.799	31.424	37.071
ALESÓN	37.417	35.129	46.389	49.963	39.971
A. DE ARRIBA	7.404	4.927	5.935	7.699	9.853
TRICIO-A. ABAJO	131.568	132.779	142.200	96.950	87.713
HUÉRCANOS	94.095	96.092	106.767	110.739	123.593
URUÑUELA	188.123	186.182	187.430	180.543	186.752
CENICERO	425.161	376.825	360.316	355.558	391.838
SAN ASENSIO	295.376	305.487	337.238	249.533	218.914
VENTOSA	37.246	54.783	40.513	33.049	42.479
SOTÉS	88.071	58.311	68.451	79.965	75.349
TORREMONALBO	5.993	7.531	7.447	6.199	7.040
HORMILLEJA	27.794	33.245	31.002	40.729	51.566
MEDRANO	71.090	78.114	82.994	74.471	100.048
HORMILLA			22.458	93.327	100.672
<b>TOTAL (m<sup>3</sup>)</b>	<b>1.454.887</b>	<b>1.412.036</b>	<b>1.484.689</b>	<b>1.421.526</b>	<b>1.486.253</b>

El consumo total de los municipios del sistema en 2022 ha sido un 4,6 % superior al del año anterior. Este aumento generalizado del consumo, volviendo a valores del 2020, es debido en parte a haber sido un año anormalmente seco y a la variación de pérdidas por fugas en los municipios. Reseñar los incrementos de consumo en Medrano y Manjarrés (34% y 18% respectivamente) o las disminuciones en San Asensio y Alesón (12% y 20% respectivamente), variaciones imputables todas ellas a fugas.



### 3.3.- SISTEMA BAJO IREGUA

El “Proyecto de las obras de abastecimiento supramunicipal, Sistema Bajo Iregua” fue aprobado definitivamente por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de 18 de noviembre de 2011.

La ejecución material de la obra, según Convenio suscrito al respecto el día 28 de diciembre de 2012 entre el Consorcio y la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (acuaEbro) en la actualidad Aguas de las cuencas de España, S.M.E. (ACUAES), fue llevada a cabo por esta última, que se comprometía a aportar fondos europeos a la financiación de la actuación en un porcentaje en torno al 70 % aportando la diferencia el Gobierno de La Rioja a través del Consorcio.

Las obras del sistema Bajo Iregua fueron puestas en marcha en el primer semestre de 2015, comenzando la explotación en pruebas por parte de la Sociedad Estatal en junio de ese año. El 17 de septiembre de ese año se suscribió el Convenio por el que se cederían al Consorcio las tareas materiales de operación y mantenimiento de las instalaciones una vez concluidas las pruebas de funcionamiento. Con fecha 26 de febrero de 2016, comprobado el correcto funcionamiento de las instalaciones, se suscribió el Acta de puesta a disposición de las mismas, haciéndose cargo el Consorcio desde esa fecha de la operación y mantenimiento del sistema. Desde ese momento el Consorcio ha venido explotando el sistema.

Reseñar que, a partir del mes de mayo del 2020 se incorporó al sistema la urbanización Moncalvillo Green de Sojuela, lo que también supone el suministro parcial del agua de riego del campo de golf de Sojuela,

Los municipios/núcleos conectados y los volúmenes suministrados son los que se reflejan en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	VOLUMEN (m <sup>3</sup> )				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>ARRÚBAL</b>	76.686	64.205	20.484	59.490	51.734
<b>ALBERITE</b>	490.231	556.762	454.669	493.124	545.371
<b>La Grajera</b>	49.164	60.021	51.191	68.552	85.512
<b>AGONCILLO</b>	115.435	120.280	98.936	111.738	116.696
<b>CLAVIJO</b>	67.294	64.947	58.906	61.553	69.819
<b>RIBAFRECHA</b>	127.692	130.095	121.126	139.663	175.531
<b>LARDERO</b>	1.565.781	1.473.505	1.393.417	1.403.993	1.506.423
<b>NAVARRETE</b>	441.523	533.180	507.832	506.985	595.791
<b>Recajo</b>	26.225	31.453	30.104	27.424	31.191
<b>FUENMAYOR</b>	381.504	413.572	409.468	447.955	493.037
<b>VILLAMEDIANA</b>	985.689	912.999	920.441	937.346	886.789
<b>ENTRENA</b>	280.689	268.532	280.895	247.206	245.177
<b>MURILLO</b>	364.157	328.651	353.365	351.854	303.951
<b>Ecoparque de La Rioja</b>	9.162	15.717	21.986	15.804	19.381
<b>SOJUELA (Moncalvillo Green)</b>			165.998	185.917	256.095
<b>ALBELDA DE IREGUA</b>	0	4.881			1.618
<b>TOTAL (m<sup>3</sup>)</b>	<b>4.981.232</b>	<b>4.978.800</b>	<b>4.888.818</b>	<b>5.058.604</b>	<b>5.384.116</b>





Reseñar que, de los 256.095 m<sup>3</sup> suministrados en 2022 al Ayto. de Sojuela, 135.928 m<sup>3</sup> fueron destinados al riego del campo de golf, debiendo advertirse que se aplica un precio diferente más elevado (el que resulte del estudio económico para cada ejercicio, sin que por el momento pueda ser inferior a 1,5 veces el precio consorciado ni superior a 2 veces aquél).

En el sistema se ha producido un aumento de consumos respecto al año anterior del 6,4%, destacando los incrementos de Sojuela- Moncalvillo Green (38%) La Grajera (29%), Ribafrecha (26%), Navarrete (18%), Clavijo (13%), Alberite (11%) y Fuenmayor (10%). Además, se han producido reducciones significativas en el Arrúbal (13%) y Murillo de Río Leza (14%)

El 23 de mayo se suscribió un convenio de colaboración entre el Consorcio y el Ayuntamiento de Albelda de Iregua en orden a la contribución de éste a la amortización de las infraestructuras del sistema Iregua. Este convenio garantiza al Ayuntamiento la posible integración futura, así como los suministros de emergencia al precio del servicio consorciado.

Destacar por último que entre los trabajos de mejora en las instalaciones del sistema en 2022 se colocaron medidores de presión en los nudos 5 y 7, y medidores de cloro en los depósitos de Ribafrecha y Fuenmayor. El equipamiento de los dos nuevos filtros de arena sigue en ejecución, debido a problemas con los repartos de aire y con los sellados de las placas de crepinas. También se realizó la modificación del trazado de la línea eléctrica que conecta la E.T.A.P. con el azud con el fin de ubicarla en el camino de acceso eliminando la afección a una finca que no figuraba en la relación de afecciones del proyecto y que, en consecuencia, no había sido expropiada.

### **3.4.- SISTEMA OJA-TIRÓN**

El “Proyecto de las obras de abastecimiento supramunicipal, Sistema Oja-Tirón” fue aprobado definitivamente por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de 7 de julio de 2003.

La ejecución material de la obra, según Convenio suscrito al respecto el día 8 de julio de 2005 entre el Gobierno de La Rioja y la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (en la actualidad ACUAES), fue llevado a cabo por esta última, finalizando los trabajos en abril de 2012.

Las obras del subsistema Oja-Tirón fueron puestas en marcha en el segundo semestre de 2015, tras diversas comprobaciones respecto a la incidencia del pozo de captación en el acuífero, comenzando la explotación en pruebas por parte de la Sociedad Estatal en enero de 2016.

Mediante Resolución de fecha 13 de junio de 2016 la Confederación Hidrográfica del Ebro autorizó a la Sociedad Estatal la derivación temporal de agua por un plazo de dos años con un caudal medio de 70 l/s y un caudal punta no superior a 200 l/s, a derivar del pozo San Torcuato, al objeto de iniciar las pruebas de funcionamiento del sistema de abastecimiento Oja- Tirón.

El 13 de enero de 2017 se suscribió el Convenio por el que se cedían al Consorcio las tareas materiales de operación y mantenimiento de las instalaciones, suscribiendo con fecha 16 de enero de 2017 el Acta de puesta a disposición de las mismas, haciéndose cargo el Consorcio de la operación y mantenimiento del sistema desde esa fecha.

Con fecha de 14 de agosto de 2018 se autorizó por el organismo de cuenca, por un periodo de dos años, la derivación desde el pozo San Torcuato de un caudal de agua de 134 l/s para los meses de verano y 70 l/s para el resto del año (caudal máximo instantáneo de 200 l/s y sin superar los 2.354.455 m<sup>3</sup>/año) y desde la captación superficial de La Esperanza un caudal medio equivalente de 23 l/s y caudal máximo instantáneo de 23 l/s; sin superar los 495.418 m<sup>3</sup>/año. Dicha autorización de derivación temporal fue renovada por resolución de 7 de abril de 2021.



En junio de 2019, tras acordar el procedimiento con el organismo de cuenca, se presentó una nueva solicitud de concesión conforme a los resultados del estudio del acuífero Pradoluengo-Anguiano realizado por el IGME por encargo del Gobierno de La Rioja (“A.T. para la localización de áreas favorables para la ubicación de sondeos de alta productividad y estimación y cuantificación del balance hídrico”).

Los municipios/núcleos conectados y los volúmenes suministrados desde que el Consorcio gestiona las instalaciones se reflejan en la tabla siguiente:

ABASTECIMIENTO OJA	VOLUMEN (m3)				
	2018	2019	2020	2021	2022
BAÑARES	38.516	42508	51695	43993	45660
BRÍÑAS	43.753	51.728	44099	50.321	54.566
BRIONES	186.368	150.928	184686	199.316	187.701
CANILLAS	15.421	16.126	20016	14.867	16.338
CAÑAS	12.423	13.770	14386	14.565	12.639
CASALARREINA	0	0			
CASTAÑARES	0	0			
CELLORIGO	1.335	1.137	977	1.223	1.126
CIDAMÓN	2.391	1.397	1565	2.024	2.387
Casas Blancas	4.176	1.021	1.169,00	2.798	4.122
CIHURI	62.106	73.483	93067	115.093	106.022
CIRUEÑA	18.417	18.405	21042	25.077	57.672
CORDOVÍN	29.013	33.906	24740	24.383	33.762
CORPORALES	5.233	7.011	5346	3.973	6.369
FONZALECHE	6.966	7.713	8446	11.918	11.300
Villaseca	10.671	7.414	7709	8.175	11.697
GALBARRULI	5.294	7.934	6596	7.286	6.543
Castilseco	9.470	14.132	13592	7.188	3.896
GIMILEO	50.444	72.681	78644	42.737	51.356
GRAÑON	39.547	81.917	65714	74.641	87.945
HARO	608.737	624626	624148	611.582	609.250
HERVIAS					25.006
MANZANARES	3.707	5.548	8373	6.365	8.323
Gallinero	3.360	2.783	2612	2.452	1.756
OLLAURI	98.636	113.128	104764	98.825	105.922
RODEZNO	58.734	65.188	62904	76.793	83.736
SAJAZARRA	32.590	38.773	47010	41.989	36.509
SAN ASENSIO	0				
SAN TORCUATO	15.817	15.088	18327	23.218	45.971
SAN VICENTE					10.494
SANTO DOMINGO			27900	125.164	579.783
VILLALOBAR	64.982	35972	27447	33.082	36.244
VILLAR DE TORRE	25.791	34803	41345	47.572	48.330
VILLAREJO	7.966	8.180	6.402	5.621	5.684
ZARRATÓN					43.478
	<b>1.461.864</b>	<b>1.547.300</b>	<b>1.586.821</b>	<b>1.597.077</b>	<b>2.341.587</b>



Como puede observarse en la tabla el consumo de los municipios del sistema en 2022 ha aumentado en un 68%. Entre las razones de este aumento se encuentran, el suministro de la totalidad de la demanda de todos los municipios de la Mancomunidad del Glera desde principios de año, y desde verano la demanda de Cirueña con la puesta en servicio de la nueva tubería desde el nudo 4 de Santo Domingo, además de la incorporación al sistema de los municipios de Zarratón y Hervías durante el mes de julio y, parcialmente, de San Vicente de la Sonsierra, desde septiembre. Con este municipio se ha alcanzado un acuerdo que prevé un suministro parcial desde el momento de la adhesión (septiembre de 2022) y que será total tan pronto se ejecuten las obras del ramal de conexión del depósito municipal, asumiendo el municipio los oportunos compromisos plurianuales para la amortización de esta infraestructura.

No obstante lo anterior, el aumento de consumo del sistema ha de atribuirse fundamentalmente al suministro de emergencia que desde el mes de julio se viene realizando a Santo Domingo de la Calzada y que representa más del 60% del incremento anual.

Prácticamente la totalidad de municipios han experimentado un aumento en sus consumos, destacando los casos de San Torcuato (98%), Corporales (60%), Casas Blancas (47%), Villaseca (43%), Cordovín (38%), Manzanares (31%) o Gimileo (20%), algunos de los cuales contactaron con este Consorcio para poder hacer una estimación de las fugas en la red de distribución. También ha de destacarse la reducción de consumo por actuaciones de búsqueda de fugas en Castilseco (46%).

Para el suministro de agua se ha contado con el pozo de San Torcuato, del que se han extraído 2.158.731 m<sup>3</sup> y de la captación de la Esperanza, de la que se han obtenido 351.178 m<sup>3</sup>. Durante el mes de agosto el río Oja experimentó un descenso acusado de caudal, momento en el que se aprovechó para terminar las obras de mejora de la captación que habían sido iniciadas el año anterior por el Gobierno de La Rioja y que se prolongaron durante los meses de septiembre y octubre.

Durante el año se han desarrollado una serie pequeñas actuaciones de mejora o conexión de los municipios por un importe total de unos 10.000 €. Dado que todos estos trabajos exigían gran coordinación con la explotación del sistema Oja, se confiaron a la empresa explotadora del sistema (Global Omnium Medioambiente S.A. hasta octubre de 2022). Los trabajos se realizaron utilizando la mano de obra del contrato de explotación tramitándose contratos menores para el pago de la subcontratación de maquinaria y la adquisición de los materiales necesarios. Para este fin se adjudicó a Global Omnium tres contratos menores por importe de 6.710,17 €, 2.485,39 € y 570,50 €. Se detallan a continuación los trabajos desarrollados con cargo a estos contratos.

Estaba constatado que algunos de los sistemas de regulación estaban sobredimensionados, lo que provocaba cavitación en las válvulas y por lo tanto deterioro de las mismas, pudiendo llegar a causar daños mayores, tanto en tuberías como en elementos de explotación, si los niveles de deterioro provocaban sobrepresiones aguas abajo de las válvulas reguladoras de presión. En esta situación se planteó la sustitución de algunas válvulas reguladoras por otras de menor diámetro, con lo que se consigue, además de un funcionamiento idóneo, disminuir los riesgos de averías en la red.

Así, se ha sustituido la válvula reguladora del ramal de Grañón, anteriormente de 100 mm de diámetro y que se ha sustituido por otra de 80 mm de diámetro. Esta válvula de 100 mm, una vez puesta a punto por el explotador, se ha instalado en el ramal del Glera, donde existía una de 125 mm que también se ha reparado por el explotador y que ha quedado en reserva para futuras actuaciones en que pueda ser necesaria. Para la instalación de estas válvulas reguladoras ha sido necesario realizar una serie de modificaciones en los correspondientes nudos, sustituyendo e incorporando nuevas piezas que fue necesario adquirir.

También, en el ramal de Grañón, se ha instalado una válvula reductora de presión nueva de 50 mm necesaria para un buen funcionamiento del mismo.



Para la conexión del depósito de Zarratón al sistema fue necesario realizar una cata para localizar la actual tubería de suministro, perforar una arqueta del ramal principal del Glera e instalar en dicha arqueta una válvula de corte y una reguladora, ambas de 80 mm de diámetro.

El tercero de los contratos se hizo específicamente para la conexión de San Vicente de la Sonsierra a través de la red de distribución del municipio (570,50 €). Dado que se trata de una solución provisional que quedará sin servicio con la ejecución del nuevo ramal San Vicente en puridad de concepto no tendría la consideración de obra de mejora sino de gasto de conservación.

### **3.5.- SISTEMA CIDACOS**

El “Proyecto de abastecimiento de agua potable a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja” fue aprobado definitivamente por Resolución 164/2005 de la Excm. Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial de 11 de abril de 2005.

Este abastecimiento está previsto que capte el agua del río Cidacos mediante un azud aprovechando la regulación del embalse de Enciso, cuyas obras se han dilatado largamente en el tiempo, lo que implicaba que, hasta fechas recientes, no resultaba prudente llevar a cabo las obras del abastecimiento. La finalización de las obras de la presa y la buena marcha del plan de llenado y puesta en carga que se está llevando a cabo en la actualidad hacen que ahora sí pueda plantearse la ejecución del abastecimiento.

El tiempo transcurrido desde la redacción del proyecto sin que haya podido ser ejecutado hizo necesario la revisión y actualización del proyecto. En especial era necesaria la búsqueda de una solución alternativa para la E.T.A.P., la inclusión del ramal a Ausejo, la revisión de la relación de bienes y derechos afectados, afecciones a instalaciones y servicios, planeamientos municipales, adecuación normativa, adaptación cartográfica, etc.

La revisión y adecuación del proyecto fue contratada con la U.T.E. Cidacos, formada por AG&BM Ingeniería S.L. y Estudio de Ingeniería Civil, S.L. El nuevo proyecto contempla la captación en el Río Cidacos, la conexión, de 7 Km con la E.T.A.P., constituida por 3 líneas de 850 m<sup>3</sup>/h de capacidad unitaria con la construcción de la obra civil de la cuarta línea y la red de conducciones, de 131 Km, para la distribución de agua potable hasta los depósitos de los 17 núcleos incluidos en el sistema y la conexión con el subsistema de abastecimiento del Valle de Ocón integrada por seis núcleos más. El presupuesto, IVA excluido, del proyecto revisado ascendía a 40.392.621,89 € y el plazo de ejecución era de 20 meses.

Los 20 municipios abastecidos son los siguientes: Alcanadre, Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Arnedillo (Arnedillo y Santa Eulalia Somera), Arnedo, Ausejo, Autol, Bergasa, Calahorra, Corera, El Redal, El Villar de Arnedo, Galilea, Herce, Ocón (Aldealobos, Los Molinos de Ocón y Pipaona), Pradejón, Quel, Rincón de Soto, Santa Eulalia y Tudelilla.

Todos ellos adoptaron en 2020 y 2021 los correspondientes acuerdos plenarios de adhesión al sistema que incorporan un compromiso de asunción de la parte de amortización imputable a cada municipio en el supuesto de que finalmente no se incorporaran a la prestación consorciada o se separaran de ella antes de la amortización completa de las obras.

En el caso de Calahorra se suscribió un convenio entre ambas partes en octubre de 2021 que garantiza la integración del municipio asumiendo el Consorcio la ejecución de unas obras futuras en base a las conclusiones del plan director que en ese momento estaba redactando el municipio.

Ultimada la adhesión de los municipios el proyecto fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Consorcio en sesión de 5 de octubre de 2021, sometándose a información pública y trámite de audiencia de los municipios.



A pesar de que los trazados habían sido aprobados por el Organismo de cuenca en 2005, dado que en este tiempo se habían producido modificaciones significativas en la delimitación del dominio público hidráulico del río Cidacos, la Confederación Hidrográfica del Ebro consideró necesario modificar alguno de los trazados, lo que conllevó una nueva modificación del proyecto en la que a su vez se adaptaron los precios a la nueva situación de los mercados de materias primas.

Con todas estas consideraciones, con fecha de 6 de septiembre la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación del proyecto con las variaciones de trazado necesarias para eliminar las afecciones al dominio público hidráulico del río Cidacos y con un nuevo presupuesto que asciende a cuyo presupuesto asciende a 48.880.579,87 €, IVA excluido.

El proyecto ha sido aprobado definitivamente por la Resolución 40/2023, de 18 de enero, de la Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno, estando previsto que se realicen las expropiaciones y se contrate el proyecto durante 2023.

### 3.6.- OTROS ABASTECIMIENTOS SUPRAMUNICIPALES

En 2013 el Consorcio se hizo cargo de la explotación de los sistemas de abastecimiento del Valle de Ocón y del Alto Leza, que habían sido construidos por el Gobierno de la Rioja.

Frente a los problemas de cantidad y/o calidad habidos en estos dos sistemas en el pasado reseñar, como ya ocurriera en 2021, la normalidad de la explotación en 2022, pese a la escasa capacidad de reacción de sus infraestructuras que dificulta su explotación, especialmente en circunstancias adversas por fenómenos extremos (sequías, tormentas, etc.).

Los volúmenes suministrados a cada municipio en estos años y en cada uno de los dos subsistemas se reflejan en las tablas adjuntas:

SUBSISTEMA OCÓN	VOLUMEN (m <sup>3</sup> )				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>OCÓN</b>					
<b>Aldealobos</b>	7.455	6.949	6.908	6.548	7.811
<b>Los Molinos</b>	4.044	6.423	5.233	9.937	15.752
<b>Pipaona</b>	4.883	12.181	21.897	5.993	7.494
<b>EL REDAL</b>	39.038	27.343	34.482	29.524	39.021
<b>CORERA</b>	28.737	21.851	17.812	28.630	19.657
<b>GALILEA</b>	55.004	60.661	69.232	77.330	78.837
<b>TOTAL (m<sup>3</sup>)</b>	<b>139.161</b>	<b>135.408</b>	<b>155.564</b>	<b>157.962</b>	<b>168.572</b>

SUBSISTEMA ALTO LEZA	VOLUMEN (m <sup>3</sup> )				
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>LAGUNA DE CAMEROS</b>	20.665	21.317	20.453	26.416	29.408
<b>CABEZÓN DE CAMEROS</b>	5.761	1.583	2.845	3.636	4.676
<b>JALÓN DE CAMEROS</b>	2071	4.506	4.558	3.914	5.714
<b>TOTAL (m<sup>3</sup>)</b>	<b>28.497</b>	<b>27.406</b>	<b>27.856</b>	<b>33.966</b>	<b>39.798</b>

El abastecimiento de Ocón capta el agua de diversas captaciones de escasa garantía y cuenta como fuente de suministro principal con la Balsa de San Julián. Una vez llena, ésta es capaz de asegurar



por si sola el suministro durante un periodo largo de tiempo, pero cuando se suceden muchos meses secos seguidos, o cuando no logra llenarse tras un invierno y primavera secos, la garantía del suministro se resiente. Por otra parte, durante los episodios de lluvia, la turbidez del agua de las captaciones es muy alta y ha de recurrirse a la balsa. En la zona no hay otras fuentes de suministro y sí una fuerte competencia por los recursos hídricos (otras poblaciones, regadío).

No debe obviarse que el subsistema Ocón en un futuro formará parte del Sistema Cidacos, asegurando su suministro con la regulación que aporta el embalse de Enciso.

Del análisis de los volúmenes suministrados reseñar un incremento del 6,7 % en el volumen suministrado, destacando la significativa disminución de consumo en Corera (31%), frente al incremento del resto de núcleos y/o municipios, debiendo reseñarse el caso de Los Molinos (incremento del 59%) o de El Redal (32%), variaciones imputables en buena medida a las fugas en sus redes municipales

El abastecimiento del Alto Leza utiliza varias captaciones y manantiales y, en ausencia de éstos, es necesario recurrir también al agua de la balsa de Laguna. Por las características de la balsa (profundidad, escasa renovación, etc.), y por el efecto de las aportaciones del barranco que se incorpora directamente a la balsa (y que aporta materia orgánica y sólidos), la calidad del agua de la balsa es deficiente, pudiendo en determinados momentos no alcanzar la calidad necesaria para su potabilización con las instalaciones existentes. La calidad del agua es, además, peor con la profundidad, estando las tomas iniciales en la parte más baja de la balsa. Por esta razón en 2020 se instaló una toma flotante para permitir captar agua de mejor calidad; esta actuación junto con la preoxidación realizada también en la balsa en 2019 y que asegura un tiempo de contacto suficiente para precipitar el manganeso, permiten mejorar la calidad del agua que llega a la E.T.A.P.

En este año durante los meses de estiaje el suministro se ha podido garantizar complementando la poca agua de las captaciones con el agua procedente de la balsa. La obra de la toma flotante de la balsa realizada el año pasado ha permitido captar un agua más superficial de buena calidad que no ha sido necesaria tratar en cabecera con el sistema de preoxidación.

En cuanto a la evolución de los consumos reseñar el significativo aumento de consumo del sistema (un 17,2%), con incremento en mayor o menor medida en todos los municipios (incremento de consumo en Jalón 46%, Cabezón 29% y Laguna de Cameros 11%).

### **3.7.- LABORATORIO**

Con el fin de controlar la calidad del agua suministrada en todos los sistemas de gestión consorciada, en 2016 se puso en funcionamiento el laboratorio central de aguas potables, que se encuentra ubicado en las instalaciones de la E.T.A.P. del Bajo Iregua en término municipal de Viguera.

En septiembre de 2018 inició su ejecución un nuevo contrato para la explotación de las instalaciones de los laboratorios centrales de aguas potables y residuales del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja, suscrito con la empresa Oxital Servicios, S.L. tras el oportuno proceso de licitación y adjudicación. Como ya se ha comentado durante el 2022 se licitó el contrato para el nuevo periodo, resultando adjudicatario URIKER, S.L.

Durante el año 2022 se realizaron los controles del agua suministrada en los distintos sistemas que se detallan en la siguiente tabla. De ellos los correspondientes a análisis organolépticos, análisis de autocontrol y otras determinaciones individuales se realizaron en el referido laboratorio central (Laboratorio de la ETAP del Bajo Iregua), con un total de 7.353 determinaciones. Por el contrario, los análisis completos, con 2.340 determinaciones en total, se realizaron en un laboratorio externo (IPROMA):



	<b>Tipo de análisis</b>	<b>Nº de determinaciones</b>
<b>Análisis organoléptico</b>	54	216
<b>Análisis de autocontrol</b>	187	1.550
<b>Análisis completo</b>	45	2.340
<b>Otras (analíticas individuales)</b>		3.247
<b>TOTAL DETERMINACIONES</b>		7.353

En 2022 el coste total del control analítico fue de 50.365,56 € I.V.A excluido.

## **4. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN**

Advertir en primer lugar que, a diferencia de lo indicado en abastecimiento, en saneamiento y depuración el IVA si es coste para el Consorcio al financiarse el servicio con el producto de un impuesto autonómico y tener el Consorcio la consideración de consumidor final, por lo que todos los importes económicos indicados en el capítulo son IVA incluido.

### **4.1.- CONSTRUCCIÓN DE EDARs**

#### **Saneamiento y depuración de Corera y El Redal**

En 2022 se ha realizado la liquidación de las obras de Corera y El Redal, que se licitaron en 2019 y se finalizaron en 2021.

La actuación ha consistido en la intercepción de los vertidos actuales de los dos municipios y la conducción mediante colector de hormigón de 400 mm de diámetro hasta una EBAR ubicada en las proximidades de Corera, para su impulsión hasta el colector general actual de Galilea y su tratamiento en la EDAR existente de dicho municipio. Las obras contemplan también la duplicación de capacidad de tratamiento de la EDAR de Galilea y la construcción de un humedal de fangos en esta instalación.

Las obras se licitaron en julio de 2019 por 1.751.558,82 €, IVA incluido, adjudicándose en septiembre a ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. por un importe de 1.408.253,28 €, firmándose el acta de comprobación del replanteo el 17 de octubre de 2019. El contratista disponía de un plazo de doce meses para la ejecución de la obra, más uno de puesta en marcha y dos de pruebas de funcionamiento que hubieron de ser prorrogados en dos ocasiones (una de ellas por la paralización de actividades no esenciales decretada por la COVID19).

El 2 de septiembre de 2021 comenzó la fase de puesta en marcha y el 1 de octubre la fase de pruebas de funcionamiento. Culminadas estas, se procedió a la recepción de las obras el 17 de diciembre de 2021. La medición y liquidación de las obras quedó pendiente para realizarse en los primeros meses de 2022, con previsión de que no haya mayores importes.

El importe de la certificación final ha ascendido a 1.331.457,55 €, arrojando un menor importe de 76.782'39 euros (un 5,45% inferior al importe adjudicado).

#### **Saneamiento y Depuración de Cordovín**

Igualmente, en 2022 se han liquidado las obras de Saneamiento y Depuración de Cordovín, que se licitaron en 2020 y se finalizaron en 2021.



Las obras han consistido en la demolición del tratamiento primario existente, la construcción de una EBAR, y la impulsión de los vertidos a la EDAR existente en Badarán mediante 1.875 metros de tubería de PEAD de 110 mm.

Las obras se licitaron en julio de 2020 por un importe de 597.268,45 €, adjudicándose en agosto a QODA Calidad Organización y Vivienda S.L. por un importe de 486.773,79 €.

Con fecha 5 de octubre de 2020 se suscribió el acta de comprobación del replanteo, disponiéndose hasta el 5 de abril de 2021 para finalizar las obras, así como un mes adicional para puesta en marcha y otro para pruebas de funcionamiento.

El 24 de septiembre de 2021 comenzó la fase de puesta en marcha, pasando a fase de pruebas de funcionamiento el 25 de noviembre de 2021. Finalizadas las mismas, el 14 de diciembre de 2021 se procedió a la recepción de las obras. El importe de la certificación final, tramitada ya en 2022, ha ascendido a 483.243,10 €, lo que supone un menor importe de 3.530,70 € (un 0,73% respecto al importe de adjudicación).

### **Saneamiento y depuración de Panzares**

En 2022 se ha finalizado la fase de puesta en marcha y pruebas de funcionamiento de Panzares, que se inició en 2021, pero cuya finalización se retrasó al detectarse problemas en la impermeabilización de los humedales. Las obras se recibieron el 8 de abril de 2022.

La actuación ha consistido en interceptar los vertidos de Panzares, y conducirlos hasta una nueva EDAR (fosa séptica y tratamiento de afino de flujo subsuperficial de afino).

Las obras se licitaron en 2020 por 210.845,21 €, IVA incluido, adjudicándose a EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. por un importe de 210.419,00 €, firmándose el acta de comprobación del replanteo el 12 de enero de 2021, suspendiéndose el inicio de las obras a continuación por no contarse aún con todos los terrenos. El inicio de las obras se autorizó el 18 de Marzo de 2021, disponiendo desde ese momento de 4 meses para la ejecución de las obras, plazo que fue ampliado tres semanas posteriormente... Además, el contrato incluía un mes de puesta en marcha y otro mes de pruebas de funcionamiento, que comenzaron respectivamente el 29 de julio de 2021 y el 9 de septiembre de 2021. Durante esta fase se descubrieron unas pequeñas fugas en la impermeabilización, por lo que se concedieron sendos plazos de un mes y medio para la reparación. Tras la reparación de las principales fugas, y sin alcanzarse la estanqueidad totalmente, el director de obra propuso recibir las obras en el estado en que se encontraban -dado que las fugas que quedaban no tenían una relevancia suficiente como para no hacerlo- abonando únicamente el 45% del precio unitario de la lámina impermeabilizante, y siempre sujeto a que al final del plazo de garantía se comprobara que las fugas seguían siendo de escasa relevancia.

El importe de la certificación final ha ascendido a 196.861,64 €, incluyendo la reducción correspondiente a la lámina por un importe de 4.830,09 €, suponiendo un menor importe de 13.557,36 € (un 6,44% inferior al importe adjudicado).

### **Saneamiento y Depuración de El Cortijo**

En 2022 se han finalizado, probado y recibido las obras Remodelación de la EDAR de El Cortijo.

Las obras se licitaron en 2021 por 385.437,84 euros, siendo adjudicadas a QODA, Calidad, Organización y Vivienda, S.L. el 2 de marzo de 2021 por 352.752,51 (un 8,48% de baja).

Las obras han consistido en la conversión de una de las tres lagunas anaerobias en tratamiento biológico, la conversión de la segunda en decantador y espesador de fangos y la conversión de la tercera en almacén de fangos. Se mantiene la laguna facultativa como tratamiento de afino posterior





y la laguna aerobia se reconvierte en un humedal de flujo horizontal subsuperficial. Se aprovechan las obras para actualizar algunos elementos, como el pretratamiento y la caseta de servicio.

Las obras comenzaron el 9 de abril de 2021 con la firma del acta de comprobación del replanteo, disponiendo el contratista a partir de ese momento de seis meses para la ejecución de las obras, si bien se amplió el plazo 11 semanas, hasta el 20 de diciembre de 2021 con una primera prórroga; mediante una segunda, seis semanas hasta el 31 de enero de 2022 y mediante una tercera se amplió el plazo hasta el 14 de marzo de 2022.

Las obras finalizaron el 14 de marzo de 2022, autorizándose el inicio de las fases de puesta en marcha y pruebas de funcionamiento el 8 de abril de 2022 (momento en que se tuvo suministro eléctrico). Esta fase se suspendió entre el 20 de abril, momento en que se averió un equipo fundamental para el funcionamiento de la EDAR, y el 22 de junio, momento en que estuvo reparado y nuevamente en marcha, y culminó con la recepción de las obras el 23 de agosto de 2022.

La medición final de las obras ascendió a 350.547,45 €, arrojando un menor importe de 2.205,06 € (un 0,63% inferior al importe adjudicado). Esta cifra no es aún definitiva, dado que el contratista solicitó en diciembre, antes de la emisión de la certificación final, la aplicación del procedimiento excepcional de revisión de precios que prevé el Real Decreto Ley 3/2022.

### **Saneamiento y Depuración de Sorzano**

En 2022 se han finalizado, probado y recibido las obras de Saneamiento y Depuración de Sorzano.

Las obras se licitaron en 2021 por 412.930,36 € siendo adjudicadas a QODA, Calidad, Organización y Vivienda, S.L. el 9 de julio de 2021 por 384.025,24 € (un 7% de baja).

Las obras han consistido en la demolición de la fosa existente y la conducción de los vertidos al colector general mediante un nuevo colector hasta la Estación de Bombeo de las urbanizaciones de Nalda situadas junto a la N-111 y la incorporación de este bombeo a las infraestructuras gestionadas por este Consorcio (mediante el acondicionamiento de las instalaciones actuales, en muy mal estado de conservación y previa la firma de un convenio para tal fin con los titulares).

Las obras comenzaron con la firma del acta de comprobación del replanteo el 23 de julio de 2021, disponiendo el contratista de 9 meses a partir de ese momento para ejecutarlas (hasta el 23 de febrero). Posteriormente el contratista solicitó, y obtuvo, hasta cuatro prórrogas (la primera hasta el 6 de abril de 2022, la segunda hasta el 23 de mayo, la tercera hasta el 4 de julio y la última, hasta el 2 de agosto). A partir del 4 de julio, y sin perjuicio de analizar más adelante la responsabilidad del contratista en los retrasos anteriores, se empezó a aplicar una penalización diaria de 190,43 €.

Las obras se finalizaron el 2 de agosto, autorizándose el inicio de la fase de puesta en marcha y pruebas de funcionamiento, finalizando ésta sin incidencias el 2 de octubre, momento en que se recibieron las obras.

La medición final de las obras ascendió a 355.090,50 euros, arrojando un menor importe de 28.934,74 € (un 7.53% inferior al importe adjudicado). Esta cifra no es aún definitiva, dado que el contratista solicitó en diciembre, antes de la emisión de la certificación final, la aplicación del procedimiento excepcional de revisión de precios que prevé el Real Decreto Ley 3/2022.

### **Saneamiento y Depuración de Arenzana de Arriba**

En 2022 se han licitado las obras de Saneamiento y depuración de Arenzana de Arriba por 478.247,09 €, siendo adjudicadas a SENDA DESARROLLO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L. el 5 de abril de 2022 por 416.864,36 € (un 12,83 % de baja).

Las obras han consistido en la construcción de un bombeo en edificio y una impulsión mediante la que se conduce el agua hasta el actual colector general de Arenzana de Abajo, para el tratamiento de



las aguas residuales en la EDAR de Tricio. Para la impulsión se ha construido una nueva tubería de PEAD de 90 mm de diámetro, aprovechándose en un tramo de 690 m una tubería existente en fundición dúctil y que se encontraba en desuso (tubería colocada inicialmente por el Consorcio dentro de las obras del Subsistema Yalde para el abastecimiento del antiguo depósito de agua de Arenzana de Abajo).

Las obras comenzaron con la firma del acta de comprobación del replanteo el 21 de abril de 2022, disponiendo el contratista de 7 meses a partir de ese momento para su ejecución (hasta el 21 de noviembre). Con posterioridad se solicitó y obtuvo una ampliación del plazo hasta el 23 de enero de 2023.

En 2022 se han certificado 295.073,75 €, correspondientes a un 70,8 % del importe del contrato.

### **Saneamiento y Depuración de Alesón y Manjarrés Tramo I**

En 2022 se han licitado las obras de Saneamiento y Depuración de Alesón y Manjarrés, correspondientes al tramo I (Polígono Industrial de Alesón – Conexión Huércanos) por 633.107,77 €, siendo adjudicadas a EDUARDO ANDRÉS S.A. el 12 de junio de 2022 por 624.615,39 € (un 1,2 % de baja).

Las obras consisten en la intercepción de los vertidos que llegan a la fosa séptica del polígono de Alesón, la demolición de ésta y la conducción mediante un colector en gravedad de hormigón hasta el actual colector general de Huércanos, para el tratamiento de las aguas residuales en la EDAR de Nájera.

Las obras comenzaron con la firma del acta de comprobación del replanteo el 1 de septiembre de 2022, disponiendo el contratista de 6 meses a partir de ese momento para ejecutar las obras (hasta el 1 de marzo de 2023).

En 2022 se han certificado 204.727,86 €, correspondientes a un 32,8 % del importe contratado.

### **Saneamiento y Depuración de Ventas Blancas**

También en 2022 se han licitado las obras de saneamiento y depuración de Ventas Blancas por un importe de 963.010,70 €, siendo adjudicadas a EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L. el 15 de septiembre de 2022 por 962.914,37 € (un 0,01 % de baja).

Las obras consisten en la intercepción del vertido de Ventas Blancas y su conducción hasta una nueva EDAR de fangos activados en aireación prolongada donde se depurarán antes de su vertido al río Salado. La obra incluye la línea de energía eléctrica en media tensión,

Las obras comenzaron con la firma del acta de comprobación del replanteo el 14 de octubre de 2022, disponiendo el contratista de 10 meses a partir de ese momento para ejecutar los trabajos (hasta el 14 de agosto de 2023).

En 2022 se han certificado 254.771,00 €, correspondientes a un 26,5 % del importe contratado. Al finalizar el año estaba ejecutado el colector, encontrándose la obra civil de la EDAR bastante avanzada.

### **Contratos para la coordinación de seguridad y salud en las obras**

Dado el alto número de actuaciones en ejecución simultánea, el personal del Consorcio ha centrado su cometido en desempeñar las tareas de dirección de obra, habiéndose contratado externamente el servicio de coordinación de seguridad y salud en las obras en curso.

Para ello se ha contado con 4 contratos menores:

- CT/MENOR/10/2021, adjudicado a Norvalia, que incluye El Cortijo y Sorzano



- CT/MENOR/6/22, adjudicado a Norvalia, que incluye Arenzana de Arriba y Cirueña
- CT/MENOR/12/2022, adjudicado a Norvalia, que incluye la finalización de Sorzano
- CT/MENOR/18/2022, adjudicado a Norvalia, que incluye Alesón y Ventas Blancas

En 2022, el coste asociado al servicio de coordinación de seguridad y salud, desglosado por actuaciones ha sido el siguiente (IVA incluido):

- El Cortijo: 519,33 €
- Sorzano: 994,32 €
- Arenzana de Arriba: 1.279,53 €
- Cirueña: 824,22 €
- Alesón-Manjarrés (tramo I): 542,08 €
- Ventas Blancas: 639,65 €

#### **4.2.- REDACCIÓN DE PROYECTOS Y OTRAS ACTUACIONES PREVIAS**

En 2022 se ha trabajado en los estudios y proyectos de saneamiento y depuración que se reflejan a continuación:

- Proyecto de Saneamiento y Depuración de Alesón (Tramo 2. Manjarrés -Polígono Industrial de Alesón) El contrato inicial se separó en dos proyectos, por tramos, no habiéndose empezado a trabajar en este tramo hasta la finalización del primero.
- Proyecto de saneamiento y depuración de Villanueva de Cameros: El proyecto fue redactado en 2019 y aprobado definitivamente en 2020. Dado que resultó imposible obtener los permisos de Carreteras del Estado, en 2021 se redactó un nuevo proyecto modificando la ubicación de la EBAR número 3 a una parcela diferente. En 2022 se ha aprobado el proyecto definitivamente.
- Proyecto de saneamiento y depuración de Hormilleja. Finalizada la redacción y aprobado en 2020. En 2021 se denegó la autorización de obras en DPH para el cruce del Najerilla, lo que obligó a redactar un nuevo proyecto con un nuevo trazado acorde a las exigencias de la CHE. En 2022, recibido el informe favorable de este organismo, se ha aprobado inicialmente y comenzado la tramitación de la aprobación definitiva.
- Proyecto de saneamiento y depuración de Herramélluri y Ochánduri. El proyecto se redactó en 2021. En 2022, tras consultas sobre las conexiones eléctricas y con la CHE sobre las obras en zonas potencialmente inundables, se ha aprobado definitivamente el proyecto.
- Proyecto de Saneamiento y depuración de Hervías. Redactado e iniciados los trámites para la aprobación en 2021, se ha aprobado definitivamente en 2022
- Proyecto de Saneamiento y Depuración de Santa Coloma. Proyecto finalizado y aprobado definitivamente en 2022.
- Se ha finalizado la redacción del proyecto del Saneamiento y Depuración de Santa Eulalia Somera y Bajera y se ha aprobado definitivamente.
- Proyecto de Saneamiento y Depuración de los vertidos municipales de la margen izquierda del Leza en Murillo. Iniciado el procedimiento de aprobación en 2021 se ha culminado en 2022
- Proyecto de Saneamiento y Depuración del Barrio de las Cuevas de Anguiano. Finalizada la redacción en 2022 y aprobado definitivamente.
- Proyecto de Saneamiento y Depuración de Mansilla. En redacción.



- Tanques de Tormentas del Cidacos. En 2022 se ha finalizado la redacción de la versión revisada de los proyectos aprobados en 2012.
- Santa Lucía de Ocón y Villa de Ocón. A final de 2022 estaban casi finalizados el estudio de alternativas de Santa Lucía y el Proyecto de Villa de Ocón.
- Proyecto de Saneamiento y depuración de Treviana. Se ha redactado el proyecto y aprobado inicialmente.
- Saneamiento y depuración de Villaseca. Se ha avanzado mucho en el estudio de alternativas de Villaseca, incluyendo alternativas con conexión a Sajazarra y ampliación/renovación de esta última EDAR, solución que podría ser ventajosa.

### **4.3.- EXPLOTACIÓN DE EDARs**

Las 86 instalaciones de depuración que han sido objeto de explotación en el ejercicio por el Consorcio han sido las siguientes:

#### Zona Rioja Baja - Alhama (12 depuradoras):

- EDAR de Alfaro
- EDAR de Aldeanueva de Ebro
- EDAR de Rincón de Soto
- EDAR de Cervera de Río Alhama
- EDAR de Aguilar de Río Alhama
- EDAR de Igea
- EDAR de Rincón de Olivedo
- EDAR Cornago
- EDAR Grávalos
- EDAR Valverde
- EDAR Cabretón
- EDAR Ventas del Baño

#### Zona Rioja Baja – Cidacos (18 depuradoras):

- EDAR Calahorra – Bajo Cidacos
- EDAR Arrúbal
- EDAR Pradejón
- EDAR El Villar de Arnedo
- EDAR Tudelilla
- EDAR de Alcanadre
- EDAR de Ausejo
- EDAR Galilea-Corera-El Redal
- EDAR Las Ruedas de Ocón
- EDAR de Arnedillo
- EDAR de Bergasa
- EDAR Enciso
- EDAR Herce



- EDAR Préjano
- EDAR Munilla
- EDAR Murillo
- EDAR Jubera
- EDAR Santa Engracia

Zona Rioja Media (17 depuradoras):

- EDAR de Logroño - Bajo Iregua
- EDAR El Cortijo (Logroño)
- EDAR de Ortigosa de Cameros
- EDAR de El Rasillo
- EDAR de Torrecilla en Cameros
- EDAR de Villoslada en Cameros
- EDAR Nieva de Cameros
- EDAR Lumbreras
- EDAR de Gallinero
- EDAR de Ribafrecha
- EDAR Laguna de Cameros
- EDAR Cabezón de Cameros
- EDAR Jalón de Cameros
- EDAR Torre en Cameros
- EDAR San Román de Cameros
- EDAR Soto en Cameros
- EDAR Panzares

Zona Rioja Alta - Najerilla (25 depuradoras)

- EDAR de Nájera – Río Yalde
- EDAR de Fuenmayor – Río Antiguo
- EDAR de Baños de Río Tobía
- EDAR de Badarán - Cordovín
- EDAR de Berceo - Alto Cárdenas
- EDAR de Cenicero
- EDAR Tricio – Arenzana
- EDAR Castroviejo
- EDAR de Anguiano
- EDAR Canales de la Sierra
- EDAR Villavelayo
- EDAR Ventrosa
- EDAR Brieva
- EDAR Viniegra de Abajo
- EDAR Viniegra de Arriba
- EDAR de Hormilla - Río Tuerto
- EDAR Villar de Torre
- EDAR de Matute
- EDAR de Tobía



- EDAR de Sotés-Ventosa-Hornos de Moncalvillo
- EDAR de Pedroso
- EDAR de Cárdenas
- EDAR Daroca
- EDAR Sojuela Moncalvillo Green
- EDAR Camprovín

Zona Rioja Alta - Oja (14 depuradoras):

- EDAR de Haro - Bajo Oja-Tirón
- EDAR de Briones
- EDAR de Cirueña
- EDAR de Ezcaray
- EDAR de Sajazarra
- EDAR de San Asensio
- EDAR de San Vicente de la Sonsierra
- EDAR de Gimileo – Río Zamaca
- EDAR Grañón
- EDAR Santurde – Santurdejo
- EDAR Ábalos
- EDAR Briñas
- EDAR Leiva
- EDAR Tormantos

La explotación de estas instalaciones se gestiona mediante cinco contratos de servicios, uno para cada zona. El 31 de octubre de 2022 finalizó la prestación de los contratos vigentes hasta ese momento y comenzó la prestación del servicio de los nuevos. Los nuevos explotadores son:

- Lote 1: UTE TEDAGUA-AQLARA, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA RIOJA. LOTE 1: RIOJA BAJA-ALHAMA, LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO”
- Lote 2: DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.
- Lote 3: DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.
- Lote 4: FCC AQUALIA S.A.
- Lote 5: ACCIONA AGUA S.A.

Los nuevos contratos comenzaron el 1 de noviembre de 2022 y tienen vigencia hasta el 31 de octubre de 2026. Estos contratos incluyen también la limpieza de las 88 fosas sépticas existentes en sus respectivos ámbitos geográficos.

Las diferentes zonas o lotes de la contratación están diseñados con criterio geográfico, pero de forma que cada zona disponga de una planta de tamaño medio-grande que permita obtener una razonable economía de escala de los medios de dirección, control y mantenimiento y a la vez se fomente la necesaria competencia y comparación entre los explotadores.

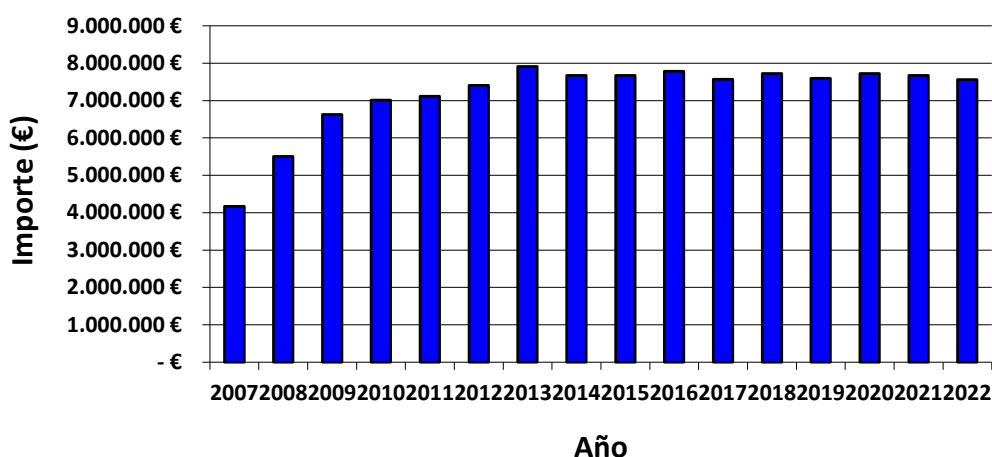
En los nuevos contratos se ha modificado la zonificación para intentar equilibrar el tamaño de los lotes, dado que el de Rioja Media, con la aglomeración de Logroño, era casi del tamaño del resto juntos. Así, las instalaciones de Arrúbal, Jubera, Murillo, Robres y Santa Engracia han pasado del lote 3 al 2, y Daroca, Fuenmayor y Sojuela han pasado del 3 al 4.



Tanto ahora como en la anterior licitación los contratos prevén posibilidad de modificación para la incorporación de las nuevas instalaciones que se vayan construyendo en este tiempo. Así, en 2022 fue preciso modificar los contratos antiguos del lote III (Rioja Media) para incluir la explotación de la EBAR de Sorzano y las nuevas instalaciones de la EDAR de El Cortijo. En los nuevos contratos iniciados en noviembre de 2022 ya se había previsto la inclusión de estas instalaciones desde su inicio.

El importe anual conjunto abonado a las empresas gestoras por la operación y mantenimiento ordinario de las plantas ascendió en 2021 a 7.558.172 €, IVA incluido. Su comparación con los importes facturados en años anteriores puede verse en el gráfico adjunto.

### Importe Anual Contratos explotación (IVA Incluido)



La distribución del importe certificado por zonas es el siguiente:

- 3,04 M€ corresponden a Rioja Media, gestionado por UTE 101 SAV-DAM hasta octubre y por DAM a partir de noviembre (1,92 M€ corresponden a la EDAR de Logroño – Bajo Iregua).
- 1,35 M€ corresponden al contrato de las EDARs de Rioja Baja - Cidacos, gestionado por UTE SAV-DAM hasta octubre y por DAM desde noviembre (0,67 M€ correspondientes a la EDAR de Calahorra).
- 1,21 M€ corresponden al contrato de las EDARs de Rioja Alta - Oja, gestionado por GLOBAL OMNIUM Medioambiente S.A hasta octubre y por ACCIONA desde noviembre.
- 1,12 M€ corresponden al contrato de las EDARs de Rioja Alta - Najerilla, gestionado por FCC AQUALIA S.A. durante todo el año
- 0,82 M€ corresponden a Rioja Baja - Alhama, gestionado por Técnicas de Desalinización de Aguas, S.A (TEDAGUA) hasta octubre y por una UTE TEDAGUA-AQLARA desde noviembre.

Trasladados esos importes a costes unitarios de tratamiento por volumen depurado (€/m<sup>3</sup> tratado) para las diferentes instalaciones se obtienen unos costes crecientes conforme disminuye el tamaño de planta con un coste unitario medio de 0,155 €/m<sup>3</sup> para el conjunto (IVA incluido).

De la comparación con años anteriores se deduce que el coste total de depuración se ha mantenido en línea con los de años anteriores, habiéndose aumentado ligeramente el coste por m<sup>3</sup> respecto al obtenido el año anterior como consecuencia de haberse tratado un caudal algo inferior (El coste



unitario por m<sup>3</sup> tratado fue de 0,141 en 2021, 0,135 en 2020, 0,143 €/m<sup>3</sup> en 2019; de 0,131 €/m<sup>3</sup> en 2018; 0,156 €/m<sup>3</sup> en 2017; 0,140 €/m<sup>3</sup> en 2016; 0,128 €/m<sup>3</sup> para 2015; 0,128 €/m<sup>3</sup> para 2014; 0,120 €/m<sup>3</sup> para 2013; 0,136 €/m<sup>3</sup> en 2012; 0,126 €/m<sup>3</sup> en 2011 y 0,125 €/m<sup>3</sup> en 2010). Nótese a este respecto que buena parte de los costes del servicio son costes fijos.

Este coste unitario varía desde 0,110 €/ m<sup>3</sup> en la EDAR Logroño-Bajo Iregua (0,108 €/m<sup>3</sup> también en 2021 y 2020, 0,105 €/m<sup>3</sup> en 2019; 0,113 €/m<sup>3</sup> en 2018; 0,141 €/m<sup>3</sup> en 2017; 0,099 €/m<sup>3</sup> en 2016; 0,104 €/m<sup>3</sup> en 2015; 0,101 €/m<sup>3</sup> en 2014; 0,091 €/m<sup>3</sup> en 2013; 0,099 €/m<sup>3</sup> en 2012; 0,093 €/m<sup>3</sup> en 2011) hasta los 0,96 €/m<sup>3</sup> de la EDAR de Valverde o los 1,55 €/m<sup>3</sup> de la EDAR de Herce.

Si se analiza el coste unitario por carga tratada (€ por habitante equivalente depurado y año) se obtiene un coste medio de 19,27 €/h-eq·año, lo que también supone un ligero aumento respecto al año anterior (18,49 €/h-eq·año).

Este coste unitario está, como en el caso anterior, directamente relacionado con el tamaño de la aglomeración, variando entre 9,85 €/h-e.año para el caso de la aglomeración Logroño-Bajo Iregua y alcanzando costes que pueden rondar los 200 €/h-e.año para instalaciones pequeñas, alejadas, con impulsiones asociadas y/o que reciben mucho aporte de aguas parásitas (Tormantos 213 €/h-eq·año o Ventas del Baño: 194 €/h-eq·año).

Téngase en cuenta que tanto los costes totales como los unitarios reflejados en este apartado recogen sólo los costes de operación y mantenimiento que se derivan de los contratos de servicios suscritos, que si bien reflejan una parte importante de los costes totales del servicio, no incluyen otros costes, algunos de ellos significativos.

Entre estos destacar, tanto por su importe como porque no se analizará en ningún otro apartado de este informe de gestión, el correspondiente al **pago del canon de control de vertidos** al Organismo de cuenca correspondiente a las autorizaciones de vertido de todos los municipios de La Rioja (como consecuencia de que se considera incluido en el canon de saneamiento) y que en 2022 ha ascendido -por los caudales de 2021- a 801.572'08 € (Como recordatorio se abonaron 752.110,33 en 2021, 706.684,26 en 2020, 747.829'62 € en 2019; 695.123,25 € en 2018). Del mismo modo no incluyen otros costes como pago del IBI de las depuradoras, gastos de funcionamiento del laboratorio de control, trabajos de mantenimiento extraordinario y mejoras, o los costes del Consorcio imputables a saneamiento y depuración (vigilancia de la explotación, dirección de proyectos y obras, y control de los vertidos principalmente).

El número total de empleados (puestos de trabajo a jornada completa equivalentes) en el conjunto de instalaciones de depuración al finalizar el año es de 114 de los cuales 36 están en Rioja Media, 20 en Rioja Alta - Oja, 20 en Rioja Alta - Najerilla, 25 en Rioja Baja - Cidacos, y 13 en Rioja Baja - Alhama.

Reflejar también que los ingresos por tratamiento de agua residual entregada en cisternas en las EDAR del Consorcio han ascendido a 69.349 €, frente a los 107.311 euros de 2021.

En general 2022 ha sido un año que, en lo que a climatología se refiere, podría calificarse como seco, lo que sin duda incide en los caudales tratados por las depuradoras, dado que las redes de alcantarillado municipales son habitualmente unitarias. Por otra parte, y en lo que a carga se refiere, en 2022 parece haberse ralentizado el crecimiento de la actividad como consecuencias de determinadas incertidumbres (guerra de Ucrania, alza del precio de las materias primas, etc.). Pudiera afirmarse que ha continuado la recuperación y normalización tras la pandemia, si bien se ha detectado una cierta paralización en determinados sectores consecuencia de la aludida incertidumbre económica.

En la tabla siguiente se recogen los datos de explotación conjunto de los tres últimos años, pudiéndose comprobar las cuestiones aludidas respecto a las anomalías del año 2020.





### Datos de explotación conjuntos:

Variable / año	2020	2021	2022	Variación 2022/2021
Coste Depuración (€/año)	7.726.734	7.671.394	7.554.172	-1,5 %
M <sup>3</sup> de agua tratada	56.913.711	54.380.959	48.682.545	-10,4 %
Coste unitario (€/m <sup>3</sup> )	0,136	0,141	0,155	+9,9 %
Kg de DBO <sub>5</sub> eliminada	8.288.000	8.742.000	8.258.000	-5,5 %
Kg de SS eliminados	7.951.000	8.278.000	7.494.000	-9,4 %
T materia seca de fangos valorizados en agricultura	5.071	5.461	5.221	-4,4%
Habitantes equivalentes tratados	393.911	414.850	392.148	-5,3%
Coste unitario (€/h-e.año)	19,62	18,49	19,27	+4,2 %

La comparación con años anteriores se recoge en la tabla adjunta:

AÑO	Agua tratada	DBO <sub>5</sub> Entrada	DBO <sub>5</sub> eliminada	Rend. eliminación DBO <sub>5</sub>	SS Entrada	SS eliminados	Rend. eliminación SS
	m <sup>3</sup>	Ton.	Ton.	%	Ton.	Ton.	%
2011	52.475.930	10.710	9.581	89	9.855	9.464	96
2012	50.237.358	9.426	8.365	89	9.266	8.927	96
2013	59.505.985	9.772	8.472	89	10.155	9.794	96
2014	54.039.000	10.330	9.316	90	10.755	10.403	97
2015	55.349.308	9.073	7.904	87	9.809	9.358	95
2016	55.472.664	8.988	7.812	87	10.809	10.303	95
2017	48.466.133	10.232	9.771	95	10.153	9.544	94
2018	58.921.222	10.396	10.027	96	10.163	9629	95
2019	53.173.350	10.379	10.026	97	10.022	9.510	95
2020	56.913.711	8.627	8.288	96	8.556	7.951	93
2021	54.380.959	9.085	8742	96	8.887	8.278	93
2022	48.682.545	8.588	8.258	96	8.043	7.494	93

Debe hacerse constar que en general todas las depuradoras alcanzan rendimientos satisfactorios, salvo situaciones puntuales y/o episodios de lluvia sobre los que más adelante se incidirá, con calidades en el efluente en general mejores que las exigidas en la normativa de aplicación.

### Datos EDAR de Logroño

En el caso de la EDAR de Logroño, como instalación más importante de entre las gestionadas por el Consorcio, los datos medios son los siguientes:

AÑO	Agua tratada	DBO <sub>5</sub> Entrada	DBO <sub>5</sub> eliminada	Rend. eliminación DBO <sub>5</sub>	SS Entrada	SS eliminados	Rend. eliminación SS
	m <sup>3</sup>	Ton.	Ton.	%	Ton.	Ton.	%
2011	18.756.168	5.384	5.257	98,3	4.082	3.925	96,1
2012	17.821.582	4.197	4.115	98,1	3.942	3.819	96,8
2013	20.562.245	4.517	4.430	98,1	4.189	4.056	96,8
2014	18.445.293	4.844	4.789	98,9	4.253	4.128	97,1



2015	18.814.768	3.955	3.883	98,2	3.792	3.646	96,1
2016	18.803.273	3.813	3.758	98,6	4.587	4.431	96,6
2017	16.530.477	4.761	4.704	98,4	4.384	4.243	96,8
2018	19.480.997	5.624	5.523	98,2	5.456	5.288	96,9
2019	19.111.650	5.422	5.308	97,9	5.045	4.883	96,8
2020	18.627.263	4.250	4.147	97,6	3.627	3.445	95,0
2021	18.500.189	4.285	4.177	97,5	3.913	3.731	95,4
2022	17.442.002	4.286	4.170	97,3	3.808	3639	95,5

Las concentraciones de los parámetros característicos del agua bruta y del agua tratada para la planta de Logroño, así como los límites que establece la autorización del vertido para cada uno de ellos son los que se recogen en la tabla adjunta:

Parámetro	Agua de entrada	Agua de salida	Límite Autorización
DBO <sub>5</sub> (mg/l)	246	6,6	25
DQO (mg/l)	462	28,2	125
SS (mg/l)	218	9,7	35

### Fosas sépticas

Debe añadirse en el apartado de explotación que el Consorcio procede cuando es necesario a la **limpieza y, en su caso, reparación de fosas sépticas** (instalaciones de depuración de pequeños municipios).

Durante 2022 se han atendido 87 fosas sépticas y tratamientos asimilables., La fosa séptica de Sorzano se ha demolido tras la conexión de su vertido a la aglomeración del Bajo Iregua.

En el año 2022 se han realizado 100 actuaciones en 69 fosas de 51 municipios. La explotación de los tratamientos primarios está incluida dentro de las labores de los explotadores de los contratos de las diferentes zonas, habiéndose destinado a las fosas en 2022 un total de 114.259 € (IVA incluido) del importe total de los contratos mencionado en el apartado de explotación.

Sobre el incremento de actuaciones en fosas de estos tres últimos años respecto al 2019 (100 en 2022, 140 en 2021 y 152 en 2020, frente a 87 en 2019) reseñar por su singularidad, como ya se indicaba el año anterior, el caso de la fosa séptica del polígono industrial de Alesón en la que ha sido necesario realizar 7 vaciados en los tres primeros meses de 2022 (54 vaciados en 2021 y 33 vaciados en 2020) como consecuencia de la actividad de una industria con vertidos no adaptados a los límites establecidos en la Ley 5/2000 (y en todo caso incompatibles con el tratamiento mediante fosa séptica), al objeto de minimizar el impacto en el río. Estos trabajos dejaron de realizarse en abril al abandonar la actividad la referida empresa.

Cabe destacar también las 12 actuaciones realizadas en la fosa de Hormilleja que, debido a su estado y dificultad de manejo, necesita un mantenimiento continuo en la limpieza del filtro y retirada de grasas y jabones que evite el vertido a cauce del efluente con valores por encima de los exigidos.

### Superaciones de Límites de Vertido

Se adjuntan a continuación tablas con las superaciones, por mes, de los parámetros de la autorización de vertido en los tres principales parámetros que se analizan en el agua tratada: Sólidos en Suspensión (SS), Demanda Bioquímica de Oxígeno a los 5 días (DBO<sub>5</sub>) y Demanda Química de Oxígeno (DQO). En cada una de las tablas figuran solo aquellas EDARs que han tenido alguna superación en el



parámetro correspondiente. En el resto, no se habría detectado ninguna superación de los límites autorizados.

Las muestras consideradas en los datos que se aportan, y por tanto los incumplimientos que de ellas se deducen, incluyen los análisis realizados por los explotadores, y las muestras exigidas por el Organismo de cuenca en las autorizaciones de vertido (en torno a un 5 % del total). Ello significa que el control analítico que se está realizando es en torno a 20 veces más intenso que el que resultaría obligatorio.

Indicar que las muestras del plan de control del explotador son analizadas en sus propios laboratorios y las exigidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro en las autorizaciones de vertido se analizan en el Laboratorio Regional del Gobierno de La Rioja ubicado en las instalaciones de La Grajera, laboratorio debidamente acreditado y autorizado como Entidad Colaboradora de la Administración Hidráulica.

En **sólidos en suspensión (SS)** ha de destacarse el buen cumplimiento general, con sólo 44 muestras fuera de límites de las cerca de 9.000 analizadas (menos del 0,5%) tomadas en 10 instalaciones. El dato es mejor que el del 2021 (96 muestras con incumplimiento de 29 instalaciones, en torno al 1% del total), probablemente debido a que se ha tratado de un año muy seco, ya que la sobrecarga de caudal y las tormentas tienen repercusión en general sobre este parámetro.

Alarmas SS 2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Alarmas	Muestras	%
<b>LOGROÑO</b>			1										1	378	0,26%
<b>ARRÚBAL</b>	2					1		2					5	187	2,67%
<b>SANTA ENGRACIA</b>	1	1											2	50	4,00%
<b>VILLAR DE TORRE</b>							1	2					3	43	6,98%
<b>HARO</b>		1										1	2	200	1,00%
<b>BERGASA</b>							1						1	35	2,86%
<b>AGUILAR</b>	2	5	5	11	3								26	117	22,22%
<b>RINCÓN DE O.</b>			1										1	53	1,89%
<b>SOJUELA URB.</b>	1											1	2	50	4,00%
<b>MUNILLA</b>									1				1	55	1,82%
<b>RESTO EDARS (76)</b>													0	7743	0
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>44</b>	<b>8911</b>	<b>0,49%</b>
Recordatorio 2021	18	13	8	10	5	8	1	1	4	7	12	9	96	8943	1,00%

Sin embargo, y como puede comprobarse en la tabla adjunta, frente a este buen cumplimiento general, han de reseñarse los casos de Aguilar de Río Alhama, con un 22% de muestras con incumplimiento, y Villar de Torre, con un 7% de incumplimientos de las muestras analizadas. Además, ambas instalaciones se vienen identificando como problemáticas en los años anteriores.

En el caso de Aguilar de Río Alhama el motivo es la presencia de una industria de incidencia muy relevante en la aglomeración. Cuando la industria vierte por encima de límites autorizados el funcionamiento de la EDAR se deteriora rápidamente.

En el caso de Villar de Torre se trata de una instalación muy antigua que requiere una remodelación en el corto plazo.

En todo caso, téngase en cuenta que cuando se detectan incumplimientos se intensifican los controles hasta que cesa el problema, por lo que el porcentaje de superaciones en ningún caso está directamente



relacionado con el porcentaje de caudales sin tratamiento adecuado o con el tiempo durante el que se superan los límites, que sin duda sería sustancialmente menor.

En relación con la **DBO<sub>5</sub>** se constata igualmente un buen cumplimiento general, con un 0,35% de incumplimientos (28 muestras de un total de cerca de 7.900 analizadas, correspondientes a 9 instalaciones).

Los resultados son también algo mejores que en 2021 (0,79% de incumplimientos, 65 muestras correspondientes a 17 instalaciones).

Alarmas DBO5 2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Alarmas	Muestras	%
<b>ARRÚBAL</b>								1					1	178	0,56%
<b>TRICIO</b>											1		1	97	1,03%
<b>VILLAR DE TORRE</b>							2	2	1	1			6	46	13,04%
<b>SAJAZARRA</b>			1										1	42	2,38%
<b>AGUILAR</b>	2	4	1	6	1						1		15	65	23,08%
<b>GRÁVALOS</b>						1							1	30	3,33%
<b>SOJUELA URB.</b>											1		1	50	2,00%
<b>PRÉJANO</b>								1					1	92	1,09%
<b>MUNILLA</b>		1											1	36	2,78%
<b>RESTO EDARS (78)</b>													0	7269	0
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>7905</b>	<b>0,35%</b>
Recordatorio 2021	3	3	7	11	1	6	1	2	2	6	13	10	65	8252	0,79%

De nuevo, solo se producen incumplimientos significativos en Aguilar de Río Alhama (23% de incumplimientos) y Villar de Torre (13% de incumplimientos).

Del análisis de la **DQO** se deduce igualmente un muy buen grado de cumplimiento general, con incumplimientos muy aislados (19 muestras de 8.600 analizadas, que representa menos del 0,25 %). En sólo 4 plantas de las 87 en las que se ha controlado regularmente este parámetro se ha detectado algún día una superación de límites.

Los resultados vuelven a ser mejores que los de 2021 (49 incumplimientos, 0,55 % del total, en 10 instalaciones).

Alarmas DQO 2022	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Alarmas	Muestras	%
<b>VILLAR DE TORRE</b>							1	2	2				5	50	10,00%
<b>BRIEVA</b>			1										1	54	1,85%
<b>AGUILAR</b>		4		8									12	123	9,76%
<b>SOJUELA URB.</b>											1		1	53	1,89%
<b>RESTO EDARS (83)</b>													0	8368	0
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>8648</b>	<b>0,22%</b>
Recordatorio 2021	6	3	4	5	2	1	0	4	3	6	11	4	49	8960	0,55%

Y nuevamente también los únicos incumplimientos significativos (superiores al 5 %) se detectan en Villar de Torre y Aguilar de Río Alhama con un 10 % de incumplimientos.



Además de las instalaciones con tratamiento secundario o equivalente, recuérdese que el Consorcio también explota un gran número de tratamientos primarios. Los tratamientos primarios funcionan de manera autónoma, sin posibilidad de una operación activa en respuesta a situaciones singulares. En la mayoría de los casos se trata, además, de infraestructuras antiguas, incorrectamente dimensionadas para las necesidades actuales y/o en deficiente estado que el Plan Director prevé, en general, ir sustituyendo por otras instalaciones. Por ello su control no es tan pormenorizado como el que se realiza en los tratamientos secundarios. Su evolución se monitoriza con una frecuencia limitada, en general similar a la que impone la autorización de vertido.

En 2022 se ha dado de baja la fosa séptica de Sorzano, al conectarse su vertido al colector del Bajo Iregua.

### Puntos de alivio

Conforme a la exigencia del Organismo de cuenca se monitorizan y se realizan estimaciones de tiempos y/o caudales de alivio en 63 puntos de desbordamiento (En 2021 eran 47 y en 2020, 23) de 27 aglomeraciones.

Los puntos de desbordamiento poseen, en algunos casos, sistemas para el desbaste de sólidos. En otros casos disponen de tamizados más exigentes o incluso pretratamiento completo. Algunas plantas, como Aldeanueva de Ebro o Fuenmayor, disponen de control en varios puntos de desbordamiento (antes y después del pretratamiento).

En la tabla adjunta se indican las características del alivio en los puntos de desbordamiento cuyo sistema de control o monitorización ha estado o ha entrado en funcionamiento en 2022. Destacar el caso del Oja - Tirón, donde el punto de alivio correspondiente a la EBAR de Casalarreina recibe gran cantidad de agua limpia procedente de incorporaciones del freático.

2021	Denominación Punto	Alivio		Características
		Q (m3/año)	T (h/año)	
Logroño	2 -EBAR P.I. Cantabria	1.740	1	desbaste
	3- Villamediana	233.091	304	Desbaste (red)
	5- Nalda (Guardia Civil)	169	6	Sin tratamiento
	6 - Nalda Oeste	77	2	Sin tratamiento
	7 – Viguera 3	1.684		Sin tratamiento
	8 – Viguera 1	976		Sin tratamiento
	9 – Viguera 2	45	4	Sin tratamiento
Fuenmayor	1 – Pozo gruesos	33.854	188	Sin tratamiento
	2 – Bypass biológico	4.205	45	Pret. completo
Arrúbal	1 – EDAR	3.801	2	Pret. completo
Murillo	1 – EDAR	6.349	141	Sin Tratamiento
Torrecilla	1 – EDAR	16.426	32	Tamizada
Galilea	1 – EDAR	696	-	Tamizada
	2 – EBAR Corera	6.289	-	Tamizado
Cenicero	1 - EDAR	6.054	36	Bruta
Haro	4 – EBAR Casalarreina	524.669	2474	Desbastado
Calahorra	1	12.700	-	Tamizado
Aldeanueva	1– Bombeo cabecera	11.958	111	Tamizado
Cervera	1 - EDAR	-	25	Desbastada



### Gestión de fangos

Reseñar también dentro del apartado de explotación el seguimiento que se realiza a la aplicación agronómica de los fangos.

Para llevar a cabo estas aplicaciones es necesario analizar tanto la calidad de los fangos como los terrenos en los que se van a aplicar. En función de ambos parámetros y del tipo de cultivo se determina para cada parcela la dosis a emplear en función de las necesidades de nitrógeno y se informa al agricultor de la reducción de abonado mineral que la aplicación supone.

En el año 2022 se han aplicado lodos en algo más de 550 Has de 19 términos municipales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La comparación con años anteriores se recoge en la tabla adjunta:

Año	Fangos valorizados	Fangos valorizados Totales	Fangos Líquidos	Fangos Deshidratados	Superficie	Municipios
	T Mat. Seca	T Mat. Húmeda	T Mat.Húmeda	T Mat. Húmeda	Ha	
2004	4.275	19.916			442	
2005	4.227	19.994			533	
2006	5.023	21.365			613	
2007	4.211	20.564			508	
2008	4.700	22.136			443	
2009	5.369	28.481			584	
2010	5.335	28.880			478	
2011	5.413	35.073	6.927	28.146	598	28
2012	5.477	37.199	11.643	25.565	543	30
2013	5.361	34.266	8.110	26.156	513	28
2014	5.227	32.827	5.961	27.600	547	35
2015	5.431	35.141	7.805	27.305	653	35
2016	5.580	38.039	8.761	29.278	633	30
2017	5.442	37.588	8.287	29.301	600	31
2018	5.208	34.156	6.348	27.809	520	31
2019	5.079	35.117	7.285	27.831	595	22
2020	5.071	36.825	8.200	28.625	525	31
2021	5.461	38.242	9.567	28.675	550	21
2022	5.221	39.717	12.415	27.302	560	19

#### 4.4.- CONTROL DE VERTIDOS

En el capítulo de **control de vertidos** no domésticos a colectores municipales indicar que el Consorcio ejerce esta labor en 131 municipios y que –al igual que en años anteriores- se elaboró un Plan Anual de Control de Vertidos para 2022 que fue aprobado previamente por la Junta de Gobierno en diciembre de 2021.



El desarrollo de ese Plan Anual, que establecía unas frecuencias de inspección rutinaria, tanto a empresas autorizadas (532 expedientes: 499 autorizaciones y 12 Autorizaciones Ambientales Integradas) como a aquéllas sometidas al deber de comunicación (2.180 expedientes), y preveía un control a empresas con vertido directo a cauce a los efectos de contrastar las autoliquidaciones de canon de saneamiento, ha llevado a la realización de 659 inspecciones en el ejercicio en 74 municipios.

Como resultado de las mismas se han analizado 245 muestras y se han iniciado 31 expedientes sancionadores. Del mismo modo en el ejercicio se han resuelto 45 expedientes sancionadores. El importe de la recaudación por sanciones de control de vertidos en el ejercicio ha ascendido a 81.570,82 €. Hay pendientes de recaudación 10.600 € de expedientes resueltos no pagados en pronto pago.

La comparación de los datos con los de ejercicios anteriores se recoge en la tabla adjunta:

<b>AÑO</b>	<b>Nº inspecciones realizadas</b>	<b>Nº toma de muestras</b>	<b>Nº expedientes sancionad. Iniciados / Resueltos</b>	<b>Recaudación por sanciones (€)</b>
2002	100	52	21 / 15	-
2003	199	96	37 / 25	93.455 €
2004	260	132	62 / 67	292.327 €
2005	526	224	37 / 36	218.422 €
2006	573	229	30 / 29	94.140 €
2007	585	234	31 / 25	43.627 €
2008	602	221	30 / 41	80.532 €
2009	697	262	23 / 22	59.015 €
2010	707	248	13 / 20	38.882 €
2011	716	256	28 / 24	43.002 €
2012	656	219	17 / 22	45.706 €
2013	686	225	6 / 8	19.322 €
2014	663	224	29 / 24	34.445 €
2015	627	207	20 / 15	24.152 €
2016	618	218	14 / 21	35.838 €
2017	565	218	25 / 29	62.902 €
2018	672	223	33 / 32	98.843 €
2019	662	246	30 / 33	101.473 €
2020	668	238	29 / 37	133.176 €
2021	672	263	43 / 31	51.783 €
2022	659	245	31 / 45	81.570 €

#### **4.5.- LABORATORIO**

Con el fin de controlar la calidad del afluente (agua bruta o de entrada) y del efluente (agua tratada o de salida) de las diversas instalaciones de depuración, contrastar los análisis de los explotadores y/o avanzar en el conocimiento de las características del agua residual, el Consorcio dispone de un laboratorio central de aguas residuales ubicado en las instalaciones de la E.D.A.R. de Logroño gestionado mediante un contrato de servicios por la mercantil Oxital Servicios S.L. El contrato incluye el control analítico de los servicios de abastecimiento consorciados (control del agua potable) tal y como se ha reflejado en el apartado de abastecimiento de este informe.



Los datos que se incluyen a continuación se refieren exclusivamente a la parte relativa a aguas residuales, puesto que las referidas a abastecimiento ya se han especificado en el apartado correspondiente.

Durante el año 2022 se realizaron los controles del agua bruta y tratada en las distintas instalaciones que se detallan en la siguiente tabla.

<b>Tipo de análisis</b>	<b>Nº análisis</b>	<b>Nº determinaciones</b>
Analítica Básica (pH, Conductividad, SS, DQO y DBO <sub>5</sub> )	999	4.995
Analítica Básica+Nutrientes (Básico + NT, PT, NO <sub>2</sub> , NO <sub>3</sub> , NH <sub>4</sub> )	553	5.254
Otros	131	564
<b>TOTAL DETERMINACIONES</b>		10.903

En este laboratorio trabajan 2 personas a tiempo completo y una más a tiempo parcial para toma de muestras. En el contrato se preveía acreditar completamente (toma y analítica) las muestras tomadas para control del Organismo de cuenca, si bien, dado que para la toma de muestras se utilizaban los tomamuestras existentes en las plantas, la acreditación no ha sido posible. Para el nuevo contrato licitado en 2022 se ha previsto disponer de tomamuestras dedicados específicamente a los ensayos acreditados.

El coste del servicio en 2022 ha sido de 121.831,85 €, IVA incluido.

Debe indicarse que, además del control ejercido en este laboratorio propio, se cuenta con la colaboración en el control del Laboratorio Regional del Gobierno de La Rioja (laboratorio de La Grajera) en el que en 2022 se han analizado 512 muestras de control para la declaración trimestral de vertidos (417 en EDAR -de las cuales 46 tomadas por la CHE- y 95 en tratamientos primarios) a remitir al Organismo de cuenca, y 143 de lodos y compost para aplicación agronómica. Se han analizado además 265 blancos para la acreditación de la toma de muestras, y se han analizado otras 213 muestras adicionales para control de la posible reutilización de aguas

Además, para los dirimientes de las inspecciones de control de vertidos, se cuenta habitualmente con el laboratorio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja, y a partir de su absorción por el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentarias (CNTA) en la primavera de 2022, con éste, habiéndose realizado en 2022 análisis por un importe de 574,45 €, IVA incluido (205,69 € COFR y 368,76 CNTA).

## **5. RESIDUOS**

### **5.1.- RECOGIDA DE RESIDUO URBANO EN MASA**

En el año 2022 se ha continuado con la prestación del servicio en 149 municipios atendiendo a una población de 105.030 habitantes. Hasta el 1 de marzo el servicio se prestó mediante 6 contratos, si bien a partir de esa fecha los correspondientes a las rutas de Rioja Media Najerilla-Moncalvillo, Rioja Alta Sonsierra y Rioja Alta se agruparon en un único contrato denominado en este informe Rioja Alta 22 que fue adjudicado a la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. En este servicio se incluye la recogida de residuos en las áreas recreativas del Gobierno de La Rioja existentes en los municipios con gestión consorciada.



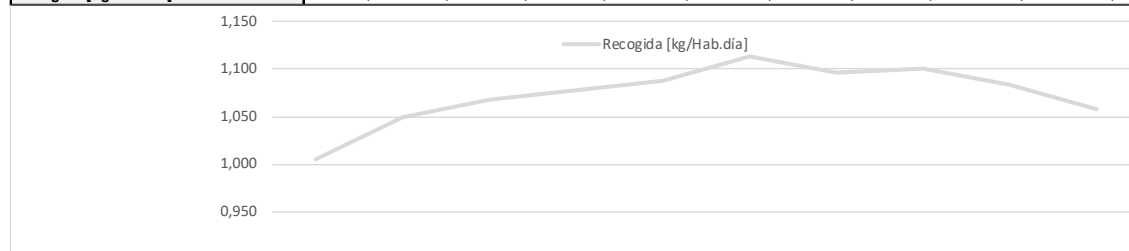
En la tabla adjunta se recogen los datos básicos del servicio prestado. Reseñar respecto al año anterior que, si bien se presta el servicio en los mismos municipios, se ha producido un ligero incremento del 1,22 % en la población servida por el aumento de población censada.

RECOGIDA DE FRACCION RESTO - GESTION CONSORCIADA - AÑO 2022						
Ruta	Empresa	Municipios	Población	Contenedores	kg/hab.día	Coste
RSU Alhama-Linares	FCC	7	3.925	237	1,332	133.009 €
RSU Rioja Baja-Ebro	FCC	6	45.410	508	0,841	677.008 €
RSU Iregua-Leza	URBASER	42	25.494	795	1,084	545.600 €
RSU Najerilla-Moncalvillo (**)	VALORIZA	54	21.527	1.135	0,950	110.085 €
RSU Rioja Alta (*) (**)	FCC	36	6.134	586	1,133	46.656 €
RSU Rioja Alta-Sonsierra (**)	FCC	4	2.540	112	1,146	13.704 €
RSU Rioja Alta 22 (**)	VALORIZA	94	30.201	1854	1,385	987.721 €
<b>Suma:</b>		149	105.030	3.394	1,059	2.513.784 €

(\*) Incluye el coste de recogida de RSU y la explotación de la E.T. Rioja Alta 13.612,00 €

(\*\*) A partir del 1/03/2022, las rutas "Rioja Alta", "Rioja Media Najerilla-Moncalvillo" y "Rioja Alta Sonsierra" se unifican en "Rioja Alta 22"

GENERACION DE FRACCION RESTO DURANTE LOS ULTIMOS 10 AÑOS - GESTION CONSORCIADA										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población servida [hab.]	107.971	106.593	105.040	103.843	103.064	102.298	102.242	102.792	103.766	105.030
Recogida de residuo en masa [t]	39.213	40.384	40.479	40.395	40.269	40.759	39.858	40.158	39.785	39.295
Recogida de voluminosos [t]	409	417	554	579	663	811	1.047	1.234	1.274	1.285
Recogida [kg/hab.año]	367	383	390	393	397	406	400	402	396	386
Recogida [kg/Hab.día]	1,005	1,049	1,068	1,078	1,088	1,113	1,096	1,100	1,084	1,059



Destacar que se mantiene el descenso en la generación de residuos en kg/hab.día (-2,36% en el ejercicio) que se viene produciendo desde 2018, recuperando los ratios de 2015.

Deben señalarse grandes diferencias de ratios medios entre las distintas rutas, con valores muy variables que van desde los 0,84 kg/hab.día de la ruta de Rioja Baja-Ebro hasta a los 1,39 kg/hab.día de la Ruta de Rioja Alta 22, valores que dan idea de la importancia que en esta última ruta -y en las previas que la conformaron- tiene la población estacional y/o la segunda residencia, dado que los ratios están calculados sobre habitantes de derecho.

Recordar que por este motivo en 2019 se introdujo un nuevo factor a tener en cuenta en el reparto de estos costes entre los municipios a los que se presta el servicio que tiene que ver con esta generación media en la ruta y que aplica a todas aquellas rutas que tienen una generación superior a la media regional. En el informe de los servicios técnicos en el que se proponía su introducción se indicaba que esta mayor generación de determinadas rutas tenía que ver con una mayor actividad turística, de segunda residencia o estacional de los municipios que las integraban y que no parecía lógico que los sobrecostes que esta actividad económica generaba se compensasen con cargo al principio de solidaridad regional cuando la actividad generaba ingresos a esos municipios.

Nótese que esta generación de residuos de una ruta determinada tiene influencia directa tanto en los costes de tratamiento (directamente proporcionales a la cantidad recogida) como en los de recogida (los servicios han de dimensionarse a la demanda en cada temporada y ello exige adaptar número de contenedores y frecuencias de recogida).

Los servicios contratados en las distintas rutas incluyen igualmente la recogida de voluminosos a demanda de los municipios uno o varios días prefijados al mes.



Continúa el incremento que en la recogida de esta fracción específica se viene produciendo en los últimos años si bien parece irse moderando el aumento. Así, se ha incrementado la recogida de residuos voluminosos en las rutas consorciadas en torno a un 1 % en 2022, porcentaje adicional al incremento del 3% habido en 2021, del 18% en 2020, del 29 % en 2019 y del 22 % en 2018.

En cuanto al coste total de recogida imputado a las rutas en 2022, que incluye tanto el coste de los contratos de recogida de residuo en masa y voluminosos como la gestión del punto limpio móvil, ha ascendido a 2.620.292 €, lo que supone un incremento del 10,5 % con respecto a 2021. Este incremento se deriva de la revisión al alza del importe de gran parte de los contratos (todos menos el de Rioja Baja Ebro que no prevé actualización de precios) por la variación del IPC del año 2021 (6,5%), del incremento que ha supuesto el nuevo contrato de Rioja Alta 22 respecto al coste de los contratos que sustituye (Rioja Media Najerilla-Moncalvillo, Rioja Alta Sonsierra y Rioja Alta), y de que a partir del 1 de marzo de 2022 el coste del transporte de los residuos depositados en la ET de Rioja Alta está incluido en el coste de recogida (hasta esa fecha se incluía con los de transporte y tratamiento).

Del mismo modo el coste del tratamiento de los residuos recogidos (incluido el coste de transporte desde la ET de Rioja Alta en las rutas de Rioja Alta y Rioja Alta Sonsierra hasta el 1 de marzo de 2023, y de la ET privada de Arnedo en la ruta de Alhama-Linares) ha ascendido a 2.762.398 €, lo que supone un decremento del -0,4 % con respecto a 2021. Esta variación se produce como consecuencia del ligero descenso en las cantidades recogidas y de haber trasladado a los costes de recogida el de transporte de los residuos depositados en las ET de Rioja Alta.

COSTE DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE FRACCION RESTO - GESTION CONSORCIADA										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Coste recogida [10 <sup>3</sup> € c/IVA]	2.159	2.152	2.131	2.134	2.320	2.338	2.363	2.380	2.372	2.620
Coste transporte + tto [10 <sup>3</sup> € c/IVA]	2.075	2.285	2.363	2.379	2.395	2.499	2.569	2.704	2.780	2.768
Total Coste [10 <sup>3</sup> € c/IVA]	4.233	4.437	4.494	4.513	4.715	4.837	4.931	5.084	5.152	5.388

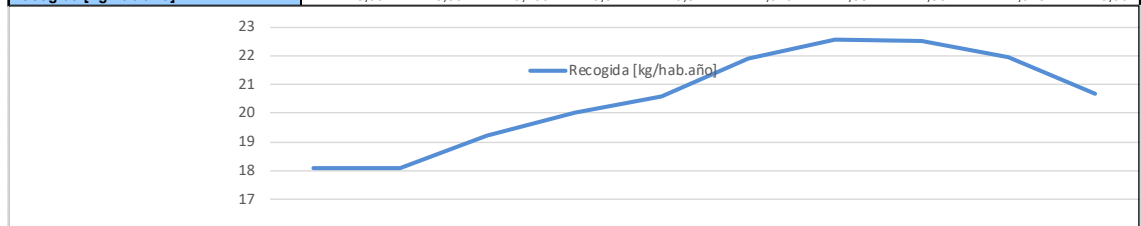
Como puede apreciarse, ambos costes tienen una incidencia sensiblemente similar en el coste global del servicio (coste de recogida 49 % del coste total y tratamiento 51 %), si bien en los últimos años va ganando peso el coste de tratamiento.

## 5.2.- RECOGIDAS SELECTIVAS

### RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL-CARTÓN

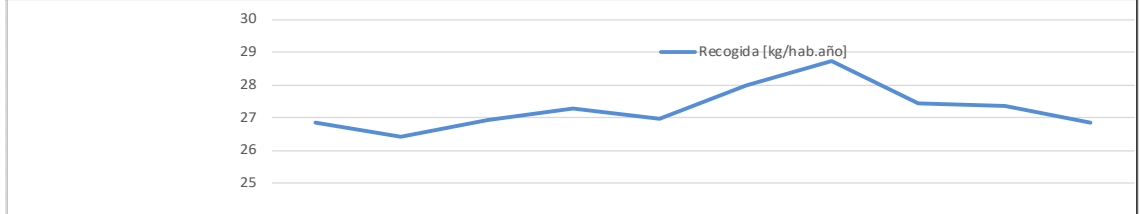
En el año 2022 se ha realizado la recogida selectiva de papel-cartón en todos los municipios consorciados, mediante contratos suscritos con las empresas VIGUERA G.R. S.L. (Rioja Baja hasta el 1 de junio) y FCC S.A. (Rioja Baja a partir del 1 de junio y Rioja Media y Alta durante todo el ejercicio). Debe indicarse que en el municipio de Logroño la gestión del servicio la realiza el Ayuntamiento.

RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL-CARTON EN CONTENEDOR- GESTION CONSORCIADA										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Municipios servidos [ud]	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173
Población servida [hab.]	170.207	168.935	167.040	165.709	164.918	164.402	164.562	165.662	167.429	168.988
Contenedores instalados [ud]	869	870	915	951	951	978	978	1.034	1.029	1.046
Recogida [t]	3.079	3.057	3.209	3.322	3.393	3.603	3.716	3.728	3.679	3.492
Recogida [kg/hab.año]	18,092	18,094	19,209	20,044	20,574	21,919	22,582	22,501	21,973	20,664





RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL-CARTÓN EN CONTENEDOR EN LOGROÑO - GESTION NO CONSORCIADA										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Recogida [t]	4.119	4.044	4.091	4.127	4.070	4.227	4.344	4.148	4.172	4.049
Recogida [kg/hab.año]	26,852	26,419	26,922	27,267	26,977	27,998	28,746	27,445	27,361	26,848



RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL-CARTÓN EN CONTENEDOR EN LA RIOJA										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total recogida en La Rioja [t]	7.199	7.101	7.300	7.449	7.463	7.831	8.060	7.875	7.851	7.541

COSTES DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE PAPEL-CARTÓN - GESTION CONSORCIADA										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Contratos de recogida [€ c/IVA]	424.656	425.930	445.235	438.846	442.867	477.559	473.309	412.462	410.425	590.679
Aportación ECOEMBES [€ c/IVA]	139.251	138.221	140.876	142.378	144.008	151.240	164.151	158.555	156.621	158.061
Ingr. venta papel y cartón [€ c/IVA]	181.851	143.929	195.602	227.102	263.268	76.945	13.260	16.824	319.734	256.319
Ap. Gobierno La Rioja [€ c/IVA]	127.577	179.335	129.662	106.619	56.457	290.872	322.636	261.833	0	0

Destacar una significativa reducción (-5,1 %) de la cantidad recogida en las rutas consorciadas.

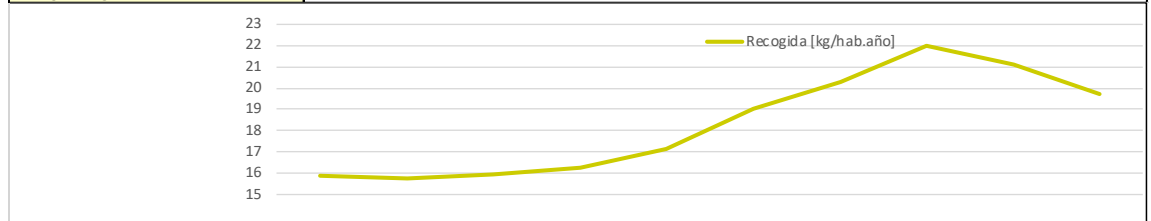
El incremento de los costes de los contratos de recogida (43,9%) se debe principalmente al incremento producido como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo contrato para la recogida en la zona de Rioja Baja que incluye la reposición del 100 % del parque de contenedores, incremento que se suma a la actualización del contrato de Rioja Media y Alta con el IPC del año 2021 (6,5%). Cabe recordar que la primera licitación del contrato para la recogida de papel-cartón en Rioja Baja quedó desierta a pesar de haberse incrementado el precio de licitación a más del doble del importe satisfecho hasta la fecha, volviendo a licitarlo con un nuevo incremento nuevamente muy significativo.

En sentido contrario destacar que durante buena parte del ejercicio se ha mantenido un precio elevado de venta del papel que ha incrementado los ingresos por venta del papel recuperado, de tal forma que este ingreso, junto con las aportaciones del SIG por el cartón comercial, ha permitido cubrir la totalidad de los costes y que el Gobierno de La Rioja no tenga que realizar ninguna aportación para cubrir el déficit tal y como venía ocurriendo hasta 2020. No obstante, señalar que desde el mes de junio estos precios han venido reduciéndose de forma significativa (especialmente a partir de agosto).

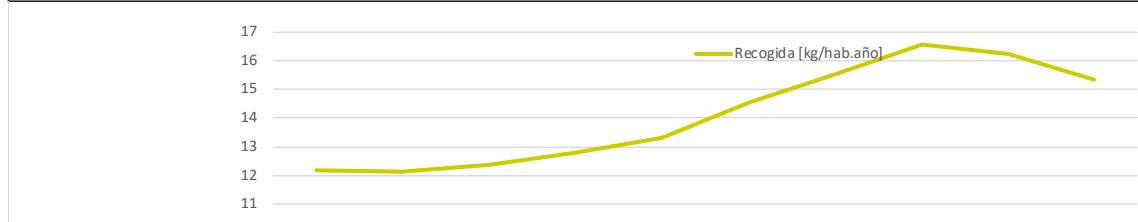
### RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS

En recogida selectiva de envases ligeros se ha prestado servicio durante todo el año a todos los municipios de más de 40 habitantes –excepto Logroño donde el servicio lo realiza el Ayuntamiento– e incluso a algunos otros de menor tamaño incluidos en las rutas iniciales.

RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES - GESTION CONSORCIADA										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Municipios servidos [ud]	127	127	127	127	127	140	140	140	156	156
Población servida [hab.]	167.479	166.365	164.507	163.137	162.480	163.101	163.297	164.366	167.025	168.598
Contenedores instalados [ud]	2.343	1.373	2.391	2.391	2.426	2.503	2.503	2.685	2.688	2.774
Recogida [t]	2.662	2.626	2.625	2.657	2.787	3.100	3.313	3.608	3.521	3.327
Recogida [kg/hab.año]	15,897	15,786	15,955	16,287	17,155	19,007	20,291	21,948	21,081	19,736



RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES EN LOGROÑO - GESTION NO CONSORCIADA										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Recogida [t]	1.867	1.858	1.881	1.938	2.011	2.196	2.344	2.507	2.455	2.311
Recogida [kg/hab.año]	12,169	12,138	12,379	12,800	13,300	14,545	15,509	16,585	16,243	15,325



RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES EN LA RIOJA										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total recogida en La Rioja [t]	4.529	4.484	4.506	4.595	4.799	5.296	5.657	6.114	5.976	5.639

COSTES DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES - GESTION CONSORCIADA										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Contratos de recogida [€ c/IVA]	625.420	627.158	621.025	620.886	633.352	641.030	653.355	711.852	759.543	809.204

Al igual que se ha indicado respecto a papel cartón en 2022 también se ha producido una disminución del mismo orden de magnitud en las cantidades recogidas de residuos de envases (-5,5 %).

El importe del contrato para la recogida selectiva de envases ligeros gestionado por el Consorcio (suscrito con la empresa URBASER, S.A.) se ha incrementado en un 6,5% con respecto a 2021 debido a la actualización derivada del incremento del IPC en 2021 (también 6,5%).

Indicar que en 2022 se ha apreciado una ligera mejora en la calidad del residuo recogido en los contenedores amarillos si bien siguen apareciendo elevados porcentajes de impropios. Recordar que desde mediados de 2018 se viene detectando un empeoramiento de la calidad del residuo (15,78 % de impropios el primer cuatrimestre de 2018; 18,25% en el segundo; 32,65 % en el tercero; 38,73 % en el primer cuatrimestre de 2019; 22,53% en el segundo; 32,10% en el tercero; 32,10 % en el primer cuatrimestre de 2020; 25,97% en el segundo y 32,84% en el tercero; 24,14 % en el primer cuatrimestre de 2021; 30,49 % en el segundo y 32,48 % en el tercero; 26,23 % en el primer cuatrimestre de 2022; 31,14 % en el segundo y 24,32 % en el tercero). Ello ha impedido percibir del SCRAP ECOEMBES el plus anual por eficiencia del sistema de recogida (tanto el fijo como el variable) al haberse superado el 25% de impropios (aproximadamente 125.000 €/año). El plástico no envase y los finos no clasificables son las fracciones de impropios que más han aumentado, por lo que se están estudiando las acciones que pueden adoptarse para su corrección.

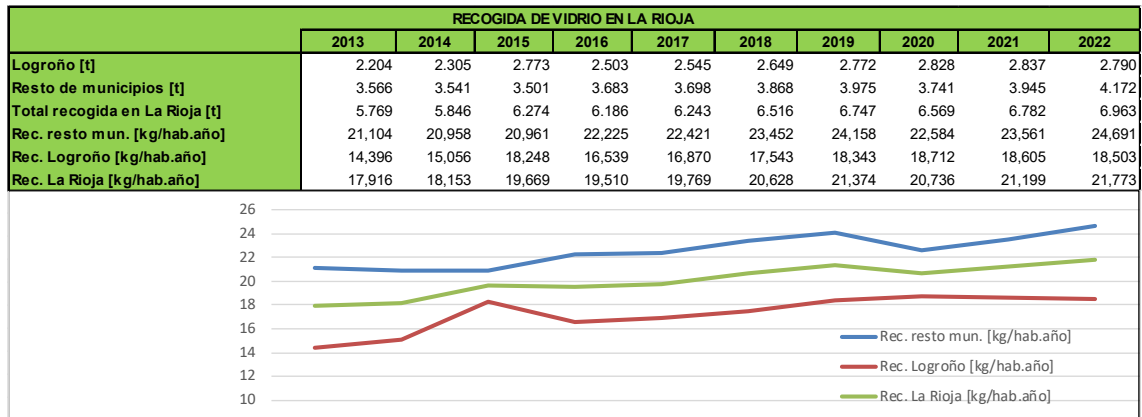
En esta línea en 2022 se realizaron sendas campañas de sensibilización dirigidas a trasladar a los ciudadanos qué debe depositarse en estos contenedores y qué no. La primera de ellas, ejecutada entre los meses de mayo a junio, se desarrolló en centros escolares de toda la región menos Logroño y consistió en una actividad educativa en las aulas apoyada con una presentación audiovisual, con juegos informáticos interactivos y con objetos reales reciclados. La segunda campaña, que tuvo lugar entre los meses de agosto y octubre, fue similar a la realizada en el ejercicio anterior, consistiendo en el buzoneo de un folleto informativo, la colocación de carteles en el interior de portales, comercios, etc., la utilización de spots publicitarios breves, una campaña intensiva en redes sociales, la realización de un concurso a través de la web “La Rioja Recicla” y la realización de promociones en redes.

### **RECOGIDA SELECTIVA DE VIDRIO**

El servicio de recogida selectiva de vidrio es realizado directamente por el SCRAP ECOVIDRIO, que asume íntegramente los costes del mismo. El Consorcio en este caso actúa como correa de transmisión al SCRAP de los problemas detectados en los municipios a la vez que colabora en el



programa de contenerización y en el seguimiento del convenio marco suscrito entre ECOVIDRIO y el Gobierno de La Rioja, al que se adhirió el Consorcio el 1 de diciembre de 2010.



Como puede comprobarse en la tabla anterior la evolución de las recogidas en Logroño y en el resto de los municipios mantenía tendencias muy similares hasta 2019. Sin embargo, en 2020 se produjo un incremento del 2,0% en Logroño frente a una disminución del -5,9% en el resto de La Rioja. En 2021 la recogida en Logroño prácticamente se mantuvo (incremento de 0,5 %) y en 2022 ha disminuido (-1,6%), mientras que en el resto de municipios se ha incrementado los dos años (incremento del 5,4% en 2021 y del 5,8% en 2022), alcanzando en 2022 el máximo histórico. En consecuencia, el ratio de kg recogidos por habitante, que siempre ha sido inferior en Logroño que en el resto de municipios de la región, ha incrementado la diferencia frente a la reflejada en los años anteriores (diferencia en torno a 3,9 kg/hab.año en años en 2020 y 6,2 kg/hab.año en 2022). Posiblemente la mayor afluencia de población flotante en los municipios rurales pueda explicar estas variaciones.

Como se hacía constar en los Informes de Gestión correspondientes a años anteriores, dado que es práctica habitual que los municipios comuniquen sus incidencias directamente a Ecovidrio, los avisos por deficiencias puntuales de recogida que ha recibido este Consorcio han sido escasos, si bien -por el motivo indicado- de ello no puede deducirse una buena calidad en la prestación.

Según la información remitida por Ecovidrio esta entidad habría recibido en el año 2022 294 incidencias relativas al servicio de recogida municipal llevado a cabo en La Rioja (233 en 2021, 220 en 2020, 193 en 2019 y 141 en 2018), de las cuales 64 corresponden al municipio de Logroño (168 el año anterior) y 230 al resto (65 el año anterior). De esas 294 incidencias reportadas 231 tienen que ver con el llenado de algún contenedor (44 en Logroño y 187 en el resto de municipios). Reseñar el significativo incremento de incidencias reportadas en el área rural frente al descenso habido en Logroño.

Del listado remitido destacar que, aparte de Logroño, sólo Haro con 21, Calahorra con 10, Fuenmayor con 9, Alfaro con 7 y Bergasa con 6 avisos reportaron más de 5 incidencias por llenado de contenedores.

Indicar que los meses de agosto y septiembre concentran el mayor número de incidencias tanto en número absoluto como por llenado (en el ejercicio anterior fue en octubre y noviembre), aunque se detecta un incremento de incidencias a partir del mes de junio.

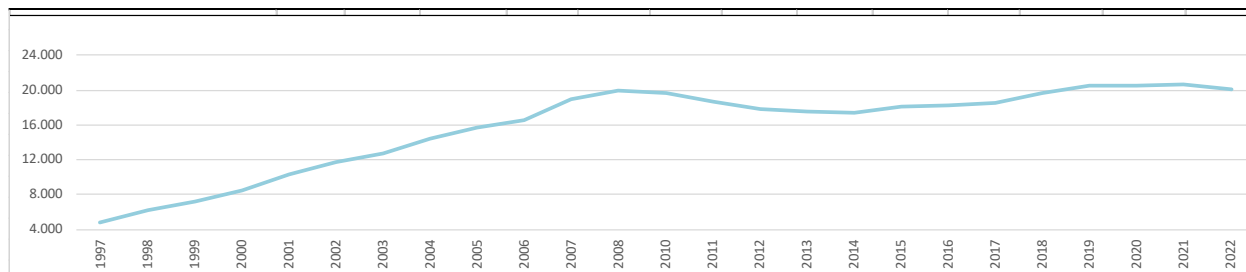
No debe ocultarse que en este ejercicio se ha detectado que un porcentaje muy significativo de las incidencias que durante el ejercicio trasladó el Consorcio a Ecovidrio no aparecen en los datos anuales facilitados por el SCRAP. Esta discrepancia, todavía no explicada por Ecovidrio, hace dudar de la bondad de los facilitados y que se reflejan en los párrafos anteriores.

## RESULTADOS CONJUNTOS DE LAS RECOGIDAS SELECTIVAS

Los resultados obtenidos en las recogidas selectivas anteriores (afectadas por los objetivos fijados en la normativa de residuos de envases) en los últimos años son los siguientes:

RECOGIDAS SELECTIVAS DE RESIDUOS EN LA RIOJA													
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Papel-Cartón [t]	2.877	3.527	4.108	4.021	4.666	4.996	5.225	5.950	6.498	7.317	8.458	9.127	8.786
Envases [t]	-	-	359	1.128	1.815	2.330	2.647	2.959	3.240	3.587	3.939	4.449	4.570
Vidrio [t]	1.937	2.698	2.702	3.379	3.839	4.335	4.875	5.500	6.021	5.577	6.609	6.401	6.431
Total recogida en La Rioja [t]	4.814	6.225	7.169	8.528	10.320	11.661	12.747	14.409	15.759	16.481	19.006	19.976	19.787
Variación [%]			15,16%	18,96%	21,01%	12,99%	9,31%	13,04%	9,37%	4,58%	15,32%	5,11%	-0,95%

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Papel-Cartón [t]	8.854	8.218	7.557	7.199	7.101	7.300	7.449	7.463	7.831	8.060	7.875	7.851	7.541
Envases [t]	4.550	4.593	4.546	4.529	4.484	4.506	4.595	4.799	5.296	5.657	6.114	5.976	5.639
Vidrio [t]	6.204	5.807	5.733	5.769	5.846	6.274	6.186	6.243	6.516	6.747	6.569	6.782	6.963
Total recogida en La Rioja [t]	19.607	18.617	17.835	17.497	17.430	18.080	18.230	18.505	19.643	20.465	20.559	20.609	20.142
Variación [%]		-0,91%	-5,05%	-4,20%	-1,90%	-0,38%	3,73%	0,83%	1,51%	6,15%	4,18%	0,46%	0,24%



De su comparación con años anteriores puede observarse que la crisis derivada de la COVID-19 provocó en 2020 una reducción de las recogidas de papel-cartón (-2,3%) y vidrio (-2,6%), mientras que la recogida de envases ligeros siguió la tendencia ascendente de años anteriores incrementándose un 8,1%. Sin embargo, en 2021 y 2022 la evolución de las recogidas selectivas ha sido dispar ya que mientras que las de papel-cartón y envases se han reducido un 0,3% y un 2,3% respectivamente en 2021 y un 4,0 y 5,6% en 2022), la de vidrio se ha incrementado un 3,2% en 2021 y un 2,7% en 2022, superando en este ejercicio las cantidades de 2019.

Ello ha provocado un decremento conjunto de todas las recogidas selectivas en el año 2022 del 2,26% frente al incremento del 0,24% que se produjo en 2021. Este descenso ha sido más acusado en Logroño (-3,3%) que en el resto de municipios (-1,4%).

Advertir que en la fracción resto de origen municipal en el conjunto de La Rioja también se ha producido en 2022 un descenso del 0,6 % con respecto al año 2021

Entre las causas que podrían motivar esta situación estarían una posible disminución del consumo doméstico de productos envasados -y por ende de la disminución de la generación de residuos de envases de esta naturaleza- como consecuencia de la eliminación de las restricciones a la movilidad o de un mayor % de población concienciada respecto al envase superfluo, y por otro que parte del papel-cartón generado se hubiera desviado a gestores privados por el incremento habido en los precios.

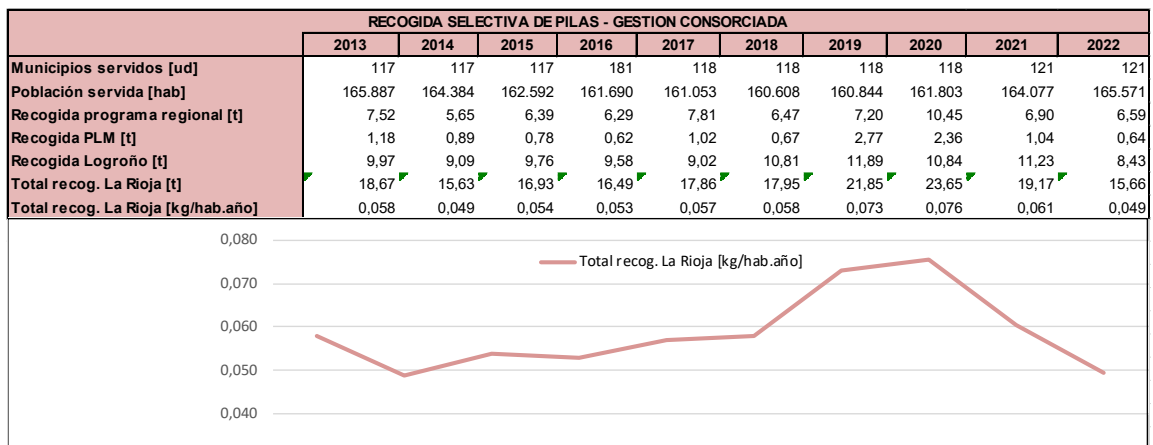
COMPARATIVA DE RECOGIDA SELECTIVA: LOGROÑO - RESTO DE MUNICIPIOS RIOJANOS									
	LOGROÑO			RESTO DE RIOJA			TOTAL LA RIOJA		
	2021	2022	Variación	2021	2022	Variación	2021	2022	Variación
Papel-Cartón [t]	4.172	4.049	-2,95%	3.679	3.492	-5,08%	7.851	7.541	-3,95%
Envases [t]	2.455	2.311	-5,86%	3.521	3.327	-5,50%	5.976	5.639	-5,65%
Vidrio [t]	2.837	2.790	-1,64%	3.945	4.172	5,77%	6.782	6.963	2,67%
Total:	9.464	9.150	-3,31%	11.145	10.992	-1,37%	20.609	20.142	-2,26%



## RECOGIDA SELECTIVA DE PILAS

En relación con la recogida selectiva de pilas cabe indicar que en el año 2022 ha continuado el Programa Regional de Recogida de Pilas Usadas, que se gestiona a través de los contenedores facilitados por el Consorcio y que son vaciados periódicamente por los municipios almacenando las pilas en dependencias municipales hasta su retirada por el Consorcio para su entrega al SCRAP para su tratamiento.

A las cantidades recogidas por esta vía (6,59 t en 2022) han de sumarse las recogidas por el servicio de punto limpio móvil (0,64 t en 2022) y las recogidas en Logroño, donde el Ayuntamiento realiza toda la gestión.



En cuanto a generación por habitante, cabe destacar que se mantiene el descenso en las cantidades recogidas en los servicios consorciados que se inició en 2021 respecto al ejercicio anterior (38,0% en 2021 y 9,0% en 2022), lo que ha provocado que se vuelva a ratios de recogida similares a los del año 2018.

En Logroño indicar que se ha producido un brusco descenso (25,0%) que es incluso inferior a los ratios de los años anteriores.

En el conjunto de La Rioja se aprecia un descenso del 18,3 % en las cantidades recogidas similar al descenso producido en el ejercicio anterior (18,9 %).

El Programa Regional de Pilas no ha generado costes específicos diferenciados en el ejercicio, al estar incluido su coste en el servicio del punto limpio móvil y asumir directamente el SCRAP ECOPILAS el coste del tratamiento.

## RECOGIDA SELECTIVA MEDIANTE PUNTO LIMPIO MÓVIL

Citar por último el ya aludido servicio de punto limpio móvil puesto en marcha por encargo del Gobierno de La Rioja a partir del mes de octubre de 2010. El servicio se presta en todos los municipios entre 500 y 5.000 habitantes además de en Calahorra y Villamediana (municipios de más de 5.000 habitantes con gestión consorciada de la fracción resto y sin punto limpio fijo). En total se presta en 29 municipios y 30 núcleos (incluye Rincón de Olivedo). Desde el año 2014 no se ha producido ninguna modificación con respecto a los municipios/núcleos servidos.

La frecuencia de servicio varía de dos veces por semana en Calahorra y Villamediana a una vez al mes en los municipios de entre 500 y 700 habitantes con un servicio habitual de una vez por semana (en los municipios de más de 1.000 habitantes). Con el mismo se pretenden gestionar numerosos residuos domésticos que no disponen de contenedor específico pero que resultan perjudiciales en la fracción resto (productos de droguería y pintura sobrantes y envases que los contienen, aceites



vegetales y minerales, electrodomésticos de pequeño y mediano tamaño, lámparas y fluorescentes, pilas y baterías, consumibles informáticos, radiografías y materiales fotosensibles, termómetros, etc.).

El servicio se presta con dos vehículos de PMA 3.500 kg carrozados especialmente para este fin y equipados con suficiente número de contenedores y cajas al objeto de poder recibir los distintos residuos separadamente.

En el año 2022 se han recogido 26.751 kg de residuos, lo que supone un descenso del 28,6 % respecto al año anterior, que han sido aportados por 6.371 usuarios (un 18,4% menos que en 2021). Destacar como especialmente significativos los incrementos en la cantidad de material médico recogido (de 69,3 kg a 229,8 kg), de botes de pintura, barnices y disolventes (de 172,7 a 478,0 kg) y de baterías de automóvil (de 201,0 kg a 404,9 kg), así como el descenso en la recogida de teléfonos móviles y cargadores (252,1 kg frente a 459,7 kg en el año anterior).

Como se refleja en la tabla siguiente, desde la implantación del servicio en el año 2010 y hasta el año 2020, se apreciaba una tendencia de constante incremento, tanto en las cantidades recogidas como en los usuarios del servicio, tendencia que se habría roto en 2021 y 2022.

PUNTO LIMPIO MOVIL - GESTION CONSORCIADA										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Coste recogida [€ c/IVA]	86.925 €	87.186 €	86.314 €	86.314 €	87.695 €	88.660 €	89.724 €	90.442 €	90.876 €	98.454 €
Coste tratamiento [€ c/IVA]	283 €	763 €	- €	707 €	- €	- €	- €	958 €	- €	- €
Ingresos venta materiales [€ c/IVA]	2.611 €	2.011 €	1.363 €	1.113 €	1.627 €	2.139 €	1.277 €	1.181 €	1.301 €	919 €
Ingresos SCRAP RAEE [€ c/IVA]	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	4.507 €	3.243 €	4.913 €
Municipios servidos [ud]	28	29	29	29	29	29	29	29	29	29
Población servida [hab]	75.954	78.022	75.789	76.080	75.757	75.494	75.709	76.147	77.098	77.937
Recogida [kg]	31.060	34.069	30.581	35.120	35.881	36.921	41.985	44.963	37.458	26.751
Usuarios [ud]	6.980	6.707	6.857	7.211	7.616	7.669	8.548	8.100	7.810	6.371
Recogida [kg/hab.año]	0,409	0,437	0,403	0,469	0,474	0,489	0,566	0,590	0,486	0,343

El coste del servicio en el año 2022 ha sido de 98.454 €, con unos ingresos por venta de subproductos de 919 € y una compensación por los RAEE entregados a ECOTIC de 4.913 €.

En cuanto a gastos señalar que en el ejercicio no ha sido necesario sufragar coste alguno por el tratamiento de los residuos recogidos, si bien hay que tener en cuenta que los costes de tratamiento de pilas y RAEEs son asumidos directamente por los SCRAP, y algunos otros residuos tienen precio positivo en el mercado.

El coste íntegro del servicio ha sido soportado por los municipios atendidos, tal y como viene ocurriendo desde 2014 al haber concluido en diciembre de 2013 la financiación del Gobierno de La Rioja en apoyo a la implantación del servicio (en 2013 un 33% del coste del servicio, en 2012 un 66 % y en 2010 y 2011 el 100% del coste del servicio incluida la inversión para su puesta en servicio). En el caso de los municipios con recogida consorciada de fracción resto el coste del punto limpio está integrado en los costes de dicho servicio.

Reseñar que en noviembre de 2022 se ha licitado un nuevo contrato del servicio por un año prorrogable por otros dos en el que se respetan los municipios y frecuencias de servicio. Es intención del Consorcio potenciar este servicio extendiéndolo a muchos más municipios al objeto de que éste sirva para el cumplimiento de las exigencias de recogidas separadas de aceites de cocina usados y

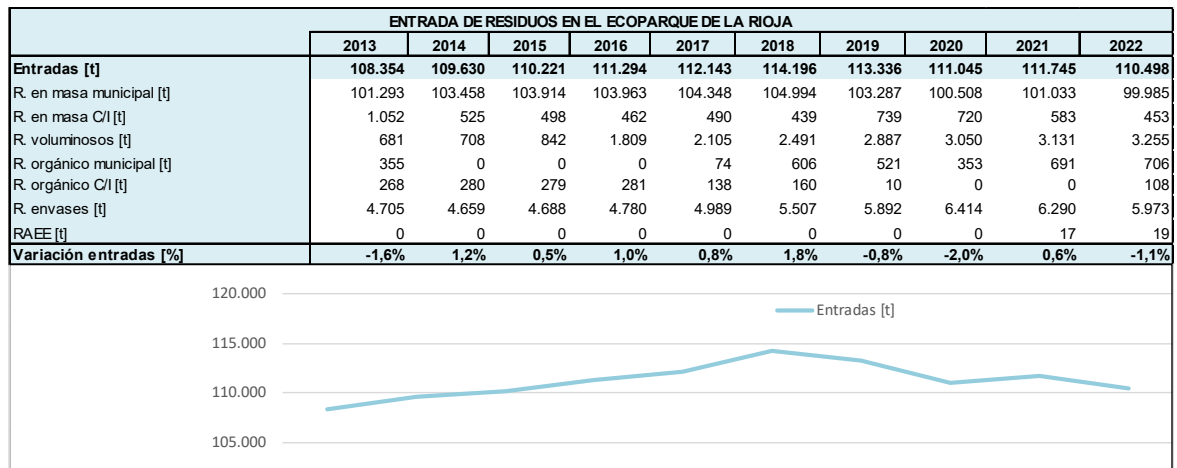




residuos domésticos peligrosos impuesta por la ley 7/2022 de residuos y que ha de implantarse en todos los municipios antes del 31 de diciembre de 2024.

### 5.3.- ECOPARQUE DE LA RIOJA

En el año 2022 el Ecoparque ha continuado recibiendo la totalidad del residuo municipal generado en la región, tanto de fracción resto como de residuo de envases, con un nivel de tratamiento similar al de años anteriores.



Como queda reflejado en la tabla anterior las entradas se han reducido en torno al 1,1 % respecto a 2021, volviendo a la tendencia a la baja del periodo 2018-2020 y que se había interrumpido en el año 2021.

La instalación de clasificación, reciclaje y valorización de residuos urbanos, que se ha dado en denominar “Ecoparque de La Rioja”, fue adjudicada a la empresa ACCIONA S.A. en diciembre de 2002, correspondiendo al adjudicatario el diseño, construcción, puesta en marcha y explotación por un periodo de 12 años. En febrero de 2005 se iniciaron las pruebas con residuos (pruebas en caliente) en línea amarilla -residuo de envase- y en marzo en línea gris -contenedor de fracción resto-, iniciándose la puesta en marcha según el programa previsto en el Pliego. Desde enero de 2007 se reciben en la instalación la totalidad de los residuos urbanos de La Rioja (fracción resto y residuos de envases).

Problemas de orden técnico y económico del concesionario llevaron al órgano de contratación a iniciar en el mes de diciembre de 2008 –y tras sucesivas advertencias de caducidad de la concesión- un expediente de resolución del contrato por incumplimiento del contratista y a licitar una nueva contratación que se publicó en el BOR el 27 de marzo de 2009 tras haber quedado desierta la convocada en diciembre de 2008. La nueva contratación se adjudicó definitivamente a la empresa SUFI, S.A. en junio de 2009, haciéndose cargo del servicio el 7 de agosto de 2009.

Dado que se había suscrito un compromiso con Acciona sobre los términos económicos y de estado de la instalación en el momento de la reversión, pudo constatarse y evaluarse éste en la entrega de la instalación, alcanzándose un acuerdo de valoración de las actuaciones pendientes entre los concesionarios saliente y entrante. Ambos acuerdos facilitaron una transición sin duda menos compleja de lo inicialmente previsto.

A pesar de ello, el año 2010 fue un año complicado por cuanto se constató el mal estado de algunos elementos de la instalación inicialmente no contemplados. Especial mención merecen los digestores, donde se produjo la rotura de un eje aparentemente por fatiga del material y se detectaron desgastes anormales en otros. Según un informe técnico encargado por el actual concesionario a un centro



tecnológico universitario los daños se habrían provocado por depósitos de materiales impropios consecuencia de la deficiente explotación anterior. A lo largo del 2011 se ejecutó la reparación en tres digestores siguiendo las recomendaciones de dicho centro tecnológico, si bien se detectaron nuevos problemas en uno de los digestores reparados consecuencia de una inspección previa insuficiente que obligó a un nuevo vaciado de aquél a finales de año.

En lo que a las obras de adecuación se refiere indicar que, si bien éstas avanzaron a un ritmo algo más lento de lo deseado, al finalizar el año 2011 se encontraban prácticamente finalizadas, quedando pendiente únicamente la finalización de la puesta en marcha (comprobación de rendimientos de forma estable) de las áreas de tratamiento de fracción orgánica de recogida selectiva y de la EDAR y de la realización de un balance de masas de toda la línea de fracción resto que afectaría a la comprobación de resultados del área de pretratamiento de fracción resto y maduración y afino.

El 11 de mayo de 2012, una vez comprobado el funcionamiento de todas las áreas objeto de reforma, se dio por iniciado el periodo de explotación normal de la instalación.

En los primeros años del periodo de explotación normal de la instalación fueron continuos los problemas en la operación de los digestores, consecuencia fundamentalmente de los atascos que se producían en el sistema de extracción, lo que afectó de forma importante a los resultados obtenidos durante los años 2013 y 2014. A principios del año 2015 la situación mejoró (dejaron de producirse atascos), si bien problemas de índole biológico y de mantenimiento de los equipos provocaron que la producción de biogás siguiera estando muy lejos de los valores previstos. Tras la realización de una auditoría del funcionamiento a lo largo de 2015 en la que se puso de manifiesto que las deficiencias de operación pudieran ser causa del mal funcionamiento detectado, y tras adoptar el operador las medidas necesarias para corregir estos extremos, la situación se solventó de forma que a final de 2016 hubiera 5 digestores en funcionamiento sin problemas graves de operación. Las referidas deficiencias acreditadas dieron origen a un expediente penalizador que concluyó en 2017, tras desestimar el recurso de reposición presentado por la empresa, habiéndose realizado el pago de la penalización (65.323 €) en abril de 2018.

Desde el año 2017 puede decirse que la instalación se ha operado con normalidad en lo que a proceso biológico se refiere, si bien con altibajos en la producción de biogás y/o energía eléctrica como luego se comentará al analizar los datos achacables a deficiencias en el mantenimiento.

En 2022 la generación de biogás (6.044.962 Nm<sup>3</sup>) ha sido inferior a la producida en 2021 (-6,8%), si bien la producción de electricidad (8.925.000 kWh) ha sido prácticamente la misma (+0,03%). Destacar que estos resultados se han conseguido a pesar de que durante buena parte del ejercicio han estado en servicio sólo cuatro digestores (uno de ellos se paró y vació para su revisión y mantenimiento) y un motogenerador (en el ejercicio se han sustituido ambos).

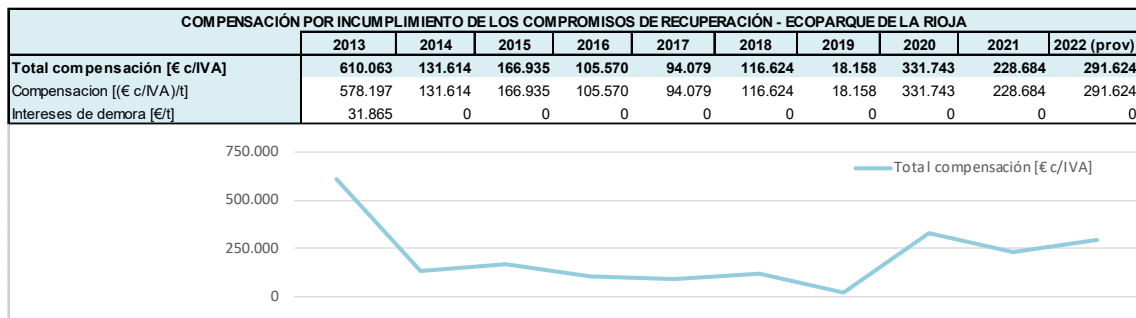
A pesar de la mejoría indicada en la generación de biogás y de producción de electricidad respecto a lo acaecido entre 2014 y 2016, se considera que la situación no puede considerarse como satisfactoria, puesto que todavía hay un importante margen de mejora en la gestión de la instalación (organización, mantenimiento de equipos...) y los resultados que se están obteniendo ni son los previstos ni se alcanzan de forma estable.

Por otro lado, también hay que destacar que desde que se inició la explotación normal de la instalación el concesionario ha incumplido los compromisos de recuperación ofertados, lo que ha llevado a la instrucción de los correspondientes expedientes para compensar los ingresos dejados de percibir por el Consorcio.

Requerida la compensación correspondiente a los años 2012 y 2013 el concesionario presentó sendas demandas contra los referidos acuerdos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo por entender que tales compromisos no resultaban exigibles. A finales de 2017 recayó sentencia firme en ambos avalando la postura del Consorcio, por lo que en 2018 se liquidaron dichos importes (incluidos los



intereses de demora), así como los de los años siguientes que estaban pendientes. Desde esa fecha cada año se ha tramitado un nuevo expediente de compensación de ingresos dejados de percibir por no haberse alcanzado en el año los compromisos ofertados, si bien los incumplimientos son en cuantía muy inferiores a los de los primeros años (en 2023 se está tramitando otro por los incumplimientos de 2022). Los importes recaudados por estos expedientes han sido los siguientes:



Reseñar, como ya se indicó en informes de años anteriores, que a lo largo de los años se ha constatado que la instalación adolece de alguna otra deficiencia o aspecto mejorable cuya subsanación no es responsabilidad del contratista como puede ser la deshidratación / secado del material digerido o la separación de dos flujos diferenciados en el área de tratamiento biológico de forma que puedan tratarse simultáneamente en los distintos procesos y sin mezcla alguna residuo de fracción resto y de recogida selectiva de fracción orgánica.

Por otra parte, los cambios legislativos derivados de las directivas europeas aprobadas en 2018 y que han sido traspuestas al ordenamiento nacional en la *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular*, y en especial los ambiciosos objetivos previstos, exigen cambios en la concepción de algunos procesos que también supone la necesidad de abordar reformas a las que el concesionario no está obligado a hacer frente.

Por ello, a lo largo de los años 2018, 2019 y 2020 se estuvo evaluando las posibilidades de modificar el contrato para abordar estas obras de mejora que permitieran optimizar la gestión de la instalación mejorando sus resultados y reduciendo su impacto ambiental. Sin embargo, y tras numerosos intentos de acercamiento, no fue posible acordar entre las partes las condiciones y términos de esta posible modificación contractual, lo que ha obligado a explorar otras vías de solución que han de pasar por una rescisión por mutuo acuerdo del contrato.

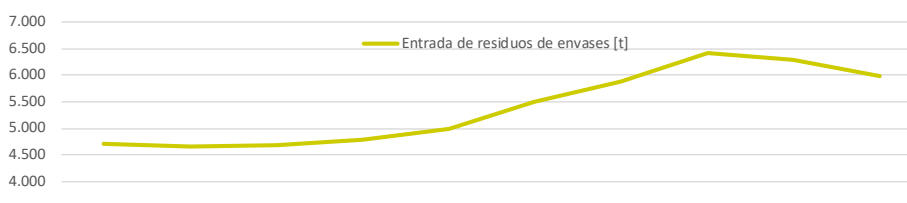
En esta línea indicar que la Junta de Gobierno del Consorcio, en sesión de 30 de noviembre de 2021, acordó iniciar el expediente que conducirá a dicha finalización del contrato, apreciando que concurrían razones que legitimaban dicha resolución por mutuo acuerdo, y facultando al Presidente y al Gerente para delimitar los términos económicos y técnicos de la misma. Este proceso de delimitación de los términos económicos y técnicos de la rescisión dio lugar a la firma en junio de 2022 de un documento acordado que está pendiente de su ratificación por la Junta de Gobierno del Consorcio de forma previa a la licitación del nuevo contrato. Sin perjuicio de que para sus efectos jurídicos sea precisa esa ratificación, el documento acordado está sirviendo de guía para ambas partes en el avance en el proceso (adecuación del estado de la instalación a lo pactado, actuaciones de renovación de equipos pendiente, revisión y certificación del fabricante de los equipos, avance en los pliegos de la nueva licitación,...).

En lo que a **datos** se refiere indicar que en 2022 han entrado en la instalación 5.973 t de **residuos de envases** (6.290 t en 2021), que supone todo el recogido en La Rioja (5.693 t) más una parte de Álava (Cuadrilla de Rioja Alavesa que habitualmente se trata en esta instalación y que en 2022 aportó 335

t). Como se ha indicado al hablar de recogida de esta fracción en el conjunto de La Rioja se ha producido un descenso del 5,6%.

La tabla adjunta recoge tanto las entradas como las salidas de los distintos materiales recuperados:

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Entrada de residuos de envases [t]</b>	<b>4.705</b>	<b>4.659</b>	<b>4.688</b>	<b>4.780</b>	<b>4.989</b>	<b>5.507</b>	<b>5.892</b>	<b>6.414</b>	<b>6.290</b>	<b>5.973</b>
Residuos La Rioja [t]	4.529	4.484	4.506	4.595	4.799	5.296	5.657	6.114	5.976	5.639
Residuos otros orígenes [t]	176	175	182	185	190	211	235	300	314	335
<b>Mat. recuperados [t]</b>	<b>3.533</b>	<b>3.503</b>	<b>3.415</b>	<b>3.732</b>	<b>3.596</b>	<b>3.866</b>	<b>3.987</b>	<b>4.098</b>	<b>4.568</b>	<b>4.129</b>
PET [t]	799	835	804	899	892	881	910	974	1.194	1.085
PEAD [t]	391	355	350	381	322	321	304	328	425	390
PEBD [t]	763	693	696	704	717	763	784	835	942	20
Otros plásticos (MIX) [t]	377	380	380	437	491	664	694	714	614	913
Acero [t]	556	571	539	580	551	536	561	612	600	479
Aluminio [t]	43	60	56	97	82	89	110	133	163	544
Brik [t]	516	470	470	515	468	457	460	367	522	160
Papel y cartón [t]	87	137	121	119	72	155	165	136	108	538
<b>Impropios [%]</b>	<b>18,6%</b>	<b>20,2%</b>	<b>20,9%</b>	<b>24,6%</b>	<b>22,4%</b>	<b>22,4%</b>	<b>22,4%</b>	<b>22,4%</b>	<b>22,4%</b>	<b>22,4%</b>
<b>Efectividad [%]</b>	<b>85,3%</b>	<b>87,5%</b>	<b>86,4%</b>	<b>92,0%</b>	<b>87,8%</b>	<b>86,9%</b>	<b>89,2%</b>	<b>81,7%</b>	<b>86,4%</b>	<b>85,6%</b>
<b>Variación entradas [%]</b>	<b>-0,1%</b>	<b>-1,0%</b>	<b>0,6%</b>	<b>2,0%</b>	<b>4,4%</b>	<b>10,4%</b>	<b>7,0%</b>	<b>8,9%</b>	<b>-1,9%</b>	<b>-5,0%</b>
<b>Variación mat. recuperados [%]</b>	<b>4,4%</b>	<b>-0,8%</b>	<b>-2,5%</b>	<b>9,3%</b>	<b>-3,7%</b>	<b>7,5%</b>	<b>3,1%</b>	<b>2,8%</b>	<b>11,5%</b>	<b>-9,6%</b>
<b>Salidas/entradas [%]</b>	<b>75,1%</b>	<b>75,2%</b>	<b>72,9%</b>	<b>78,1%</b>	<b>72,1%</b>	<b>70,2%</b>	<b>67,7%</b>	<b>63,9%</b>	<b>72,6%</b>	<b>69,1%</b>

Como puede verse en la tabla las salidas de materiales recuperados en esta línea fueron de 4.129 t (69,1 % de las entradas), dato que refleja un ligero empeoramiento del rendimiento de recuperación respecto al obtenido en 2021 como consecuencia del mal estado de los equipos de separación óptica (en 2021 se renovaron dos de ellos). Además, este rendimiento es inferior de los obtenidos en años anteriores (periodo 2013-2016) debido al empeoramiento de la calidad del residuo y a una inadecuada operación y mantenimiento de los equipos de la línea. En efecto, y como se ha comentado al hablar de recogida de esta fracción, se sigue detectando el incremento del contenido de impropios en el residuo de entrada (20-25%) cuando hasta 2013 estuvo en torno al 15 %.

Teniendo en cuenta dicho porcentaje de impropios el valor de efectividad en la selección obtenido en el ejercicio se sitúa en el 85,6%, valor también algo inferior a los obtenidos en años anteriores (con la excepción de 2020 donde, a consecuencia de la pandemia, disminuyó el triaje manual) y en el rango bajo de los habituales en plantas automáticas que suelen estar en el entorno del 85-90%. Como se ha indicado esta baja efectividad ha de imputarse a una inadecuada operación y mantenimiento de la línea, que se ve dificultado por la antigüedad de los equipos que están próximos a finalizar su vida útil.

En **línea gris**, como se ha dicho, se ha tratado en la instalación todo el residuo de fracción resto recogido en La Rioja procedente de recogidas municipales. En 2022 han llegado a la instalación 103.693 t de los que 99.985 t corresponden a las recogidas de contenedores de fracción resto de origen domiciliario, 453 t a residuos comerciales y/o industriales asimilables a urbanos y 3.255 t a las recogidas de residuos voluminosos.

Destacar el continuo incremento que se viene produciendo en la recogida de residuos voluminosos (4% en 2022, 3% en 2021, 6% en 2020, 16% en 2019, 18% en 2018 y 16% en 2017). Por el contrario, en lo que a residuo doméstico recogido en contenedor se refiere, en 2022 la cantidad tratada en 2022 se ha reducido en un 1 % respecto al tratado en 2021 tal y como viene sucediendo desde 2018.

De la línea gris se han recuperado 3.790 t de materiales reciclables (842 t de papel-cartón, 1.491 t de acero, 775 t de plásticos, 183 t de vidrio, 160 t de cartón para bebidas y alimentos (briks), 281 t de aluminio y 59 t de RAEE). Hay que señalar que durante el 2022 no se ha podido dar salida al PEBD



mayor de 1 m<sup>2</sup> por no haberse recibido ofertas por él. Sin embargo, y a diferencia de ejercicios anteriores, al CBA se le ha podido dar salida con normalidad.

En cuanto a la salida del bioestabilizado obtenido del proceso indicar que su gestión, ya en origen no exenta de dificultades, se vio agravada como consecuencia de los cambios normativos derivados tanto de la Ley 22/2011 de Residuos y Suelos contaminados, que obligaba a denominar este producto como material bioestabilizado en lugar de compost, y del Real Decreto 506/2013 de productos fertilizantes, que excluía la posibilidad de empleo de residuos municipales mezclados para la obtención de compost y enmiendas orgánicas.

En 2012 el concesionario encontró una salida al material que se ha mantenido en el tiempo si bien con cantidades decrecientes (341 t en 2019, 975 t en 2018, 2.424 t en 2017, 3.977 t en 2016, 4.851 t en 2015, 8.123 t en 2014, 6.247 t en 2013 y 360 t en 2012), lo que provocó que durante muchos ejercicios se mantuviera un acopio importante en la instalación. En 2020 se dio salida a 6.067 t de material bioestabilizado para emplearlo en la regeneración del sellado del vertedero de Sajazarra llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja, lo que permitió eliminar el acopio existente de periodos anteriores. Igualmente, en 2021 se sacaron 3.227 t y en 2022 4.144 t.

En cuanto a la producción de electricidad, tras la subsanación de los problemas acaecidos en 2010 y la puesta en marcha de las reformas incluidas en el proyecto de adecuación, se produjo un incremento sustancial en 2012 alcanzándose una producción de 11.341.000 kWh. Sin embargo, los problemas producidos en los digestores en los años siguientes provocaron un descenso sustancial en la generación, que llegó incluso a ser inferior a la obtenida previamente a la ejecución del proyecto de adecuación.

Señalar que durante 2022 se han renovado los dos motogeneradores, lo que ha provocado que durante casi 4 meses sólo haya estado disponible una unidad, si bien la generación eléctrica ha sido similar a la de ejercicios anteriores. Igualmente hay que indicar que durante 10 meses sólo han estado en servicio cuatro digestores (el A2 se paró para revisarlo y mantener los equipos de su interior). A pesar de ello, la producción de biogás tan sólo se ha reducido un 6,8 % respecto a 2021.

Las producciones de electricidad en los diferentes años son las siguientes:

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
kWh	9.153.000	4.440.000	8.370.000	4.022.500	7.372.000	11.341.600	8.980.600	6.299.600

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
kWh	6.771.600	8.454.500	10.638.300	9.447.800	7.736.500	8.519.500	8.922.000	8.925.000

En 2017 se batió el récord de producción de biogás y la generación eléctrica aumentó significativamente, si bien ésta se vio limitada por la disponibilidad de los motogeneradores. En los años 2018 y 2019 los resultados fueron peores produciéndose reducciones en la producción de biogás del 6,8% y del 7,5%, y de electricidad del 11,2% y del 18,1 % respectivamente como consecuencia de una menor estabilidad del proceso de digestión y de la continuación de los problemas de los motogeneradores.

En el año 2020 se invirtió la tendencia consiguiéndose un incremento respecto al año anterior en la producción de biogás del 2,2 % y de electricidad del 10,1%, y en 2021 se mantuvo ésta con un incremento del 4,7% y del 5,8 % respectivamente. En 2022, como se ha indicado, se ha reducido la producción de biogás un 6,8 % respecto a 2021, si bien la de electricidad ha sido prácticamente la misma. No obstante, todavía los resultados están lejos de los conseguidos en 2017.



Desde el año 2012 toda la electricidad producida se ha destinado a la venta. A efectos informativos indicar que el consumo, que procede en su totalidad de la red, ha sido en 2022 de 4.743.560 kWh, lo que supone un ligero decremento respecto al año anterior (-1,3 %). La energía consumida supone aproximadamente un 53 % de la electricidad producida (el 54% en 2021, el 52% en 2020, 54% en 2019, 48% en 2018, 46% en 2017, 54 % en 2016 o 69 % en 2015).

En la tabla siguiente se recogen los datos aludidos relativos a la línea gris y su comparación con los años anteriores:

GESTION DE LA FRACCION RESTO EN EL ECOPARQUE DE LA RIOJA										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Entrada de fracción resto [t]</b>	<b>103.026</b>	<b>104.691</b>	<b>105.254</b>	<b>106.233</b>	<b>106.943</b>	<b>107.923</b>	<b>106.913</b>	<b>104.279</b>	<b>104.747</b>	<b>103.693</b>
Residuo en masa doméstico [t]	101.293	103.458	103.914	103.963	104.348	104.994	103.287	100.508	101.033	99.985
Residuo en masa com./ind. [t]	1.052	525	498	462	490	439	739	720	583	453
Residuos voluminosos [t]	681	708	842	1.809	2.105	2.491	2.887	3.050	3.131	3.255
<b>Mat. recuperados [t]</b>	<b>5.391</b>	<b>5.226</b>	<b>5.278</b>	<b>5.459</b>	<b>4.606</b>	<b>4.537</b>	<b>3.903</b>	<b>3.539</b>	<b>3.442</b>	<b>3.790</b>
PET [t]	416	549	492	614	650	598	513	454	513	643
PEAD [t]	174	197	206	177	205	190	194	137	119	131
PEBD [t]	19	14	69	0	11	0	0	0	0	0
Otros plásticos (MIX) [t]	450	330	146	101	93	0	0	0	0	0
Aceros [t]	1.750	1.700	1.749	1.770	1.749	1.788	1.819	1.726	1.624	1.491
Aluminio [t]	138	96	142	179	143	178	158	204	205	281
CBA [t]	175	256	241	203	135	33	0	83	35	160
Papel y cartón [t]	1.851	1.690	1.736	1.948	1.294	1.558	1.081	737	717	842
RAEE [t]	24	30	40	100	73	50	6	41	101	59
Madera [t]	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vidrio [t]	394	365	457	366	253	142	132	156	127	183
<b>Subprod. orgánicos [t]</b>	<b>27.401</b>	<b>33.791</b>	<b>28.942</b>	<b>32.796</b>	<b>36.612</b>	<b>27.672</b>	<b>30.134</b>	<b>49.508</b>	<b>29.932</b>	<b>44.443</b>
Material bioestabilizado [t]	6.247	8.123	4.851	3.977	2.424	975	341	6.067	3.227	4.144
Material bioestabilizado a valorización [t]	21.154	25.669	24.090	28.819	34.187	26.697	29.793	43.441	26.705	40.299
<b>Biogás producido [Nm<sup>3</sup>]</b>	<b>5.463.476</b>	<b>3.297.415</b>	<b>3.616.548</b>	<b>4.594.193</b>	<b>6.957.481</b>	<b>6.482.172</b>	<b>5.996.931</b>	<b>6.130.384</b>	<b>6.488.068</b>	<b>6.044.962</b>
<b>Elect. generada [kWh]</b>	<b>8.980.600</b>	<b>6.299.600</b>	<b>6.771.600</b>	<b>8.454.500</b>	<b>10.638.300</b>	<b>9.447.800</b>	<b>7.736.500</b>	<b>8.519.500</b>	<b>8.922.000</b>	<b>8.925.000</b>
<b>Elect. exportada [kWh]</b>	<b>8.980.600</b>	<b>6.299.600</b>	<b>6.771.600</b>	<b>8.454.500</b>	<b>10.638.300</b>	<b>9.447.800</b>	<b>7.736.500</b>	<b>8.519.500</b>	<b>8.922.000</b>	<b>8.925.000</b>
<b>Elect. consumida [kWh]</b>	<b>4.602.096</b>	<b>4.396.656</b>	<b>4.650.408</b>	<b>4.535.765</b>	<b>4.836.347</b>	<b>4.564.800</b>	<b>4.166.000</b>	<b>4.432.843</b>	<b>4.807.962</b>	<b>4.743.560</b>
<b>Rechazo total [t]</b>	<b>57.796</b>	<b>60.772</b>	<b>58.143</b>	<b>66.688</b>	<b>76.358</b>	<b>73.475</b>	<b>73.833</b>	<b>89.165</b>	<b>71.626</b>	<b>81.228</b>
<b>Rechazo pretratamiento [t]</b>	<b>36.643</b>	<b>35.103</b>	<b>34.053</b>	<b>37.869</b>	<b>42.171</b>	<b>46.778</b>	<b>44.040</b>	<b>45.725</b>	<b>44.921</b>	<b>40.929</b>
Línea gris [t]	35.443	33.940	32.843	36.641	40.866	45.308	42.263	43.457	42.947	39.075
Línea amarilla [t]	1.200	1.164	1.210	1.228	1.305	1.470	1.778	2.267	1.974	1.854
<b>Rechazo de afino [t]</b>	<b>21.154</b>	<b>25.669</b>	<b>24.090</b>	<b>28.819</b>	<b>34.187</b>	<b>26.697</b>	<b>29.793</b>	<b>43.441</b>	<b>26.705</b>	<b>40.299</b>
<b>Entradas [% s/año anterior]</b>	<b>-1,7%</b>	<b>1,6%</b>	<b>0,5%</b>	<b>0,9%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,9%</b>	<b>-0,9%</b>	<b>-2,5%</b>	<b>0,4%</b>	<b>-1,0%</b>
<b>Mat. recuperados [% s/año anterior]</b>	<b>-14,9%</b>	<b>-3,1%</b>	<b>1,0%</b>	<b>3,4%</b>	<b>-15,6%</b>	<b>-1,5%</b>	<b>-14,0%</b>	<b>-9,3%</b>	<b>-2,7%</b>	<b>10,1%</b>
<b>Subprod. orgánicos [% s/año anterior]</b>	<b>31,5%</b>	<b>23,3%</b>	<b>-14,4%</b>	<b>13,3%</b>	<b>11,6%</b>	<b>-24,4%</b>	<b>8,9%</b>	<b>64,3%</b>	<b>-39,5%</b>	<b>48,5%</b>
<b>Biogás producido [% s/año anterior]</b>	<b>-11,8%</b>	<b>-39,6%</b>	<b>9,7%</b>	<b>27,0%</b>	<b>51,4%</b>	<b>-6,8%</b>	<b>-7,5%</b>	<b>2,2%</b>	<b>5,8%</b>	<b>-6,8%</b>
<b>Elect. generada [% s/año anterior]</b>	<b>-20,8%</b>	<b>-29,9%</b>	<b>7,5%</b>	<b>24,9%</b>	<b>25,8%</b>	<b>-11,2%</b>	<b>-18,1%</b>	<b>10,1%</b>	<b>4,7%</b>	<b>0,0%</b>
<b>Elect. exportada [% s/año anterior]</b>	<b>-20,8%</b>	<b>-29,9%</b>	<b>7,5%</b>	<b>24,9%</b>	<b>25,8%</b>	<b>-11,2%</b>	<b>-18,1%</b>	<b>10,1%</b>	<b>4,7%</b>	<b>0,0%</b>
<b>Elect. gen./consum. [%]</b>	<b>51,2%</b>	<b>69,8%</b>	<b>68,7%</b>	<b>53,6%</b>	<b>45,5%</b>	<b>48,3%</b>	<b>53,8%</b>	<b>52,0%</b>	<b>53,9%</b>	<b>53,1%</b>
<b>Rechazo total [% s/año anterior]</b>	<b>-2,1%</b>	<b>5,1%</b>	<b>-4,3%</b>	<b>14,7%</b>	<b>14,5%</b>	<b>-3,8%</b>	<b>0,5%</b>	<b>20,8%</b>	<b>-19,7%</b>	<b>13,4%</b>
<b>Rechazo pretratamiento [%]</b>	<b>63,4%</b>	<b>57,8%</b>	<b>58,6%</b>	<b>56,8%</b>	<b>55,2%</b>	<b>63,7%</b>	<b>59,6%</b>	<b>51,3%</b>	<b>62,7%</b>	<b>50,4%</b>
<b>Rechazo/Entradas [%]</b>	<b>53%</b>	<b>55%</b>	<b>53%</b>	<b>60%</b>	<b>68%</b>	<b>64%</b>	<b>65%</b>	<b>80%</b>	<b>64%</b>	<b>74%</b>



En lo que se refiere a la **materia orgánica recogida selectivamente** indicar que actualmente tan sólo está llegando a la instalación residuo de esta fracción procedente del Ayuntamiento de Logroño tanto de la recogida selectiva a grandes productores ya implantada con anterioridad como de la recogida doméstica en dos zonas de la ciudad implantada en 2021.

En cuanto a su tratamiento indicar que actualmente, dada la poca cantidad de residuo que está llegando, se trata exclusivamente mediante compostaje en pilas volteadas.

No obstante, una vez aprobada la nueva ley de residuos y suelos contaminados y traspuestas por tanto al ordenamiento nacional las directivas europeas del paquete de economía circular, estas entradas aumentarán significativamente en los próximos años al resultar obligatoria la recogida selectiva de



biորresiduos en todos los municipios para fin de 2023 (para junio de 2022 en los mayores de 5.000 habitantes) y su tratamiento diferenciado de la fracción resto. En ese momento se prevé dedicar alguno de los digestores existentes al tratamiento de esta fracción, si bien ello implica una remodelación de la instalación existente que se acometerá ya con el nuevo contrato de gestión del Ecoparque.

En la siguiente tabla de indican las cantidades tratadas en la instalación y su comparación con los años anteriores:

GESTION DE LA MATERIA ORGANICA RECOGIDA SELECTIVAMENTE EN EL ECOPARQUE DE LA RIOJA											
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Entradas MO selectiva [t]	623	280	279	281	212	766	531	353	691	814	
R. orgánica municipal [t]	355	0	0	0	74	606	521	353	691	706	
R. orgánico comercial/industrial [t]	268	280	279	281	138	160	10	0	0	108	
Salidas compost [t]	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	
Variación entradas [%]	-4,1%	-55,0%	-0,2%	0,6%	-24,7%	261,7%	-30,7%	-33,6%	95,8%	17,8%	

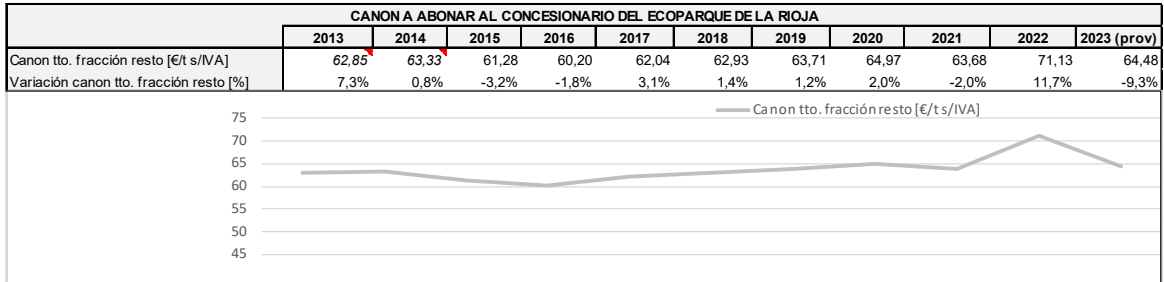
  

De la instalación han salido a vertedero como **rechazo** del conjunto de las líneas 81.228 t (71.626 t en 2021, 89.165 t en 2020, 73.833 t en 2019, 73.475 t en 2018, 76.358 t en 2017, 66.688 t en 2016, 58.143 t en 2015, 60.772 en 2014, 57.796 t en 2013, 59.014 t en 2012, 72.426 t en 2011 y 77.516 t en 2010) de los cuales 40.929 t (44.921 t en 2021) corresponden a rechazo de pretratamiento (destinado a eliminación) y 40.299 t a rechazo de afino (26.705 en 2021), destinado a cubrición de la tongada en el propio vertedero en sustitución de las tierras naturales (valorización). El incremento de rechazo destinado a valorización que se ha producido en el ejercicio se ha debido a que, como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo impuesto, se obligó al concesionario a tratar todo el acopio de producto estabilizado pendiente de afinar que se había venido generando en años anteriores. El rechazo total representa un 74 % de las entradas (64% en 2021, 80% en 2020, 65% en 2019, 64% en 2018, 68% en 2017, 60% en 2016, 53% en 2015, 55% en 2014, 53% en 2013, 54% en 2012, 63% en 2011 y 67% en 2010).

El **canon de tratamiento** que se abona al concesionario por las distintas entradas a la instalación se actualiza anualmente en base a una fórmula prevista en los pliegos de la contratación en la que se tiene en cuenta la variación del IPC, del índice de precios industriales (IPI), del precio del gasóleo y del precio de la electricidad.

En 2022 el canon de línea gris, el que más incidencia tiene en las cantidades que abonan los municipios por el servicio, experimentó un incremento del 11,7 %, mientras que el vigente para 2023 (todavía provisional) supone un descenso del 9,3% respecto al de en 2022.

La evolución del canon de tratamiento de línea gris desde el inicio de la explotación por el actual concesionario se recoge en la tabla adjunta:



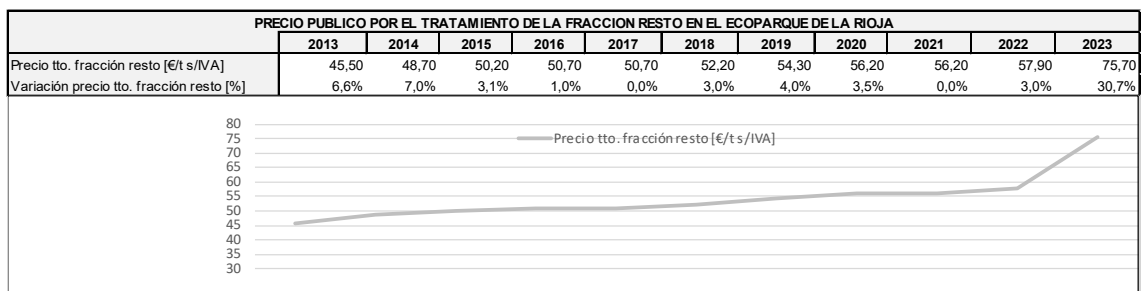
El **precio público** que se cobra a los usuarios por el tratamiento de la fracción resto en el Ecoparque se fija cada año por la Junta de Gobierno teniendo en cuenta los ingresos y costes de la instalación. Dado que a la tarifa apenas se está imputando amortización, el importe resultante es inferior al canon que se abona al explotador al deducirse los ingresos obtenidos de la venta de los materiales recuperados y de la “penalización” establecida en contrato por las toneladas destinadas a vertedero.

En los últimos años este precio hubo de incrementarse por encima de los cánones a pagar al explotador como consecuencia de la importante bajada experimentada en los precios de los materiales recuperados. En 2021 se revertió esta tendencia incrementándose los ingresos por venta de materiales, aunque en 2022 nuevamente han vuelto a descender.

Además, en 2023 se ha incorporado al precio público el efecto del nuevo impuesto al vertido y la incineración incluido en la nueva ley de residuos y cuya incidencia en el precio público de fracción resto es de 12 €/t, lo que supone algo más de las dos terceras partes de la subida aplicada en el ejercicio. En efecto, en 2023 los precios públicos de tratamiento en el Ecoparque se han incrementado en un 30,7 %, 10,0 % si no tenemos en cuenta la incidencia del impuesto al vertido (igual a la previsión de variación anual de IPC estimado en agosto de 2022).

Como se ha indicado, los cánones a pagar al explotador han descendido un 9,3 %, divergencia que - por un lado- compensa la situación que se produjo el ejercicio anterior en la que el canon de explotación se incrementó un 11,7% y el precio público aumentó tan sólo un 3,0 % y por otro va a adaptando la tarifa al previsible incremento que sin duda se derivará del nuevo contrato.

La tabla siguiente recoge la evolución del precio público por tratamiento de fracción resto en los últimos 11 años:



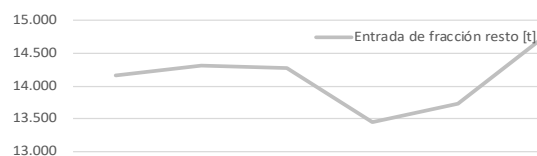
## 5.4.- ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA

Se ha continuado con la gestión de la estación de transferencia de Rioja Alta (la de Rioja Baja fue cerrada por decisión judicial en junio de 2005) utilizándose exclusivamente para fracción resto.

En la siguiente tabla de indican las cantidades recibidas en la instalación y su comparación con los años anteriores:



ESTACION DE TRANSFERENCIA DE RIOJA ALTA										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Entrada de fracción resto [t]	14.164	14.312	14.280	13.440	13.737	14.743	14.559	13.018	13.564	13.746
Coste gestión E.T. [€ c/IVA]	75.069	75.294	74.541	74.541	75.733	75.554	76.461	77.072	77.715	13.612
Coste transportes [€ c/IVA]	95.109	96.160	94.071	89.921	93.021	100.028	98.051	91.719	93.751	14.244
Coste del servicio [€ c/IVA]	170.177	171.454	168.612	164.461	168.754	175.582	174.512	168.791	171.465	27.856
Viajes [ud]	751	757	748	715	728	769	750	696	715	735
Variación entradas [%]	-2,5%	1,0%	-0,2%	-5,9%	2,2%	7,3%	-1,2%	-10,6%	4,2%	1,3%
Carga camión [kg/viaje]	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19



Como puede comprobarse en el año 2022 las entradas en la estación han aumentado un 1,3 % respecto al ejercicio anterior, si bien sigue manteniéndose un bajo nivel de utilización inferior al de ejercicios anteriores y bastante alejado de los alcanzados en 2009, año de mayor utilización de la ET (13.746 t en 2022, 13.564 t en 2021, 13.018 t en 2020, 14.559 t entradas en 2019, 14.743 t en 2018, 13.737 en 2017 y 13.440 t en 2016, frente a las 14.280 t en 2015, 14.312 t en 2014, 14.164 t en 2013, 14.534 t en 2012, 15.106 t en 2011, 15.440 t en 2010 y 15.449 t en 2009).

El volumen de entradas de 2021 seguía generando dudas respecto a la viabilidad económica de la instalación. Por este motivo, en la contratación licitada ese año para la recogida de la fracción resto en la zona de Rioja Alta, que engloba los contratos finalizados en el ejercicio de las zonas de Rioja Media Najerilla-Moncalvillo, Rioja Alta, y Rioja Alta Sonsierra, los licitadores habían de evaluar la conveniencia desde un punto de vista económico y operacional de mantener operativa o no la instalación, dando la posibilidad de cerrarla si no se consideraba interesante su uso. La oferta que resultó adjudicataria (Valoriza S.M. S.A.) consideraba conveniente mantener su uso, por lo que la instalación permanecerá abierta en los próximos años.

Los residuos depositados en la ET son trasladados diariamente para su tratamiento en el Ecoparque de La Rioja, habiéndose realizado 735 viajes de transporte en 2022 (715 en 2021 y 696 en 2020) con una media de peso por viaje cercana a 19 t/viaje.

El servicio en 2022 ha sido prestado por la empresa FCC MEDIO AMBIENTE S.A. dentro del contrato de la ruta de recogida de Rioja Alta hasta el 1 de marzo de 2021 y por la empresa VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A. a partir de entonces, no habiéndose producido incidencias relevantes durante el ejercicio.

El coste del servicio durante los meses de enero y febrero de 2022 ascendió a 27.856 €, 13.612 € de coste de explotación y 14.244 € de coste de transporte, siendo satisfecho en buena parte por los usuarios (el propio Consorcio para las rutas consorciadas de Rioja Alta y Rioja Alta-Sonsierra, y las empresas que gestionan la recogida en los municipios de la zona sin gestión consorciada). A partir de esa fecha el contrato del servicio de recogida de Rioja Alta 22 incluye el coste de explotación de la instalación y del transporte de los residuos procedentes de los municipios incluidos en la ruta, por lo que al contratista tan sólo se le abonan por los residuos gestionados procedentes de municipios ajenos al contrato (12 €/t).

## 5.5.- MANTENIMIENTO POSTCLAUSURA DEL VERTEDERO DE CALAHORRA

El 31 de diciembre de 2009 se procedió al cierre del vertedero de Calahorra en lo que a recepción de residuos se refiere, durante los años 2010 y 2011 se acometieron las obras de desgasificación y aprovechamiento energético, así como la redacción del proyecto de sellado, actuación que, iniciada en 2012, se liquidó en el primer cuatrimestre de 2013. Una vez sellado y clausurado el vaso II se hizo



necesario acometer el mantenimiento postclausura del vertedero establecido en la legislación vigente además de explotar la instalación de aprovechamiento energético del biogás.

Para realizar estas tareas en el mes de septiembre de 2012 se licitó la contratación de la “Gestión indirecta mediante concesión, del servicio de mantenimiento postclausura del *vertedero de RSU de Calahorra (La Rioja)*”, resultando adjudicataria la empresa DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. (DAM). Conforme a lo establecido en el contrato el concesionario asumía todos los costes de mantenimiento y explotación de la instalación percibiendo los ingresos por la venta de electricidad, y debiendo ingresar al Consorcio un porcentaje de los ingresos netos derivados de la venta de electricidad (35%).

Como se ha indicado anteriormente la instalación de generación eléctrica estuvo operativa desde el año 2011 hasta el mes de marzo de 2016, fecha en la que dejó de ser económicamente rentable su explotación al reducirse notablemente el biogás captado y alterarse el régimen de retribución de la energía. Desde esa fecha el biogás captado es quemado en la antorcha.

El 31 de diciembre de 2017 finalizó el contrato con DAM. A partir de esa fecha el Consorcio se hizo cargo de la explotación, para lo cual se tramitó un contrato menor para ejecutar diversas tareas de mantenimiento (inspección semanal, operación de la antorcha,...).

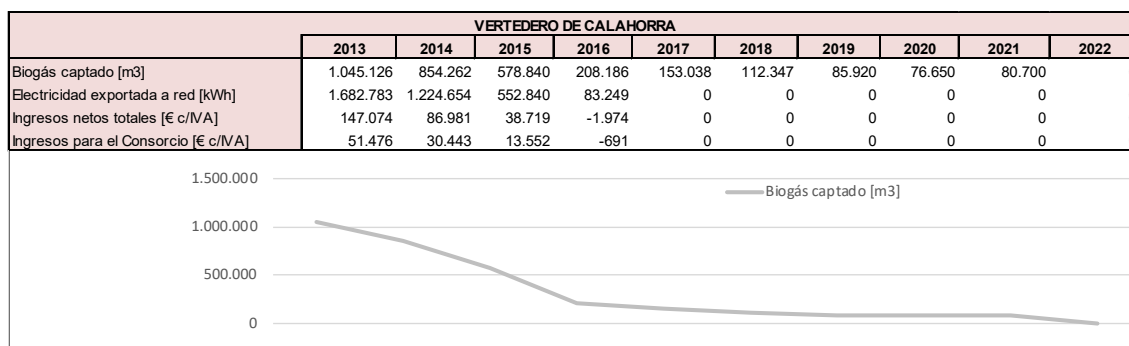
En 2018 se convocó una licitación para la contratación del mantenimiento posclausura del vertedero del que resultó adjudicataria nuevamente la empresa DAM por un periodo de 3 años, prorrogables por otros dos, y un coste aproximado de 9.500 €/año IVA incluido. El contrato finalizó el 31 de octubre de 2022.

Desde el 1 de noviembre de 2022 el mantenimiento posclausura del vertedero está integrado en el contrato de EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LA RIOJA. LOTE II, cuyo coste aproximado asciende a 6.500 €/año IVA incluido.

En cuanto a la planta de generación eléctrica indicar que a principios de 2019 se solicitó su cierre definitivo, que se hizo efectivo a lo largo del 2020.

Señalar también que en el ejercicio se ha modificado la Resolución por la que se aprueba la clausura del vertedero de Calahorra para actualizar las condiciones del mantenimiento posclausura eliminando las obligaciones de control de gases y emisiones a la atmósfera al considerar el vertedero desgasificado.

Los resultados obtenidos en el periodo 2012 - 2022 han sido los siguientes:



(\*) Los importes negativos se deben a que desde diciembre de 2015 la compañía eléctrica regularizó varias facturas emitidas anteriormente como consecuencia del descenso de producción de electricidad. Desde abril de 2016 la central ha estado sin actividad.

## 5.6.- CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

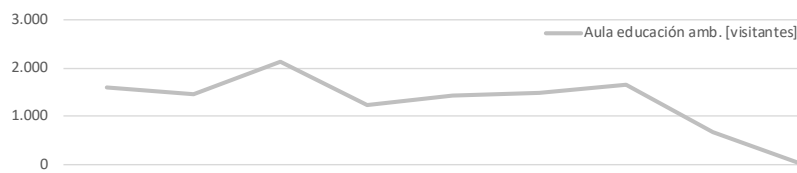
Tradicionalmente la visita de colectivos de distinto tipo a las instalaciones del Ecomuseo era la principal acción de sensibilización en materia de residuos que se realizaba desde el Consorcio. Sirva como referencia por tanto el año 2019, en el que visitaron las instalaciones 1.643 personas (1.482 visitantes en 2018), de los cuales 1.367 eran escolares –un 32% a través del programa Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad (CEHS) del Gobierno de La Rioja- (1.141 y 87% en 2018).

Sin embargo, y por la pandemia de la COVID-19, en los años 2020 y 2021 no se han realizado visitas, habiéndose reanudado las mismas a finales de 2022.

Recordar que el aula ambiental del Ecomuseo fue puesta en servicio en febrero de 2007, con una inversión próxima a los 600.000 euros financiada conjuntamente por el concesionario y este Consorcio. Los costes de explotación son asumidos por el concesionario.

Desde su puesta en servicio el aula ha sido visitada por 32.371 personas, que supone casi el 10 % de la población regional.

AULA DE EDUCACION AMBIENTAL DEL ECOPARQUE DE LA RIOJA											
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Aula educación amb. [visitantes]	1.606	1.466	2.129	1.246	1.442	1.482	1.643	662	33	92	
Particulares [visitantes]	771	517	763	225	703	402	1.175	662	33	92	
Escolares (alumnos) [visitantes]	445	304	446	140	483	146	930	525	33	76	
Escolares (profesores) [visitantes]	55	17	36	12	45	13	56	46	0	2	
Público [visitantes]	259	182	256	64	157	206	170	83	0	14	
Público (monitores)[visitantes]	12	14	25	9	18	37	19	8	0	0	
Programa GLR [visitantes]	835	949	1.366	1.021	739	1.080	468	0	0	0	
Prog. GLR (alumnos) [visitantes]	788	889	1.272	941	698	995	437	0	0	0	
Prog. GLR (profesores) [visitantes]	47	60	94	80	41	85	31	0	0	0	
Variación [%]	-21,7%	-8,7%	45,2%	-41,5%	15,7%	2,8%	10,9%	-59,7%	-95,0%	178,8%	
Escolares [visitantes]	1.233	1.193	1.718	1.081	1.181	1.141	1.367	525	33	76	
Prog. GLR/Particulares [%]	64%	75%	74%	87%	59%	87%	32%	0%	0%	0%	



En lo relativo a campañas reseñar que el año 2022 se han realizado dos campañas para el fomento de la recogida selectiva de envases conforme a lo previsto en el convenio suscrito con el SCRAP ECOEMBES que no se habían podido llevar a cabo en los años 2019 y 2020.

La primera campaña, denominada “Las 7 Pruebas del Reciclaje”, se desarrolló a lo largo de los meses de mayo y junio 2022 en 48 colegios de 36 localidades diferentes de toda la región (excepto Logroño), en los que se desarrollaron 135 sesiones en las que participaron aproximadamente 2.600 alumnos.

La actividad consistió en una charla educativa apoyada con una aplicación informática en forma de juego interactivo (“Las 7 Pruebas del Reciclaje”) que se desarrolló con alumnos de 5º y 6º de primaria en sus propias aulas y que versaba sobre distintos aspectos de la gestión de los residuos: frases ciertas o falsas, diferencias geográficas respecto a las tasas de generación, tiempo necesario para la degradación de los residuos, fases del ciclo del reciclaje, qué residuos depositar en cada contenedor, objetos hechos con materiales reciclados, etc.

Además, a la finalización del juego, se repartió un objeto promocional (sacapuntas) y un folleto informativo que incluía dos juegos para animar a los alumnos a participar con sus padres o familias. La participación se realizaba a través de la página web de La Rioja Recicla y de las redes sociales con el hashtag #YoTambiénReciclo y entre los que recibieron se sortearon de varias entradas para el "Barranco Perdido" así como un jamón de la reserva de la biosfera o kits de materiales reciclados.



La segunda campaña, denominada “**Impropios**”, se desarrolló a lo largo de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2022 en todos los municipios en los que el Consorcio presta el servicio de recogida selectiva de envases ligeros (187 núcleos de población de 140 municipios) con una población objetivo de 163.940 habitantes.

La campaña incluía tres actividades diferenciadas:

- El buzoneo de 82.500 folletos informativos con un diseño especial que permitía dejar una solapa fuera del buzón (52.600 ud. pudieron colocarse con la solapa fuera),
- la colocación de 3.330 carteles informativos (1.230 colocados en comercios o fachadas y 2.100 en portales),
- una campaña intensiva en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube). La campaña incluyó la realización de 326 publicaciones en las redes sociales, la publicación de vídeos (video principal de 87 segundos y tres microcápsulas de 20-30 segundos de duración), la realización de un juego-concurso interactivo que requería la utilización del microsite [www.lariojarecicla.com](http://www.lariojarecicla.com), la publicación de anuncios “de pago” en las redes sociales, contactos con ayuntamientos para la difusión de la campaña a través de sus redes, la realización de 4 promociones con entrega de premios, e inserciones publicitarias en medios digitales regionales. Los resultados de la campaña ha sido un alcance de 139.441 personas en Facebook, 18.059 en Instagram y 7.530 impresiones en Twitter, 1.064 visualizaciones directas de los videos del canal de Youtube de La Rioja Recicla. Del mismo modo, con los anuncios “de pago” se ha conseguido un alcance de más de 85.000 personas, más de 2.600 interacciones y más de 11.400 clics en los diferentes enlaces de las publicaciones.

## 5.7.- CAMBIOS NORMATIVOS

Volver a incidir, como ya se hizo en años anteriores, en los cambios normativos aprobados en 2018 en la legislación comunitaria en materia de residuos, algunos de los cuales han sido traspuestos en el ejercicio a la normativa nacional mediante la *Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular* y del *Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases*.

La nueva Ley 7/2022 introduce modificaciones significativas tanto en los esquemas vigentes de responsabilidad del productor, como en los objetivos a alcanzar. Su aplicación tendrá una incidencia muy importante en el diseño de las líneas de tratamiento del Ecoparque, requiriéndose tratamientos adicionales para alcanzar los objetivos.

Especial mención merece la obligación de la recogida selectiva y tratamiento separado de los biorresiduos (06/2022 o 12/2023); recogida separada de residuos textiles, aceites de cocina usados, voluminosos o residuos peligrosos del hogar (12/2024); los nuevos objetivos de reciclaje de residuos o preparación para la reutilización a cumplir en 2025 (55 % en peso) o 2030 (60 %, no pudiendo contabilizar como reciclado en este caso desde 2027 el material bioestabilizado).

Por su parte, del Real Decreto 1055/2022 destacar los nuevos objetivos de reciclado de residuos de envases para 2025 (50 % para envases de plástico o aluminio, 70 % para hierro o vidrio y 75 % para papel-cartón) o 2030 (55 % para envases de plástico, 60 % para aluminio, 75 % para vidrio, 80 % para hierro o 85 % para papel-cartón); una más detallada regulación de las obligaciones derivadas de la responsabilidad ampliada del productor de envases que ahora se extiende a los productores de envases comerciales e industriales y la implantación obligatoria de un sistema de depósito, devolución y retorno para determinados flujos de envases si no se alcanzan los objetivos fijados.



Este nuevo marco obligará a renegociar las condiciones económicas pactadas con los SCRAP de residuos de envases, cuestión que -previsiblemente- habrá de ocupar al área de residuos del Consorcio en este año 2023.

Al objeto de poder participar como “grupo de interés” o “lobby” en este desarrollo normativo que se habría de producir en estos años, y para intercambiar experiencias y opiniones sobre su aplicación, en 2021 se constituyó un grupo de Entidades Supramunicipales de Gestión de Residuos (ESGREM) en el que el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja viene teniendo una participación destacada. Desde ESGREM se ha mantenido un contacto fluido con el MITERD que ha permitido hacer aportaciones de interés tanto a la Ley 7/2022 como al RD 1055/2022. Del mismo modo se considera que ESGREM puede ser un actor relevante en la negociación de los futuros convenios con los SCRAP de residuos de envases.

No debe olvidarse la obligación derivada del Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, y que limita la cantidad que puede eliminarse en vertedero a partir de 2035 al 10 % de los residuos municipales generados.

Sin duda, todas estas nuevas obligaciones implicarán cambios significativos en el modelo de recogida y tratamiento que hoy se aplica en La Rioja.

## 6. GESTIÓN INTERNA.

En materia de **personal** indicar que en 2022 no se ha incorporado ningún nuevo trabajador, por lo que a fin de año continuaban en activo los 16 trabajadores que había al finalizar el año anterior.

De las plazas dotadas presupuestariamente en 2022 sigue quedando pendiente de cubrir la destinada a reforzar los trabajos administrativos en el área de Secretaría, así como la de técnico de expropiaciones y apoyo agrícola (dotada tan sólo 3 meses en el presupuesto de 2022 y 6 en el de 2023).

Reseñar a este respecto la incidencia que en lo que a la provisión de personal en los consorcios tiene la nueva redacción del artículo 121 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dada por la disposición final 23.1 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre. Esta nueva redacción faculta a que “excepcionalmente, cuando no resulte posible contar con personal procedente de las Administraciones participantes en el consorcio en atención a la singularidad de las funciones a desempeñar o cuando, tras un anuncio público de convocatoria para la cobertura de un puesto de trabajo restringida a las administraciones consorciadas, no fuera posible cubrir dicho puesto, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, u órgano competente de la Administración a la que se adscriba el consorcio, podrá autorizar la contratación de personal por parte del consorcio para el ejercicio de dichas funciones, en los términos previstos en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado”.

Con esta nueva previsión se está trabajando en la redacción de las bases para su provisión en 2023.

Reseñar que en 2022 hubo tres bajas laborales de corta duración (8 jornadas laborales perdidas en conjunto), dentro de la habitualidad sin apenas bajas que ha marcado toda la existencia del Consorcio con la salvedad de 2018 y 2019 (0 días en 2014, 2015 o 2016, 17 en 2017, 115 en 2018, 292 en 2019, 6 en 2020, 8 en 2021 y 8 en 2022).

Reseñar también en el apartado de medios humanos que se ha continuado permitiendo durante todo el año que voluntariamente se pudiera realizar un % de la jornada laboral semanal en modalidad de



trabajo a distancia (teletrabajo), si bien han sido pocos los trabajadores que se han acogido a esa posibilidad.

Los avances realizados en los últimos años en materia de administración electrónica han permitido que parte de la actividad pueda realizarse a distancia teniendo acceso remoto a todos los expedientes y su documentación asociada. No obstante, buena parte de la actividad del Consorcio está relacionada con inspecciones de obras, servicios o actividades y, en este caso, es difícil realizar el trabajo de forma no presencial. La combinación de trabajo presencial y a distancia llevado a cabo durante 2020 por exigencias de la pandemia en los momentos de mayor restricción de la movilidad, demostró ser también una forma eficaz de realizar las tareas encomendadas.

En el apartado de **medios materiales** debe afirmarse que el Consorcio cuenta con los necesarios para el desarrollo de su función, tanto en lo que se refiere a instalaciones (sede), como vehículos (7 vehículos) o equipos informáticos. Destacar que se ha adquirido una nueva plaza de garaje en el inmueble en el que se ubica la sede de la entidad al presentarse una oportunidad interesante (importe 8.000 €). Con ello el Consorcio dispone de plaza de aparcamiento en el inmueble para los siete vehículos con que cuenta.

En el apartado de **gestión económica** indicar que los **ingresos** del Consorcio en el ejercicio 2022 han ascendido a 37.582.889,09 € (derechos reconocidos por operaciones no financieras), de los cuales 30.833.442,23 € corresponden a operaciones corrientes y 6.749.446,86 € a operaciones de capital.

Los ingresos por operaciones corrientes han venido de:

- canon de saneamiento, derechos reconocidos en 2022, 9.700.000 €, habiéndose recaudado la totalidad al finalizar el ejercicio (los derechos pendientes de otros ejercicios ascienden a 20.465.000 €).
- ingresos por prestación de servicios de residuos, derechos reconocidos 15.910.684,10 € (derechos recaudados 14.676.091,22 €) con la siguiente distribución:
  - Ingresos de municipios servicio consorciado de recogida y tratamiento (5.482.983,60 €, recaudados 4.959.007,64 €)
  - Precio público de tratamiento de residuos (3.963.784,11 €, recaudados 3.635.105,57 €).
  - Aportaciones del SIG Ecoembes (3.275.924,33 €, recaudados 2.981.418,56 €).
  - Ingresos por venta de subproductos recuperados (derechos reconocidos 1.105.928,35 € y recaudados 1.018.495,74 € procedentes de la selección en Ecoparque de la fracción resto y 287.032,43 € procedentes de la recogida selectiva de papel-cartón recaudados la totalidad).
  - Aportaciones del Gobierno de La Rioja por recogida de áreas recreativas y cobertura déficit papel-cartón (derechos reconocidos 400.000 €, de los que se ha recaudado la totalidad).
  - Canon de vertido del Ecoparque (1.360.438,78 €, recaudado la totalidad).
  - Campañas de comunicación (34.592,50 €, recaudado la totalidad).
- ingresos por prestación de servicios de abastecimiento, derechos reconocidos 2.642.173,46 € (derechos recaudados 2.301.056,19 €) y prestación consorciada de búsqueda de fugas de agua 2.283,93 €, recaudados 1.951,31 €
- tasa de dirección de obras, derechos reconocidos 65.891,21 €, recaudados la totalidad.
- precio público por tratamiento de cisternas, derechos reconocidos 72.610,45 € (recaudados 66.413,42 €).



- ingresos atípicos (multas 112.987,87 €; contribución a los costes sistema Iregua 10.000,00 € €; venta de contenedores en desuso 806,40 €; intereses de depósitos 9.810,30 €; ...).

En este ejercicio se han producido otros ingresos derivados de la Ley 5/2000 de saneamiento y depuración de La Rioja por conexiones a sistemas generales por importe de 1.060.236,95 € correspondientes a la primera etapa de desarrollo de la actuación industrial "El Recuenco" en Calahorra ingresados por la Sociedad Estatal de Suelo -SEPES- por importe de 1.030.236,95 € y 30.000,00 € de una conexión al colector general en Casalarreina.

A los anteriores se deben añadir las aportaciones para inversiones provenientes del Gobierno de La Rioja 1.750.000 € destinados a saneamiento, de los que se han ingresados la totalidad, y 3.000.000 € para abastecimiento, de los que se han recaudado 1.200.000 € (ingresos por operaciones de capital).

Respecto a estas aportaciones hay que señalar que los créditos considerados para 2022 en el Presupuesto del Consorcio ascendían a 2.000.000,00 € en actuaciones de inversión en materia de saneamiento y depuración, y 1.600.000,00€ para actuaciones en abastecimiento. Sin embargo, al haberse aprobado dicho presupuesto con posterioridad, las cantidades finalmente aprobadas para inversiones en saneamiento y depuración procedentes de la recaudación del canon de saneamiento han sido 1.750.000,00 € y, 1.000.000,00 € como transferencias para el abastecimiento sistema Cidacos, y 200.000 € para el abastecimiento sistema Oja Tirón/Ramales Oja, incrementándose en 1.800.000 € con la firma de un Convenio específico en diciembre de 2022 al objeto de aumentar la financiación prevista en dicho ejercicio las actuaciones de ampliación del sistema Yalde a los municipios de Azofra, Alesanco y Torrecilla sobre Alesanco y Sistema Cidacos de abastecimiento supramunicipal.

En materia de residuos se ha producido una transferencia de créditos del Gobierno de La Rioja para la implementación de la normativa de residuos, estando financiado con cargo a los fondos Next Generation: Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia por importe de 1.999.446,86 € para la construcción de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente. Asimismo, se ha concedido una subvención para la implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por importe de 1.245.300,88 €.

En lo relativo a **gastos**, una vez desgranadas en apartados anteriores las actividades realizadas, destacar que los gastos de funcionamiento de la entidad en el ejercicio (personal y gastos corrientes) han ascendido a 1.001.910,73 €, correspondiendo a gastos de personal 869.706,78 € (incluye 11.497,76 € de ayudas sociales), 118.819,92 € a gastos corrientes y 13.384,03 € a gastos de inversión. Asimismo, destacar que, como consecuencia de la coyuntura internacional de tipos negativos que se venía padeciendo en todas las economías occidentales desde hace ya unos años, la gestión de la tesorería ha supuesto un coste para la entidad de 130.102,32 €, si bien en dicha cifra está incluido las comisiones de custodia por saldos en cuenta y, los intereses por rescate anticipado de parte de los depósitos constituidos que se produjeron para trasladar su importe a otros bajo nuevas condiciones ventajosas (tipo positivo) que se empezaban a ofertar y cuya rentabilidad se verá en este ejercicio. A este respecto informar que las instituciones financieras empezaban a final de 2022 a ofertar productos de ahorro a plazo con intereses positivos, cambiando completamente la tónica de los dos últimos años, por lo que se realizaron diversas operaciones financieras (cancelación de depósitos con coste y contratación de nuevos productos con rentabilidad positiva) con el fin de rentabilizar la Tesorería de la entidad. Se considera que la tesorería ha estado gestionada satisfactoriamente, estando atentos a todas las posibilidades que ofrecía el mercado de productos sin riesgo y con disponibilidad, obteniéndose en cada momento las condiciones más favorables para las arcas del Consorcio.

Conviene analizar, igual que se viene haciendo en ejercicios anteriores y aunque solo sea desde un punto de vista teórico, la **cobertura de cada área de actividad a los costes generales** de la entidad.



En este sentido, la contribución de cada área a la cubrición de estos gastos, en base a la actividad y dedicación de cada una, habría de ser –aproximadamente- la siguiente:

Residuos	40 %
Abastecimiento	15 %
Saneamiento	45 %

Esos porcentajes medios se obtiene considerando la dedicación estimada de personal a las necesidades del área (50 % saneamiento, 20 % abastecimiento y 30 % residuos) y los ingresos imputables como medida de la actividad del área (35 % saneamiento, 10 % abastecimiento y 55 % residuos).

La parte imputable a residuos ha de provenir fundamentalmente de los ingresos derivados de los gastos de gestión imputados por los servicios prestados (aproximadamente. 440.000 € en 2022 repartidos casi a partes iguales entre recogida y tratamiento, que estaría aportando un poco más del % que le correspondería (44 %)).

La parte imputable a abastecimiento habría de provenir fundamentalmente del 6 % de gastos de gestión que se aplica sobre los costes de operación y mantenimiento de los sistemas y que se viene imputando en la tarifa que se cobra a los municipios (cantidad imputada en la tarifa 2022, 90.000 €) que representa un porcentaje de contribución ligeramente inferior a la que le correspondería (9 %)).

Los gastos imputables a saneamiento se financiarían con el canon de saneamiento (en cuyo cálculo recogido en el Plan Director figura el programa de gestión del Plan como gasto a financiar con ese ingreso (previsión de 600.000 €/año)), con la tasa de dirección de obras de depuración (aprox. 40.000 €), con los ingresos de las multas por control de vertidos (unos 80.000 € en este ejercicio) y con el % de gastos de gestión imputable a la recaudación por p.p de tratamiento de cisternas (unos 5.000 €). En consecuencia, resulta necesaria una participación del canon de saneamiento en los costes de funcionamiento del Consorcio del orden de 320.000-330.000 € en este ejercicio (poco más del 50 % del coste estimado para este fin en el plan director).

Se recoge como **Anexo I** a este informe los resúmenes de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 y del presupuesto aprobado para el año 2023.

Comparando con la información recogida en el informe de gestión de 2021 indicar respecto a la liquidación que se ha producido un considerable aumento de los derechos reconocidos netos por operaciones no financieras respecto al año anterior, un 20,31%, -37.582.889,09 € en 2022, frente a 31.237.295,62€ en 2021-, si bien el aumento se corresponde fundamentalmente con la financiación en materia de residuos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se ha especificado en los apartados precedentes, y -en menor medida- con las cantidades para inversiones aprobadas por el Gobierno de La Rioja.

En materia de obligaciones de la comparación se deduce un aumento del 12,00 % en las obligaciones reconocidas netas por operaciones corrientes de 26.632.963,54 € en 2022 frente 23.778.460,77 € en 2021, siendo el aumento en las operaciones de capital de un 51,56% frente al 8,93% de incremento en las obligaciones correspondientes a operaciones corrientes.

No obstante, pese a lo positivo de estos datos y la no existencia de pasivos financieros, la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.022 contempla un resultado presupuestario negativo, después de ajustes, de -8.095.080,84 €. Considerando exclusivamente el resultado presupuestario derivado de operaciones no financieras el resultado es positivo y asciende a 10.949.925,55 €. Se debe significar que el signo negativo después de ajustes de la liquidación deriva exclusivamente de los movimientos de las operaciones no financieras correspondientes a Activos financieros, depósitos constituidos que se cancelan anticipadamente u ordinariamente y que nuevamente se constituyen cambiando las condiciones previas, por lo que el funcionamiento de estos apuntes contables (criterio adoptado a





propuesta del equipo auditor) es el que determina su carácter negativo. Aplicando los ajustes al Resultado presupuestario por operaciones no financieras el resultado positivo de la liquidación ascendería a 8.257.841,70€.

Otros datos de interés en lo que al presente Informe respecta es que el Remanente de Tesorería para gastos generales a 31 de diciembre de 2.202 asciende a 39.812.376,77 € de los cuales 14.371.303,25 € corresponden a gastos con financiación afectada, mientras que 323.302,91€ se consideran, por imperativo legal, de dudoso cobro. El Remanente de Tesorería no afectado a gastos con financiación afectada, y por tanto disponible para gastos generales, arroja un resultado positivo de 25.117.770,61 €. Reseñar también que de la liquidación se deduce igualmente que en 2022 no se ha producido desahorro, que no existe carga financiera y que los derechos reconocidos superan a los inicialmente presupuestados. Ascienden estos últimos, a 53.582.889,09 €, habiéndose recaudado efectivamente en el ejercicio 2022 48.934.746,07 €.

Debe hacerse constar que todos los datos aquí expuestos se corresponden con la liquidación aprobada por el Presidente del Consorcio correspondiente al ejercicio 2022, tal como se dio cuenta en la Junta de Gobierno ordinaria de 7 de marzo de 2022, y una vez realizadas determinadas correcciones como consecuencia de la auditoría externa realizada, y que en el momento actual continúa siendo objeto de comprobación, por lo que pudieran variar alguno de los importes aquí reseñados.

Indicar asimismo que el presupuesto para 2023 ha aumentado en un 38,90 % respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente por el aumento del capítulo VIII, que recoge la cantidad de 38.500.000 € coincidente con la previsión de finalización/cancelación de depósitos a corto (21.500.000 €) y a largo (17.000.000 €) que el Consorcio tiene constituidos en las diversas entidades de crédito. De esa cantidad en el presupuesto de gastos se ha previsto consignación para volver a constituir depósitos por 30.000.000 €, frente a 25.000.000 € en el ejercicio 2022, destinando los 8.500.000 € restantes a la ejecución de inversiones. Con ello, el presupuesto del ejercicio 2023, que se ha aprobado equilibrado en ingresos y gastos, asciende a la cantidad de 77.894.000 € (56.079.000 € en 2022, 63.135.000 € en 2021 y 52.456.000 € en 2020 con el cambio significativo de los importes por operaciones financieras).

Se adjunta igualmente como **Anexo II** de este Informe de Gestión la relación de contratos que, con excepción de los contratos menores, han sido formalizados en el año 2022.

Con los apartados anteriores se considera que se ha dado un repaso a las actividades principales desarrolladas por el Consorcio durante el año 2022 así como a las previsiones para el futuro inmediato. En consecuencia, y en cumplimiento de la previsión estatutaria, se somete el presente Informe de Gestión a los órganos de gobierno del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

Logroño, abril de 2023

EL GERENTE DEL CONSORCIO

Juan José Gil Barco



## **ANEXO I**

### **LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022 PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023**

*Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja*

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

---

EJERCICIO

**2022**

## INDICE DE CONTENIDOS

■ I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	1
■ II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	8
■ III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO	10

Cuenta General del Ejercicio 2022

*I.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS*

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
160.210	Alcantarillado Infraestructuras y bienes naturales	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
160.213	Saneamiento Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.000,00	193,60	10.193,60	193,60	193,60	193,60	0,00	10.000,00
160.225	Alcantarillado Tributos	850.000,00	0,00	850.000,00	802.744,27	802.744,27	802.744,27	0,00	47.255,73
160.22600	Alcantarillado Cánones Registro de la Propiedad	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
160.22602	Saneamiento Publicidad y educación ambiental	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
160.22699	Saneamiento diversos	20.000,00	796,18	20.796,18	12.398,06	12.398,06	12.398,06	0,00	8.398,12
160.22706	Saneamiento Estudios y trabajos técnicos	20.000,00	1.305,03	21.305,03	8.262,84	7.607,76	7.607,76	0,00	13.697,27
160.22708	Alcantarillado.Servicios de recaudación a favor de la entidad	0,00	0,00	0,00	83,43	83,43	83,43	0,00	-83,43
160.22710	Saneamiento Explotación EDARs	8.300.000,00	764.506,23	9.064.506,23	8.636.428,70	8.281.710,64	8.281.710,64	0,00	782.795,59
160.22719	Alcantarillado Otros servicios EDARs (laboratorio)	125.000,00	0,00	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
160.462	Alcantarillado A Ayuntamientos	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
160.489	Alcantarillado Otras Inversiones	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
160.62201	Alcantarillado.PDRS	0,00	233.983,95	233.983,95	0,00	0,00	0,00	0,00	233.983,95
160.62203	Alcantarillado Otras Inversiones Saneamiento y Depuración	440.000,00	99.227,37	539.227,37	0,00	0,00	0,00	0,00	539.227,37
160.62204	Alcantarillado.Saneamiento y depuración CAR. Tanque de tormentas Logroño	0,00	268.314,72	268.314,72	0,00	0,00	0,00	0,00	268.314,72
160.62205	Alcantarillado Asistencias Técnicas EDARs	60.000,00	77.956,94	137.956,94	148.814,96	82.411,62	82.411,62	0,00	55.545,32
160.6220700	Alcantarillado S.Y.D. CANON SANEAMIENTO	1.500.000,00	1.654.427,06	3.154.427,06	2.552.606,99	1.056.627,80	1.056.627,80	0,00	2.097.799,26
160.632	Saneamiento Edificios y otras construcciones	50.000,00	198.133,72	248.133,72	277.201,14	140.769,37	140.769,37	0,00	107.364,35
160.633	Alcantarillado Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
161.210	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Mantenimiento y conservación de infraestructuras	20.000,00	10.255,88	30.255,88	1.675,59	1.675,59	1.675,59	0,00	28.580,29
161.213	Abastecimiento Maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
161.225	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Tributos	160.000,00	0,00	160.000,00	157.341,91	157.341,91	157.341,91	0,00	2.658,09
161.226	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Gastos diversos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
161.22602	Abastecimiento Publicidad y Educación ambiental	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
161.22699	Abastecimiento Material Técnico	80.000,00	0,00	80.000,00	62.203,52	62.203,52	62.203,52	0,00	17.796,48
161.22706	Abastecimiento Estudios y trabajos técnicos	20.000,00	1.290,27	21.290,27	23.860,15	22.781,00	22.781,00	0,00	-1.490,73
161.22708	Abastecimiento domiciliario de agua potable.Servicios de recaudación a favor de la entidad	0,00	0,00	0,00	312,02	312,02	312,02	0,00	-312,02
161.22710	Abastecimiento Explotación	1.250.000,00	81.709,63	1.331.709,63	1.396.335,13	1.200.334,23	1.200.334,23	0,00	131.375,40
161.22711	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otros	100.000,00	0,00	100.000,00	14,97	14,97	14,97	0,00	99.985,03
161.462	Abastecimiento domiciliario de agua potable. A Ayuntamientos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
161.489	Otras Transferencias. Subvenciones	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
1621.213	Recogida de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
1621.225	Recogida de residuos. Tributos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
1621.22602	Recogida de residuos. Publicidad y propaganda	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
1621.22699	Recogida de residuos. Otros gastos diversos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
1621.22708	Recogida de residuos.Servicios de recaudación a favor de la entidad	0,00	0,00	0,00	808,03	808,03	808,03	0,00	-808,03
1621.22709	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. RSU Recogida y Transporte. Resto	120.000,00	8.154,42	128.154,42	180.060,44	96.669,65	96.669,65	0,00	31.484,77

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1621.2270901	Recogida de residuos..CONSORCIADOS RECOGIDA TRANSPORTE RESIDUOS	2.550.000,00	194.782,27	2.744.782,27	2.774.700,17	2.515.135,16	2.515.135,16	0,00	229.647,11
1621.22711	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Recogidas Selectivas	1.400.000,00	88.750,09	1.488.750,09	1.532.245,59	1.311.096,60	1.311.096,60	0,00	177.653,49
1621.22716	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Servicio Punto Limpio Móvil	95.000,00	7.033,01	102.033,01	99.964,17	88.829,78	88.829,78	0,00	13.203,23
1621.22717	Recogida de residuos. R. SELECTIVA FRACCIÓN ORGANICA	500.000,00	1.245.300,88	1.745.300,88	0,00	0,00	0,00	0,00	1.745.300,88
1621.462	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. A Ayuntamientos	4.000,00	0,00	4.000,00	2.514,50	2.514,50	2.514,50	0,00	1.485,50
1621.479	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Otras subvenciones a Empresas privadas	12.000,00	0,00	12.000,00	3.928,31	3.928,31	3.928,31	0,00	8.071,69
1621.62302	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Compra de Contenedores	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
1621.633	Recogida de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1623.213	Tratamiento de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
1623.22100	Tratamiento de residuos. Energía eléctrica	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
1623.225	Tratamiento de residuos. Tributos	1.040.000,00	0,00	1.040.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.040.000,00
1623.22602	Tratamiento de residuos. Publicidad y propaganda	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
1623.22699	Tratamiento de residuos. Otros gastos diversos	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
1623.22706	Tratamiento de residuos. Estudios y trabajos técnicos	15.000,00	7.800,00	22.800,00	7.800,00	0,00	0,00	0,00	22.800,00
1623.22710	Tratamiento ECOPARQUE Línea Gris TERCEROS	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00	5.798.942,75	5.383.073,21	5.383.073,21	0,00	-183.073,21
1623.2271001	Tratamiento de residuos. TRATAMIENTO CONSORCIADOS	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.352.778,81	2.114.956,38	2.114.956,38	0,00	385.043,62
1623.22711	Tratamiento de residuos. Recogidas Selectivas	100.000,00	0,00	100.000,00	81.287,45	81.287,45	81.287,45	0,00	18.712,55
1623.22712	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Tratamiento ECOPARQUE Línea Amarilla	830.000,00	0,00	830.000,00	793.000,00	752.530,77	752.530,77	0,00	77.469,23
1623.22715	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Otros Tratamientos Recogida Selectiva	10.000,00	0,00	10.000,00	6.895,75	6.895,75	6.895,75	0,00	3.104,25
1623.22718	Tratamiento de residuos. EXPLOTACIÓN BIOGAS VERTEDERO DE CALAHORRA	10.000,00	1.071,00	11.071,00	16.665,91	6.549,07	6.074,46	474,61	4.521,93
1623.481	Tratamiento de residuos. Becas	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1623.489	Tratamiento de residuos. Otras transferencias	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1623.62201	Tratamiento de residuos. PDRS	500.000,00	1.999.446,86	2.499.446,86	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	2.479.446,86
221.16204	Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Acción social	20.000,00	0,00	20.000,00	11.497,76	11.497,76	11.497,76	0,00	8.502,24
452.621	Recursos Hidráulicos. Terrenos y bienes naturales	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
452.62201	Recursos Hidráulicos.Obras Abastecimiento Supramunicipal	1.000.000,00	7.583.946,39	8.583.946,39	1.998.907,96	1.238.781,80	1.238.781,80	0,00	7.345.164,59
452.62205	Recursos Hidráulicos. Asistencias Técnicas EDARs	300.000,00	7.737,32	307.737,32	71.345,57	28.231,79	28.231,79	0,00	279.505,53
452.623	Recursos Hidráulicos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
452.631	Recursos Hidráulicos. Infraestructuras	80.000,00	67.415,66	147.415,66	12.259,45	12.259,45	12.259,45	0,00	135.156,21
452.633	Recursos Hidráulicos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	20.000,00	0,00	20.000,00	6.710,17	6.710,17	6.710,17	0,00	13.289,83
912.22601	Organos de gobierno. Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	0,00	1.000,00	1.482,83	1.482,83	1.482,83	0,00	-482,83
912.23000	Organos de gobierno. De los miembros de los órganos de gobierno	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
920.101	Administración General. Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo	75.000,00	0,00	75.000,00	78.508,22	78.508,22	78.508,22	0,00	-3.508,22
920.120	Administración General. Retribuciones básicas	300.000,00	-60.000,00	240.000,00	234.504,59	233.792,74	233.792,74	0,00	6.207,26
920.121	Administración General. Retribuciones complementarias	370.000,00	0,00	370.000,00	369.509,58	369.509,58	369.509,58	0,00	490,42
920.150	Administración General. Productividad	20.000,00	0,00	20.000,00	14.240,00	14.240,00	14.240,00	0,00	5.760,00
920.160	Administración General. Cuotas sociales	155.000,00	0,00	155.000,00	162.158,48	162.158,48	162.158,48	0,00	-7.158,48
920.212	Administración General. Edificios y otras construcciones	10.000,00	0,00	10.000,00	3.616,23	3.616,23	3.616,23	0,00	6.383,77

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

### 1 POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
920.214	Administración General. Elementos de transporte	2.500,00	0,00	2.500,00	549,04	549,04	549,04	0,00	1.950,96
920.215	Administración General. Mobiliario utilaje y enseres	1.000,00	0,00	1.000,00	39,36	39,36	39,36	0,00	960,64
920.216	Administración General. Equipos para procesos de información	3.000,00	0,00	3.000,00	2.890,94	2.511,09	2.511,09	0,00	488,91
920.22000	Administración General. Ordinario no inventariable	3.500,00	0,00	3.500,00	2.709,36	1.865,20	1.865,20	0,00	1.634,80
920.22001	Administración General. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00	0,00	5.000,00	3.607,34	3.607,34	3.607,34	0,00	1.392,66
920.22100	Administración General. Energía eléctrica Sede	4.000,00	0,00	4.000,00	2.537,05	2.537,05	2.171,84	365,21	1.462,95
920.22101	Administración General. Agua	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
920.22102	Administración General. Gas	2.500,00	0,00	2.500,00	1.564,85	1.564,85	1.564,85	0,00	935,15
920.22103	Administración General. Combustibles y carburantes	5.000,00	0,00	5.000,00	7.344,00	7.344,00	5.660,26	1.683,74	-2.344,00
920.22104	Administración General. Vestuario	500,00	0,00	500,00	440,73	440,73	440,73	0,00	59,27
920.22108	Administración General. Productos de limpieza y aseo	2.500,00	0,00	2.500,00	5,34	5,34	5,34	0,00	2.494,66
920.22110	Administración General. Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	0,00	286,34	286,34	286,34	0,00	-286,34
920.22200	Administración General. Servicios de Telecomunicaciones	4.000,00	0,00	4.000,00	4.008,42	4.008,42	4.008,42	0,00	-8,42
920.22201	Administración General. Postales	7.000,00	0,00	7.000,00	10.359,32	10.359,32	10.359,32	0,00	-3.359,32
920.223	Administración General. Transportes	500,00	0,00	500,00	186,95	186,95	186,95	0,00	313,05
920.224	Administración General. Primas de seguros	34.000,00	0,00	34.000,00	33.334,61	33.334,61	33.334,61	0,00	665,39
920.225	Administración General. Tributos	2.000,00	0,00	2.000,00	2.535,62	2.535,62	2.535,62	0,00	-535,62
920.22602	Administración General. Publicidad y propaganda	3.000,00	1.185,01	4.185,01	0,00	0,00	0,00	0,00	4.185,01
920.22603	Administración General. Jurídicos	500,00	0,00	500,00	67,86	67,86	67,86	0,00	432,14
920.22606	Administración General. Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	0,00	1.000,00	519,18	519,18	519,18	0,00	480,82
920.22700	Administración General. Limpieza y Aseo	10.000,00	0,00	10.000,00	9.000,00	8.523,85	8.523,85	0,00	1.476,15
920.22709	Administración General. Mantenimiento Aplicaciones Informáticas	16.000,00	0,00	16.000,00	14.876,78	14.744,09	14.744,09	0,00	1.255,91
920.22710	Administración General. Gestoría y Mutua	22.000,00	2.387,90	24.387,90	20.818,27	19.868,27	19.868,27	0,00	4.519,63
920.23001	Administración General. Dietas del Personal	2.000,00	0,00	2.000,00	293,53	293,53	293,53	0,00	1.706,47
920.231	Administración General. Locomoción	1.000,00	0,00	1.000,00	11,65	11,65	11,65	0,00	988,35
920.233	Administración General. Otras indemnizaciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
920.622	Administración General. Edificios y otras construcciones	15.000,00	0,00	15.000,00	8.371,17	8.371,17	8.000,00	371,17	6.628,83
920.625	Administración General. Mobiliario	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
920.626	Administración General. Equipos para procesos de información	5.000,00	1.775,72	6.775,72	5.181,44	5.012,86	5.012,86	0,00	1.762,86
934.359	Gestión de la deuda y de la tesorería. Otros gastos financieros	20.000,00	120.000,00	140.000,00	130.102,32	130.102,32	130.102,32	0,00	9.897,68
934.84000	Constitución depósitos. A corto plazo	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	4.000.000,00
934.84010	Constitución de depósitos. A largo plazo	15.000.000,00	7.440.000,00	22.440.000,00	26.352.922,54	26.352.922,54	26.352.922,54	0,00	-3.912.922,54
<b>TOTAL</b>		<b>56.079.000,00</b>	<b>22.108.887,11</b>	<b>78.187.887,11</b>	<b>63.331.374,01</b>	<b>58.985.886,08</b>	<b>58.982.991,35</b>	<b>2.894,73</b>	<b>19.202.001,03</b>



## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2 POR BOLSAS DE VINCULACIÓN JURÍDICA

BOLSA DE VINCULACIÓN JURÍDICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
160.2	Alcantarillado.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.340.500,00	766.801,04	10.107.301,04	9.460.110,90	9.104.737,76	9.104.737,76	0,00	1.002.563,28
160.4	Alcantarillado.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
160.62	Alcantarillado.Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	2.000.000,00	2.065.595,32	4.065.595,32	2.701.421,95	1.139.039,42	1.139.039,42	0,00	2.926.555,90
160.62204	Alcantarillado.Saneamiento y depuración CAR. Tanque de tormentas Logroño	0,00	268.314,72	268.314,72	0,00	0,00	0,00	0,00	268.314,72
160.63	Alcantarillado.Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	80.000,00	198.133,72	278.133,72	277.201,14	140.769,37	140.769,37	0,00	137.364,35
161.2	Abastecimiento domiciliario de agua potable..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.655.500,00	93.255,78	1.748.755,78	1.641.743,29	1.444.663,24	1.444.663,24	0,00	304.092,54
161.4	Abastecimiento domiciliario de agua potable..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.500,00
162.2	Recogida, gestión y tratamiento de residuos..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.515.500,00	1.552.891,67	16.068.391,67	13.645.149,07	12.357.831,85	12.357.357,24	474,61	3.710.559,82
162.4	Recogida, gestión y tratamiento de residuos..TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.000,00	0,00	36.000,00	6.442,81	6.442,81	6.442,81	0,00	29.557,19
162.62	Recogida, gestión y tratamiento de residuos..Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	600.000,00	1.999.446,86	2.599.446,86	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,00	2.579.446,86
1621.633	Recogida de residuos..Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
221.1	Otras prestaciones económicas a favor de empleados..GASTOS DE PERSONAL.	20.000,00	0,00	20.000,00	11.497,76	11.497,76	11.497,76	0,00	8.502,24
452.62	Recursos Hidráulicos..Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	1.600.000,00	7.591.683,71	9.191.683,71	2.070.253,53	1.267.013,59	1.267.013,59	0,00	7.924.670,12
452.63	Recursos Hidráulicos..Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	100.000,00	67.415,66	167.415,66	18.969,62	18.969,62	18.969,62	0,00	148.446,04
912.2	Órganos de gobierno..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	1.482,83	1.482,83	1.482,83	0,00	3.517,17
920.1	Administración General..GASTOS DE PERSONAL.	920.000,00	-60.000,00	860.000,00	858.920,87	858.209,02	858.209,02	0,00	1.790,98
920.2	Administración General..GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	144.000,00	3.572,91	147.572,91	121.602,77	118.819,92	116.770,97	2.048,95	28.752,99
920.62	Administración General..Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	21.000,00	1.775,72	22.775,72	13.552,61	13.384,03	13.012,86	371,17	9.391,69
934.359	Gestión de la deuda y de la tesorería..Otros gastos financieros	20.000,00	120.000,00	140.000,00	130.102,32	130.102,32	130.102,32	0,00	9.897,68
934.840	Gestión de la deuda y de la tesorería..Depósitos	25.000.000,00	7.440.000,00	32.440.000,00	32.352.922,54	32.352.922,54	32.352.922,54	0,00	87.077,46
<b>TOTAL</b>		<b>56.079.000,00</b>	<b>22.108.887,11</b>	<b>78.187.887,11</b>	<b>63.331.374,01</b>	<b>58.985.886,08</b>	<b>58.982.991,35</b>	<b>2.894,73</b>	<b>19.202.001,03</b>

Cuenta General del Ejercicio 2022

*II.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS*

## II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFIC. (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)							
31012	Tasa por dirección de obras	75.000,00	0,00	75.000,00	65.891,21	0,00	0,00	65.891,21	65.891,21	0,00	-9.108,79
34001	Precio Público instalaciones tratamiento de residuos	4.600.000,00	0,00	4.600.000,00	3.963.784,11	0,00	0,00	3.963.784,11	3.635.105,57	328.678,54	-636.215,89
34002	Canon transporte y vertido ECOPARQUE	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.360.438,78	0,00	0,00	1.360.438,78	1.360.438,78	0,00	360.438,78
34004	Precio Público vertido directo cisternas	120.000,00	0,00	120.000,00	72.610,45	0,00	0,00	72.610,45	66.413,42	6.197,03	-47.389,55
360	Subproductos ECOPARQUE	500.000,00	0,00	500.000,00	1.105.928,35	0,00	0,00	1.105.928,35	1.018.495,74	87.432,61	605.928,35
389	Otros reintegros de operaciones corrientes	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.000,00
391	Multas	125.000,00	0,00	125.000,00	112.987,87	0,00	0,00	112.987,87	102.387,87	10.600,00	-12.012,13
39212	COSTAS	0,00	0,00	0,00	550,00	0,00	0,00	550,00	550,00	0,00	550,00
396	Ingresos por conexiones a colectores generales	1.000,00	0,00	1.000,00	1.060.236,95	0,00	0,00	1.060.236,95	1.060.236,95	0,00	1.059.236,95
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	10.806,40	0,00	0,00	10.806,40	806,40	10.000,00	10.806,40
39905	P.C. Servicios de distribución de agua en ALTA	1.870.000,00	0,00	1.870.000,00	2.642.173,46	0,00	0,00	2.642.173,46	2.301.056,19	341.117,27	772.173,46
39906	P.C. Servicios RSU	5.650.000,00	0,00	5.650.000,00	5.482.983,60	0,00	0,00	5.482.983,60	4.959.007,64	523.975,96	-167.016,40
39907	Subproductos Recogida Selectiva	300.000,00	0,00	300.000,00	287.032,43	0,00	0,00	287.032,43	287.032,43	0,00	-12.967,57
39908	Recogida Selectiva y tratamientos S.I.G.S	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.275.924,33	0,00	0,00	3.275.924,33	2.981.418,56	294.505,77	275.924,33
39909	Campañas Comunicación S.I.G.S	32.000,00	0,00	32.000,00	34.592,50	0,00	0,00	34.592,50	34.592,50	0,00	2.592,50
39910	Aportaciones CAR Recogidas RSU	500.000,00	0,00	500.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00	-100.000,00
39912	P.C. Fugas y otros servicios abastecimiento	0,00	0,00	0,00	2.283,93	0,00	0,00	2.283,93	1.951,31	332,62	2.283,93
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	1.245.300,88	1.245.300,88	1.245.300,88	0,00	0,00	1.245.300,88	0,00	1.245.300,88	0,00
45500	Transferencias Canon de Saneamiento	9.700.000,00	0,00	9.700.000,00	9.700.000,00	0,00	0,00	9.700.000,00	9.700.000,00	0,00	0,00
521	Interese de depósitos	0,00	0,00	0,00	9.810,30	0,00	0,00	9.810,30	9.807,96	2,34	9.810,30
549	Otras rentas de bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	106,68	0,00	0,00	106,68	106,68	0,00	106,68
75500	Residuos	0,00	3.799.446,86	3.799.446,86	1.999.446,86	0,00	0,00	1.999.446,86	1.999.446,86	0,00	-1.800.000,00
75501	Abastecimiento	1.600.000,00	-400.000,00	1.200.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00	1.200.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00
75503	Saneamiento y Depuración	2.000.000,00	-210.000,00	1.790.000,00	1.750.000,00	0,00	0,00	1.750.000,00	1.750.000,00	0,00	-40.000,00
84000	Devolución de depósitos. Depósitos constituidos a largo plazo.	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.000.000,00
84001	Devolución de depósitos. Depósitos constituidos a corto plazo.	10.000.000,00	6.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	0,00	0,00	16.000.000,00	16.000.000,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales	0,00	2.871.129,96	2.871.129,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.871.129,96
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	8.803.009,41	8.803.009,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-8.803.009,41
<b>TOTAL</b>		<b>56.079.000,00</b>	<b>22.108.887,11</b>	<b>78.187.887,11</b>	<b>53.582.889,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>53.582.889,09</b>	<b>48.934.746,07</b>	<b>4.648.143,02</b>	<b>-24.604.998,02</b>

Cuenta General del Ejercicio 2022

*III.- RESULTADO PRESUPUESTARIO*

### III.RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	30.833.442,23	24.033.787,51		6.799.654,72
b) Operaciones de capital	6.749.446,86	2.599.176,03		4.150.270,83
1. Total operaciones no financieras (a+b)	37.582.889,09	26.632.963,54		10.949.925,55
c) Activos financieros	16.000.000,00	32.352.922,54		-16.352.922,54
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	16.000.000,00	32.352.922,54		-16.352.922,54
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	53.582.889,09	58.985.886,08		-5.402.996,99
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.871.129,96	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.084.423,20	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			6.647.637,01	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-2.692.083,85	-2.692.083,85
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-8.095.080,84

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2022		IMPORTES AÑO 2021	
57, 556	1. (+) FONDOS LIQUIDOS		14.561.446,69		18.590.979,51
	2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		25.750.040,11		27.176.054,05
430	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	4.648.143,02		8.469.712,37	
431	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	20.779.720,95		18.566.560,13	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	322.176,14		139.781,55	
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		479.554,18		349.760,06
400	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	2.894,73		13.869,99	
401	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	4.705,42		4.705,42	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	471.954,03		331.184,65	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		-19.555,85		-190.075,99
554,559	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	21.115,75		190.927,75	
555,5581,5585	- (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	1.559,90		851,76	
	I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		39.812.376,77		45.227.197,51
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		323.302,91		610.565,40
	III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		14.371.303,25		8.445.713,08
	IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		25.117.770,61		36.170.919,03

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## Documento Resuntivo Num. 1

### Presupuesto de Gastos Ejercicio Corriente Año 2022

31/12/2022

Página 1

Hasta 31/12/2022

#### A) Por Aplicaciones Presupuestarias

Aplicación Presupuestaria	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros	Ordenes Pago Pendientes	Obligaciones Ptes. Ordenar el Pago	Remanente de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos						
160 210	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
160 213	10.000,00	193,60	10.193,60	193,60	193,60	0,00	0,00	0,00	10.000,00
160 225	850.000,00	0,00	850.000,00	802.744,27	802.744,27	0,00	0,00	0,00	47.255,73
160 22600	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
160 22602	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
160 22699	20.000,00	796,18	20.796,18	12.398,06	12.398,06	0,00	0,00	0,00	8.398,12
160 22706	20.000,00	1.305,03	21.305,03	7.607,76	7.607,76	0,00	0,00	0,00	13.697,27
160 22708	0,00	0,00	0,00	83,43	83,43	0,00	0,00	0,00	-83,43
160 22710	8.300.000,00	764.506,23	9.064.506,23	8.281.710,64	8.281.710,64	0,00	0,00	0,00	782.795,59
160 22719	125.000,00	0,00	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
160 462	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
160 489	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
160 62201	0,00	233.983,95	233.983,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	233.983,95
160 62203	440.000,00	99.227,37	539.227,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	539.227,37
160 62204	0,00	268.314,72	268.314,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268.314,72
160 62205	60.000,00	77.956,94	137.956,94	82.411,62	82.411,62	0,00	0,00	0,00	55.545,32
160 6220700	1.500.000,00	1.654.427,06	3.154.427,06	1.056.627,80	1.056.627,80	0,00	0,00	0,00	2.097.799,26
160 632	50.000,00	198.133,72	248.133,72	140.769,37	140.769,37	0,00	0,00	0,00	107.364,35
160 633	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
161 210	20.000,00	10.255,88	30.255,88	1.675,59	1.675,59	0,00	0,00	0,00	28.580,29
161 213	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
161 225	160.000,00	0,00	160.000,00	157.341,91	157.341,91	0,00	0,00	0,00	2.658,09
161 226	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
161 22602	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
161 22699	80.000,00	0,00	80.000,00	62.203,52	62.203,52	0,00	0,00	0,00	17.796,48
161 22706	20.000,00	1.290,27	21.290,27	22.781,00	22.781,00	0,00	0,00	0,00	-1.490,73
161 22708	0,00	0,00	0,00	312,02	312,02	0,00	0,00	0,00	-312,02
161 22710	1.250.000,00	81.709,63	1.331.709,63	1.200.334,23	1.200.334,23	0,00	0,00	0,00	131.375,40
161 22711	100.000,00	0,00	100.000,00	14,97	14,97	0,00	0,00	0,00	99.985,03
161 462	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
161 489	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
1621 213	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
1621 225	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
1621 22602	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
1621 22699	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
1621 22708	0,00	0,00	0,00	808,03	808,03	0,00	0,00	0,00	-808,03
1621 22709	120.000,00	8.154,42	128.154,42	96.669,65	96.669,65	0,00	0,00	0,00	31.484,77
1621 2270901	2.550.000,00	194.782,27	2.744.782,27	2.515.135,16	2.515.135,16	0,00	0,00	0,00	229.647,11
1621 22711	1.400.000,00	88.750,09	1.488.750,09	1.311.096,60	1.311.096,60	0,00	0,00	0,00	177.653,49
1621 22716	95.000,00	7.033,01	102.033,01	88.829,78	88.829,78	0,00	0,00	0,00	13.203,23
1621 22717	500.000,00	1.245.300,88	1.745.300,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.745.300,88
1621 462	4.000,00	0,00	4.000,00	2.514,50	2.514,50	0,00	0,00	0,00	1.485,50
1621 479	12.000,00	0,00	12.000,00	3.928,31	3.928,31	0,00	0,00	0,00	8.071,69
Suma y sigue	17.876.000,00	4.936.121,25	22.812.121,25	15.848.191,82	15.848.191,82	0,00	0,00	0,00	6.963.929,43

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 1

Presupuesto de Gastos Ejercicio Corriente Año 2022

31/12/2022

Página 2

Hasta 31/12/2022

## A) Por Aplicaciones Presupuestarias

Aplicación Presupuestaria	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros	Ordenes Pago Pendientes	Obligaciones Ptes. Ordenar el Pago	Remanente de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos						
Sumas anteriores	17.876.000,00	4.936.121,25	22.812.121,25	15.848.191,82	15.848.191,82	0,00	0,00	0,00	6.963.929,43
1621 62302	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
1621 633	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1623 213	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
1623 22100	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
1623 225	1.040.000,00	0,00	1.040.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.040.000,00
1623 22602	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
1623 22699	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
1623 22706	15.000,00	7.800,00	22.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.800,00
1623 22710	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00	5.383.073,21	5.383.073,21	0,00	0,00	0,00	-183.073,21
1623 2271001	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	2.114.956,38	2.114.956,38	0,00	0,00	0,00	385.043,62
1623 22711	100.000,00	0,00	100.000,00	81.287,45	81.287,45	0,00	0,00	0,00	18.712,55
1623 22712	830.000,00	0,00	830.000,00	752.530,77	752.530,77	0,00	0,00	0,00	77.469,23
1623 22715	10.000,00	0,00	10.000,00	6.895,75	6.895,75	0,00	0,00	0,00	3.104,25
1623 22718	10.000,00	1.071,00	11.071,00	6.549,07	6.074,46	0,00	474,61	0,00	4.521,93
1623 481	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1623 489	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
1623 62201	500.000,00	1.999.446,86	2.499.446,86	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	2.479.446,86
221 16204	20.000,00	0,00	20.000,00	11.497,76	11.497,76	0,00	0,00	0,00	8.502,24
452 621	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
452 62201	1.000.000,00	7.583.946,39	8.583.946,39	1.238.781,80	1.238.781,80	0,00	0,00	0,00	7.345.164,59
452 62205	300.000,00	7.737,32	307.737,32	28.231,79	28.231,79	0,00	0,00	0,00	279.505,53
452 623	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
452 631	80.000,00	67.415,66	147.415,66	12.259,45	12.259,45	0,00	0,00	0,00	135.156,21
452 633	20.000,00	0,00	20.000,00	6.710,17	6.710,17	0,00	0,00	0,00	13.289,83
912 22601	1.000,00	0,00	1.000,00	1.482,83	1.482,83	0,00	0,00	0,00	-482,83
912 23000	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
920 101	75.000,00	0,00	75.000,00	78.508,22	78.508,22	0,00	0,00	0,00	-3.508,22
920 120	300.000,00	-60.000,00	240.000,00	233.792,74	233.792,74	0,00	0,00	0,00	6.207,26
920 121	370.000,00	0,00	370.000,00	369.509,58	369.509,58	0,00	0,00	0,00	490,42
920 150	20.000,00	0,00	20.000,00	14.240,00	14.240,00	0,00	0,00	0,00	5.760,00
920 160	155.000,00	0,00	155.000,00	162.158,48	162.158,48	0,00	0,00	0,00	-7.158,48
920 212	10.000,00	0,00	10.000,00	3.616,23	3.616,23	0,00	0,00	0,00	6.383,77
920 214	2.500,00	0,00	2.500,00	549,04	549,04	0,00	0,00	0,00	1.950,96
920 215	1.000,00	0,00	1.000,00	39,36	39,36	0,00	0,00	0,00	960,64
920 216	3.000,00	0,00	3.000,00	2.511,09	2.511,09	0,00	0,00	0,00	488,91
920 22000	3.500,00	0,00	3.500,00	1.865,20	1.865,20	0,00	0,00	0,00	1.634,80
920 22001	5.000,00	0,00	5.000,00	3.607,34	3.607,34	0,00	0,00	0,00	1.392,66
920 22100	4.000,00	0,00	4.000,00	2.537,05	2.171,84	0,00	365,21	0,00	1.462,95
920 22101	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
920 22102	2.500,00	0,00	2.500,00	1.564,85	1.564,85	0,00	0,00	0,00	935,15
920 22103	5.000,00	0,00	5.000,00	7.344,00	5.660,26	0,00	1.683,74	0,00	-2.344,00
920 22104	500,00	0,00	500,00	440,73	440,73	0,00	0,00	0,00	59,27
Suma y sigue	30.932.000,00	14.543.538,48	45.475.538,48	26.394.732,16	26.392.208,60	0,00	2.523,56	0,00	19.080.806,32



# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 1

Presupuesto de Gastos Ejercicio Corriente Año 2022

31/12/2022

Página 3

Hasta 31/12/2022

## A) Por Aplicaciones Presupuestarias

Aplicación Presupuestaria	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros	Ordenes Pago Pendientes	Obligaciones Ptes. Ordenar el Pago	Remanente de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos						
Sumas anteriores	30.932.000,00	14.543.538,48	45.475.538,48	26.394.732,16	26.392.208,60	0,00	2.523,56	0,00	19.080.806,32
920 22108	2.500,00	0,00	2.500,00	5,34	5,34	0,00	0,00	0,00	2.494,66
920 22110	0,00	0,00	0,00	286,34	286,34	0,00	0,00	0,00	-286,34
920 22200	4.000,00	0,00	4.000,00	4.008,42	4.008,42	0,00	0,00	0,00	-8,42
920 22201	7.000,00	0,00	7.000,00	10.359,32	10.359,32	0,00	0,00	0,00	-3.359,32
920 223	500,00	0,00	500,00	186,95	186,95	0,00	0,00	0,00	313,05
920 224	34.000,00	0,00	34.000,00	33.334,61	33.334,61	0,00	0,00	0,00	665,39
920 225	2.000,00	0,00	2.000,00	2.535,62	2.535,62	0,00	0,00	0,00	-535,62
920 22602	3.000,00	1.185,01	4.185,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.185,01
920 22603	500,00	0,00	500,00	67,86	67,86	0,00	0,00	0,00	432,14
920 22606	1.000,00	0,00	1.000,00	519,18	519,18	0,00	0,00	0,00	480,82
920 22700	10.000,00	0,00	10.000,00	8.523,85	8.523,85	0,00	0,00	0,00	1.476,15
920 22709	16.000,00	0,00	16.000,00	14.744,09	14.744,09	0,00	0,00	0,00	1.255,91
920 22710	22.000,00	2.387,90	24.387,90	19.868,27	19.868,27	0,00	0,00	0,00	4.519,63
920 23001	2.000,00	0,00	2.000,00	293,53	293,53	0,00	0,00	0,00	1.706,47
920 231	1.000,00	0,00	1.000,00	11,65	11,65	0,00	0,00	0,00	988,35
920 233	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
920 622	15.000,00	0,00	15.000,00	8.371,17	8.000,00	0,00	371,17	0,00	6.628,83
920 625	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
920 626	5.000,00	1.775,72	6.775,72	5.012,86	5.012,86	0,00	0,00	0,00	1.762,86
934 359	20.000,00	120.000,00	140.000,00	130.102,32	130.102,32	0,00	0,00	0,00	9.897,68
934 84000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
934 84010	15.000.000,00	7.440.000,00	22.440.000,00	26.352.922,54	26.352.922,54	0,00	0,00	0,00	-3.912.922,54
Suma Total	56.079.000,00	22.108.887,11	78.187.887,11	58.985.886,08	58.982.991,35	0,00	2.894,73	0,00	19.202.001,03

# Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 1

Presupuesto de Gastos Ejercicio Corriente Año 2022

31/12/2022

Página 4

Hasta 31/12/2022

## A) Por Aplicaciones Presupuestarias

RESUMEN	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas	Pagos	Reintegros	Ordenes Pago Pendientes	Obligaciones Ptes. Ordenar el Pago	Remanente de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos						
Capítulo 1	940.000,00	-60.000,00	880.000,00	869.706,78	869.706,78	0,00	0,00	0,00	10.293,22
Capítulo 2	25.660.500,00	2.416.521,40	28.077.021,40	23.027.535,60	23.025.012,04	0,00	2.523,56	0,00	5.049.485,80
Capítulo 3	20.000,00	120.000,00	140.000,00	130.102,32	130.102,32	0,00	0,00	0,00	9.897,68
Capítulo 4	47.500,00	0,00	47.500,00	6.442,81	6.442,81	0,00	0,00	0,00	41.057,19
Capítulo 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 6	4.411.000,00	12.192.365,71	16.603.365,71	2.599.176,03	2.598.804,86	0,00	371,17	0,00	14.004.189,68
Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 8	25.000.000,00	7.440.000,00	32.440.000,00	32.352.922,54	32.352.922,54	0,00	0,00	0,00	87.077,46
Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total	56.079.000,00	22.108.887,11	78.187.887,11	58.985.886,08	58.982.991,35	0,00	2.894,73	0,00	19.202.001,03

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## Documento Resuntivo Num. 2

### Presupuesto de Gastos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2022

31/12/2022

Página 1

Hasta 31/12/2022

Aplicación Presupuestaria			Obligaciones Reconocidas			Saldo inicial Pagos ordenados a 1 de enero	Rectific. del Saldo inicial Pagos Ordenados	Pagos Ordenados en el Ejercicio	Pagado	Anulaciones en ejercicio de Obl.Rec./Ord.Pago	Obligac. Ptes. Ordenar el Pago a 31-12-2022	Pagos Ordenados Pendientes a 31-12-2022
			a 1 de enero	Rectificaciones	Total							
1998	161	150	0,00	0,00	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24
1999	161	22799	0,00	0,00	0,00	3,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,01
1999	161	625	0,00	0,00	0,00	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42
2002	161	22100	0,00	0,00	0,00	2,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90
2002	161	22710	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
2002	161	600	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
2003	452	621	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
2004	162	22711	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
2005	920	22201	0,00	0,00	0,00	102,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102,58
2011	1611	22699	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
2011	1611	22710	0,00	0,00	0,00	2,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,72
2011	920	22101	52,41	0,00	52,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,41	0,00
2013	162	22717	0,00	0,00	0,00	1.542,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.542,60
2013	452	62201	0,00	0,00	0,00	310,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	310,96
2015	920	22100	189,98	0,00	189,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189,98	0,00
2016	920	22200	147,19	0,00	147,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	147,19	0,00
2017	160	22502	1.652,13	0,00	1.652,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.652,13	0,00
2018	160	22502	0,00	0,00	0,00	49,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,00
2018	920	22100	22,95	0,00	22,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,95	0,00
2018	920	22102	605,00	0,00	605,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	605,00	0,00
2020	1623	22699	0,00	0,00	0,00	10,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,50
2021	160	22710	0,00	0,00	0,00	1.293,20	0,00	0,00	1.293,20	0,00	0,00	0,00
2021	1621	462	2.491,66	0,00	2.491,66	0,00	0,00	2.491,66	2.491,66	0,00	0,00	0,00
2021	1621	479	9.951,12	0,00	9.951,12	0,00	0,00	9.951,12	9.951,12	0,00	0,00	0,00
2021	920	22100	0,00	0,00	0,00	134,01	0,00	0,00	134,01	0,00	0,00	0,00
Suma Total			15.112,44	0,00	15.112,44	3.462,97	0,00	12.442,78	13.869,99	0,00	2.669,66	2.035,76

# Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

## Documento Resuntivo Num. 2

### Presupuesto de Gastos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2022

31/12/2022

Página 2

Hasta 31/12/2022

RESUMEN	Obligaciones Reconocidas			Saldo inicial Pagos ordenados a 1 de enero	Rectific. del Saldo inicial Pagos Ordenados	Pagos Ordenados en el Ejercicio	Pagado	Anulaciones en ejercicio de Obl.Rec./Ord.Pago	Obligac. Ptes. Ordenar el Pago a 31-12-2022	Pagos Ordenados Pendientes a 31-12-2022
	a 1 de enero	Rectificaciones	Total							
Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24
Capítulo 2	2.669,66	0,00	2.669,66	3.150,55	0,00	0,00	1.427,21	0,00	2.669,66	1.723,34
Capítulo 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 4	12.442,78	0,00	12.442,78	0,00	0,00	12.442,78	12.442,78	0,00	0,00	0,00
Capítulo 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	312,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312,18
Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total	15.112,44	0,00	15.112,44	3.462,97	0,00	12.442,78	13.869,99	0,00	2.669,66	2.035,76

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## Documento Resuntivo Num. 2

### Presupuesto de Gastos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2022

31/12/2022

Página 3

Hasta 31/12/2022

RESUMEN	Obligaciones Reconocidas			Saldo inicial Pagos ordenados a 1 de enero	Rectific. del Saldo inicial Pagos Ordenados	Pagos Ordenados en el Ejercicio	Pagado	Anulaciones en ejercicio de Obl.Rec./Ord.Pago	Obligac. Ptes. Ordenar el Pago a 31-12-2022	Pagos Ordenados Pendientes a 31-12-2022
	a 1 de enero	Rectificaciones	Total							
1998	0,00	0,00	0,00	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,24
1999	0,00	0,00	0,00	3,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,43
2002	0,00	0,00	0,00	3,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,22
2003	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
2004	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
2005	0,00	0,00	0,00	102,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102,58
2011	52,41	0,00	52,41	12,72	0,00	0,00	0,00	0,00	52,41	12,72
2013	0,00	0,00	0,00	1.853,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.853,56
2015	189,98	0,00	189,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	189,98	0,00
2016	147,19	0,00	147,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	147,19	0,00
2017	1.652,13	0,00	1.652,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.652,13	0,00
2018	627,95	0,00	627,95	49,00	0,00	0,00	0,00	0,00	627,95	49,00
2020	0,00	0,00	0,00	10,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,50
2021	12.442,78	0,00	12.442,78	1.427,21	0,00	12.442,78	13.869,99	0,00	0,00	0,00
Suma Total	15.112,44	0,00	15.112,44	3.462,97	0,00	12.442,78	13.869,99	0,00	2.669,66	2.035,76

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## Documento Resuntivo Num. 3

### Presupuesto de Ingresos Ejercicio Corriente Año 2022

31/12/2022

Página 1

Hasta 31/12/2022

#### A) Por Aplicaciones Presupuestarias (Todas las Formas de Exacción)

Código Aplicación	Previsiones Iniciales	Modificación	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudado a 31-12-2022	Devolución de Ingresos		Dchos. Ptes. Cobro a 31-12-2022
								Reconocidos	Pagados	
31012	75.000,00	0,00	75.000,00	65.891,21	0,00	0,00	65.891,21	0,00	0,00	0,00
34001	4.600.000,00	0,00	4.600.000,00	3.963.784,11	0,00	0,00	3.635.105,57	0,00	0,00	328.678,54
34002	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.360.438,78	0,00	0,00	1.360.438,78	0,00	0,00	0,00
34004	120.000,00	0,00	120.000,00	72.610,45	0,00	0,00	66.413,42	0,00	0,00	6.197,03
360	500.000,00	0,00	500.000,00	1.105.928,35	0,00	0,00	1.018.495,74	0,00	0,00	87.432,61
389	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
391	125.000,00	0,00	125.000,00	112.987,87	0,00	0,00	102.387,87	0,00	0,00	10.600,00
39212	0,00	0,00	0,00	550,00	0,00	0,00	550,00	0,00	0,00	0,00
396	1.000,00	0,00	1.000,00	1.060.236,95	0,00	0,00	1.060.236,95	0,00	0,00	0,00
39900	0,00	0,00	0,00	10.806,40	0,00	0,00	806,40	0,00	0,00	10.000,00
39905	1.870.000,00	0,00	1.870.000,00	2.642.173,46	0,00	0,00	2.301.056,19	0,00	0,00	341.117,27
39906	5.650.000,00	0,00	5.650.000,00	5.482.983,60	0,00	0,00	4.959.007,64	0,00	0,00	523.975,96
39907	300.000,00	0,00	300.000,00	287.032,43	0,00	0,00	287.032,43	0,00	0,00	0,00
39908	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.275.924,33	0,00	0,00	2.981.418,56	0,00	0,00	294.505,77
39909	32.000,00	0,00	32.000,00	34.592,50	0,00	0,00	34.592,50	0,00	0,00	0,00
39910	500.000,00	0,00	500.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00
39912	0,00	0,00	0,00	2.283,93	0,00	0,00	1.951,31	0,00	0,00	332,62
45080	0,00	1.245.300,88	1.245.300,88	1.245.300,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.245.300,88
45500	9.700.000,00	0,00	9.700.000,00	9.700.000,00	0,00	0,00	9.700.000,00	0,00	0,00	0,00
521	0,00	0,00	0,00	9.810,30	0,00	0,00	9.807,96	0,00	0,00	2,34
549	0,00	0,00	0,00	106,68	0,00	0,00	106,68	0,00	0,00	0,00
75500	0,00	3.799.446,86	3.799.446,86	1.999.446,86	0,00	0,00	1.999.446,86	0,00	0,00	0,00
75501	1.600.000,00	-400.000,00	1.200.000,00	3.000.000,00	0,00	0,00	1.200.000,00	0,00	0,00	1.800.000,00
75503	2.000.000,00	-210.000,00	1.790.000,00	1.750.000,00	0,00	0,00	1.750.000,00	0,00	0,00	0,00
84000	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
84001	10.000.000,00	6.000.000,00	16.000.000,00	16.000.000,00	0,00	0,00	16.000.000,00	0,00	0,00	0,00
87000	0,00	2.871.129,96	2.871.129,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87010	0,00	8.803.009,41	8.803.009,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total	56.079.000,00	22.108.887,11	78.187.887,11	53.582.889,09	0,00	0,00	48.934.746,07	0,00	0,00	4.648.143,02

\* Aplicaciones presupuestarias de ejercicios anteriores con Devoluciones de Ingresos en el ejercicio corriente.

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## Documento Resuntivo Num. 3

### Presupuesto de Ingresos Ejercicio Corriente Año 2022

Hasta 31/12/2022

31/12/2022

Página 2

#### A) Por Aplicaciones Presupuestarias (Todas las Formas de Exacción)

RESUMEN	Previsiones Iniciales	Modificación	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Recaudado a 31-12-2022	Devolución de Ingresos		Dchos. Ptes. Cobro a 31-12-2022
								Reconocidos	Pagados	
Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3	17.779.000,00	0,00	17.779.000,00	19.878.224,37	0,00	0,00	18.275.384,57	0,00	0,00	1.602.839,80
Capítulo 4	9.700.000,00	1.245.300,88	10.945.300,88	10.945.300,88	0,00	0,00	9.700.000,00	0,00	0,00	1.245.300,88
Capítulo 5	0,00	0,00	0,00	9.916,98	0,00	0,00	9.914,64	0,00	0,00	2,34
Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 7	3.600.000,00	3.189.446,86	6.789.446,86	6.749.446,86	0,00	0,00	4.949.446,86	0,00	0,00	1.800.000,00
Capítulo 8	25.000.000,00	17.674.139,37	42.674.139,37	16.000.000,00	0,00	0,00	16.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma Total	56.079.000,00	22.108.887,11	78.187.887,11	53.582.889,09	0,00	0,00	48.934.746,07	0,00	0,00	4.648.143,02

\* Aplicaciones presupuestarias de ejercicios anteriores con Devoluciones de Ingresos en el ejercicio corriente.

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## Documento Resuntivo Num. 4

### Presupuesto de Ingresos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2022

Hasta 31/12/2022

31/12/2022

Página 1

Código Aplicación	Saldo Derechos Reconocidos	Rectificación	Derechos Anulados				Derechos Pendientes de Cobro Totales	Recaudado	Derechos Pendientes de Cobro a 31-12-2022
			Anulación Liquidaciones	Bajas por Insolvencia y Otras Causas	Otros	Total			
98 399	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,02
00 399	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
02 31012	168,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168,42	0,00	168,42
09 39905	824,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	824,17	0,00	824,17
09 39906	7.821,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.821,08	0,00	7.821,08
09 39908	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
09 39909	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10
09 39910	0,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,18	0,00	0,18
11 391	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
12 391	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
12 392	337,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	337,78	0,00	337,78
12 393	4.614,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.614,43	0,00	4.614,43
12 555	1.688,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.688,88	0,00	1.688,88
13 34001	5.948,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.948,51	0,00	5.948,51
13 521	2.935,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.935,13	0,00	2.935,13
14 34001	331,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	331,04	0,00	331,04
14 391	3.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.800,00	0,00	3.800,00
14 39210	910,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	910,67	0,00	910,67
14 39211	112,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112,13	0,00	112,13
14 393	3.004,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.004,01	0,00	3.004,01
14 39906	-148,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-148,39	0,00	-148,39
15 31012	5.535,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.535,30	0,00	5.535,30
15 34001	1.631,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.631,98	0,00	1.631,98
15 39906	7.043,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.043,53	0,00	7.043,53
15 39908	5.280,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.280,59	0,00	5.280,59
16 34001	1.639,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.639,10	0,00	1.639,10
16 39905	10.021,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.021,77	0,01	10.021,76
16 39906	372,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	372,77	0,00	372,77
16 39908	7.509,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.509,15	0,00	7.509,15
17 34001	4,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,33	0,00	4,33
17 360	13.687,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.687,51	0,00	13.687,51
17 39905	3.887,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.887,57	0,00	3.887,57
17 39906	326,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326,61	0,00	326,61
18 34001	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,30
18 360	23.842,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.842,98	0,00	23.842,98
18 391	9.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.500,00	0,00	9.500,00
18 39905	13.034,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.034,31	6.591,27	6.443,04
18 39906	1.487,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.487,25	0,00	1.487,25
18 45500	6.720.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.720.000,00	0,00	6.720.000,00
19 34001	627,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	627,40	0,00	627,40
19 34004	275,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275,81	0,00	275,81
19 360	1,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,94	0,00	1,94
19 391	53.402,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	45.402,00	0,00	45.402,00
Suma y sigue	6.916.460,38	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	6.908.460,38	6.591,28	6.901.869,10



# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## Documento Resuntivo Num. 4

### Presupuesto de Ingresos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2022

Hasta 31/12/2022

31/12/2022

Página 2

Código Aplicación	Saldo Derechos Reconocidos	Rectificación	Derechos Anulados				Derechos Pendientes de Cobro Totales	Recaudado	Derechos Pendientes de Cobro a 31-12-2022
			Anulación Liquidaciones	Bajas por Insolvencia y Otras Causas	Otros	Total			
Sumas anteriores	6.916.460,38	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	6.908.460,38	6.591,28	6.901.869,10
19 39905	1.488,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.488,67	563,97	924,70
19 39906	141.278,95	0,00	0,00	1.399,58	0,00	1.399,58	139.879,37	136.594,05	3.285,32
19 45500	6.720.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.720.000,00	0,00	6.720.000,00
20 31012	2.568,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.568,12	0,00	2.568,12
20 34001	525,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	525,02	0,00	525,02
20 360	698,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	698,68	698,68	0,00
20 391	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
20 39905	15.204,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.204,83	15.036,25	168,58
20 39906	4.835,48	0,00	0,00	1.977,60	0,00	1.977,60	2.857,88	2.261,58	596,30
20 39910	107.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.500,00	0,00	107.500,00
20 45500	4.650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.650.000,00	2.325.000,00	2.325.000,00
21 31012	2.331,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.331,80	2.331,80	0,00
21 34001	351.812,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	351.812,83	351.812,83	0,00
21 34004	18.635,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.635,88	16.521,67	2.114,21
21 360	92.678,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.678,79	92.678,79	0,00
21 391	13.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00	4.794,95	8.205,05
21 39905	261.673,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	261.673,63	261.599,16	74,47
21 39906	623.349,02	0,00	0,00	566,21	0,00	566,21	622.782,81	621.892,73	890,08
21 39907	5.747,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.747,19	5.747,19	0,00
21 39908	399.008,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	399.008,80	399.008,80	0,00
21 39912	1.474,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.474,43	1.474,43	0,00
21 45500	4.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.700.000,00	0,00	4.700.000,00
21 75501	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
<b>Suma Total</b>	<b>27.036.272,50</b>	<b>0,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>3.943,39</b>	<b>0,00</b>	<b>11.943,39</b>	<b>27.024.329,11</b>	<b>6.244.608,16</b>	<b>20.779.720,95</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 4

Presupuesto de Ingresos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2022

31/12/2022

Página 3

Hasta 31/12/2022

RESUMEN	Saldo Derechos Reconocidos	Rectificación	Derechos Anulados				Derechos Pendientes de Cobro Totales	Recaudado	Derechos Pendientes de Cobro a 31-12-2022
			Anulación Liquidaciones	Bajas por Insolvencia y Otras Causas	Otros	Total			
Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 3	2.241.648,49	0,00	8.000,00	3.943,39	0,00	11.943,39	2.229.705,10	1.919.608,16	310.096,94
Capítulo 4	22.790.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.790.000,00	2.325.000,00	20.465.000,00
Capítulo 5	4.624,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.624,01	0,00	4.624,01
Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 7	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
Capítulo 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Suma Total</b>	<b>27.036.272,50</b>	<b>0,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>3.943,39</b>	<b>0,00</b>	<b>11.943,39</b>	<b>27.024.329,11</b>	<b>6.244.608,16</b>	<b>20.779.720,95</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Documento Resuntivo Num. 4

Presupuesto de Ingresos Agrupación Presupuestos Cerrados Año 2022

Hasta 31/12/2022

31/12/2022

Página 4

RESUMEN	Saldo Derechos Reconocidos	Rectificación	Derechos Anulados				Derechos Pendientes de Cobro Totales	Recaudado	Derechos Pendientes de Cobro a 31-12-2022
			Anulación Liquidaciones	Bajas por Insolvencia y Otras Causas	Otros	Total			
1998	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,02
2000	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
2002	168,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168,42	0,00	168,42
2009	8.645,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.645,54	0,00	8.645,54
2011	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	2.500,00
2012	9.141,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.141,09	0,00	9.141,09
2013	8.883,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.883,64	0,00	8.883,64
2014	8.009,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.009,46	0,00	8.009,46
2015	19.491,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.491,40	0,00	19.491,40
2016	19.542,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.542,79	0,01	19.542,78
2017	17.906,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.906,02	0,00	17.906,02
2018	6.767.864,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.767.864,84	6.591,27	6.761.273,57
2019	6.917.074,77	0,00	8.000,00	1.399,58	0,00	9.399,58	6.907.675,19	137.158,02	6.770.517,17
2020	4.787.332,13	0,00	0,00	1.977,60	0,00	1.977,60	4.785.354,53	2.342.996,51	2.442.358,02
2021	8.469.712,37	0,00	0,00	566,21	0,00	566,21	8.469.146,16	3.757.862,35	4.711.283,81
<b>Suma Total</b>	<b>27.036.272,50</b>	<b>0,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>3.943,39</b>	<b>0,00</b>	<b>11.943,39</b>	<b>27.024.329,11</b>	<b>6.244.608,16</b>	<b>20.779.720,95</b>



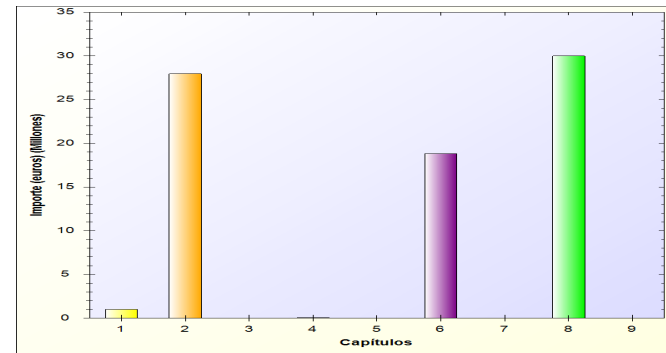
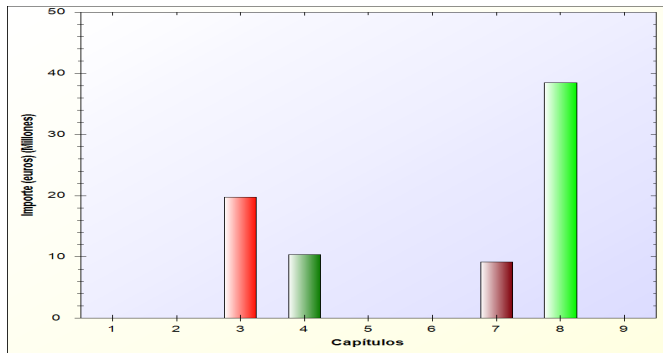
## **PRESUPUESTO EJERCICIO 2023**

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## RESUMEN DE LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS POR CAPITULOS

EJERCICIO 2023

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES	30.194.000,00		A) OPERACIONES CORRIENTES	29.053.000,00	
1 Impuestos directos		0,00	1 GASTOS DE PERSONAL.		1.021.000,00
2 Impuestos indirectos		0,00	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		27.964.500,00
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	19.794.000,00		3 GASTOS FINANCIEROS		20.000,00
4 Transferencias corrientes		10.400.000,00	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		47.500,00
5 Ingresos patrimoniales		0,00	B) FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	
B) OPERACIONES DE CAPITAL	9.200.000,00		5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS		0,00
6 Enajenación de inversiones reales		0,00	C) OPERACIONES DE CAPITAL	18.841.000,00	
7 Transferencias de capital		9.200.000,00	6 INVERSIONES REALES		18.841.000,00
C) OPERACIONES FINANCIERAS	38.500.000,00		7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00
8 Activos financieros		38.500.000,00	D) OPERACIONES FINANCIERAS	30.000.000,00	
9 Pasivos financieros		0,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS		30.000.000,00
			9 PASIVOS FINANCIEROS		0,00
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>77.894.000,00</b>		<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>77.894.000,00</b>	



### OPERACIONES NO FINANCIERAS

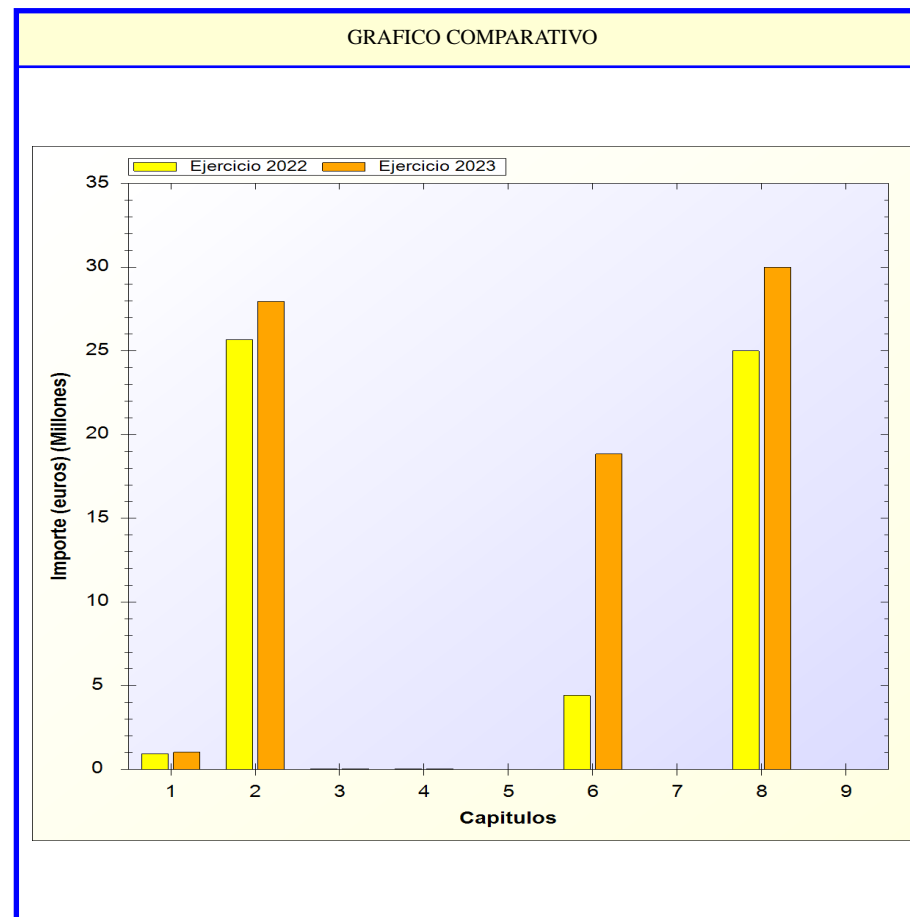
	IMPORTE		IMPORTE
IMPORTAN INGRESOS	77.894.000,00		IMPORTAN INGRESOS
IMPORTAN GASTOS	77.894.000,00		IMPORTAN GASTOS
NIVELADO			DIFERENCIA
			-8.500.000,00

# Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO 2023

### ESTADO DE GASTOS RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	PORCENTAJE
	EUROS	EUROS	
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1.- GASTOS DE PERSONAL.	1.021.000,00	940.000,00	8,62 %
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y	27.964.500,00	25.660.500,00	8,98 %
3.- GASTOS FINANCIEROS	20.000,00	20.000,00	0,00 %
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.500,00	47.500,00	0,00 %
5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	0,00	0,00	--
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>29.053.000,00</b>	<b>26.668.000,00</b>	<b>8,94 %</b>
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.- INVERSIONES REALES	18.841.000,00	4.411.000,00	327,14 %
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	--
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	30.000.000,00	25.000.000,00	20,00 %
9.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	--
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>48.841.000,00</b>	<b>29.411.000,00</b>	<b>66,06 %</b>
<b>TOTALES:</b>	<b>77.894.000,00</b>	<b>56.079.000,00</b>	<b>38,90 %</b>



# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

CAPITULO

GASTOS DE PERSONAL.



# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 1 GASTOS DE PERSONAL.

Página: 3

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2023	2022	VARIACION
	1		<b>GASTOS DE PERSONAL.</b>			
	10		Organos de gobierno y personal directivo			
	101		Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo			
920	101		Administración General. Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo	81.000,00	75.000,00	8,00%
	12		Personal funcionario			
	120		Retribuciones básicas			
920	120		Retribuciones básicas	340.000,00	300.000,00	13,33%
	121		Retribuciones complementarias			
920	121		Retribuciones complementarias	390.000,00	370.000,00	5,41%
	15		Incentivos al rendimiento			
	150		Productividad			
920	150		Productividad	20.000,00	20.000,00	0,00%
	16		Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			
	160		Cuotas sociales			
920	160		Cuotas sociales	170.000,00	155.000,00	9,68%
	162		Gastos sociales del personal			
221	16204		Acción social	20.000,00	20.000,00	0,00%
			<b>TOTAL CAPITULO...</b>	<b>1.021.000,00</b>	<b>940.000,00</b>	<b>8,62%</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

CAPITULO 2

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Página: 5

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2023	2022	VARIACION
	2		<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			
	21		Reparaciones, mantenimiento y conservación			
	210		Infraestructuras y bienes naturales			
160	210		Infraestructuras y bienes naturales	10.000,00	10.000,00	0,00%
161	210		Infraestructuras y bienes naturales	20.000,00	20.000,00	0,00%
	212		Edificios y otras construcciones			
920	212		Edificios y otras construcciones	8.000,00	10.000,00	-20,00%
	213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje			
160	213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	10.000,00	0,00%
161	213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	20.000,00	20.000,00	0,00%
162.1	213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	5.000,00	0,00%
162.3	213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	5.000,00	5.000,00	0,00%
	214		Elementos de transporte			
920	214		Elementos de transporte	2.000,00	2.500,00	-20,00%
	215		Mobiliario			
920	215		Mobiliario	500,00	1.000,00	-50,00%
	216		Equipos para procesos de información			
920	216		Equipos para procesos de información	3.000,00	3.000,00	0,00%
	22		Material, suministros y otros			
	220		Material de oficina			
920	22000		Ordinario no inventariable	3.000,00	3.500,00	-14,29%
920	22001		Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00	5.000,00	0,00%
	221		Suministros			
162.3	22100		Energía eléctrica	3.000,00	3.000,00	0,00%
920	22100		Energía eléctrica	4.000,00	4.000,00	0,00%
920	22101		Agua	1.000,00	1.000,00	0,00%
920	22102		Gas	4.000,00	2.500,00	60,00%
920	22103		Combustibles y carburantes	6.000,00	5.000,00	20,00%
920	22104		Vestuario	500,00	500,00	0,00%
160	22110		Productos de limpieza y aseo	0,00	0,00	NaN%
920	22110		Productos de limpieza y aseo	1.000,00	0,00	100,00%
	222		Comunicaciones			
160	22200		Servicios de Telecomunicaciones	0,00	0,00	NaN%
920	22200		Servicios de Telecomunicaciones	4.000,00	4.000,00	0,00%
920	22201		Postales	10.000,00	7.000,00	42,86%
	223		Transportes			

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Página: 6

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2023	2022	VARIACION
920	223		Transportes	500,00	500,00	0,00%
	224		Primas de seguros			
920	224		Primas de seguros	36.000,00	34.000,00	5,88%
	225		Tributos			
160	225		Tributos	820.000,00	850.000,00	-3,53%
161	225		Tributos	160.000,00	160.000,00	0,00%
162.1	225		Tributos	500,00	500,00	0,00%
162.3	225		Tributos	1.420.000,00	1.040.000,00	36,54%
920	225		Tributos	2.000,00	2.000,00	0,00%
	226		Gastos diversos			
161	226		Gastos diversos	500,00	500,00	0,00%
160	22600		Cánones Registro de la Propiedad	500,00	500,00	0,00%
912	22601		Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00	1.000,00	200,00%
160	22602		Publicidad y propaganda	5.000,00	5.000,00	0,00%
161	22602		Publicidad y propaganda	10.000,00	5.000,00	100,00%
162.1	22602		Publicidad y propaganda	200.000,00	100.000,00	100,00%
162.3	22602		Publicidad y propaganda	25.000,00	15.000,00	66,67%
920	22602		Publicidad y propaganda	3.000,00	3.000,00	0,00%
920	22603		Publicación en Diarios Oficiales	500,00	500,00	0,00%
920	22606		Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	1.000,00	0,00%
160	22699		Otros gastos diversos. Material Técnico y Acuaes	20.000,00	20.000,00	0,00%
161	22699		Otros gastos diversos. Material Técnico y Acuaes	60.000,00	80.000,00	-25,00%
162.1	22699		Otros gastos diversos. Material Técnico y Acuaes	2.000,00	2.000,00	0,00%
162.3	22699		Otros gastos diversos. Material Técnico y Acuaes	15.000,00	15.000,00	0,00%
	227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales			
920	22700		Limpieza y Aseo	10.000,00	10.000,00	0,00%
160	22706		Estudios y trabajos técnicos	30.000,00	20.000,00	50,00%
161	22706		Estudios y trabajos técnicos	30.000,00	20.000,00	50,00%
162.3	22706		Estudios y trabajos técnicos	15.000,00	15.000,00	0,00%
161	22708		Servicios de recaudación a favor de la entidad	500,00	0,00	100,00%
162.1	22708		Servicios de recaudación a favor de la entidad	1.000,00	0,00	100,00%
162.1	22709		TERCEROS MRECOGIDA TRANSPORTE RESIDUOS	120.000,00	120.000,00	0,00%
162.1	22709		TERCEROS MRECOGIDA TRANSPORTE RESIDUOS	2.600.000,00	2.550.000,00	1,96%
920	22709		TERCEROS MRECOGIDA TRANSPORTE RESIDUOS	16.000,00	16.000,00	0,00%
160	22710		TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	9.050.000,00	8.300.000,00	9,04%
161	22710		TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	1.400.000,00	1.250.000,00	12,00%
162.3	22710		TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	5.200.000,00	5.200.000,00	0,00%

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Página: 7

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2023	2022	VARIACION
162.3	22710		TRabajos OTRAS EMPRESAS	2.800.000,00	2.500.000,00	12,00%
920	22710		TRabajos OTRAS EMPRESAS	22.000,00	22.000,00	0,00%
160	22711		TRabajos OTRAS EMPRESAS S.	175.000,00	0,00	100,00%
161	22711		TRabajos OTRAS EMPRESAS S.	100.000,00	100.000,00	0,00%
162.1	22711		TRabajos OTRAS EMPRESAS S.	1.500.000,00	1.400.000,00	7,14%
162.3	22711		TRabajos OTRAS EMPRESAS S.	350.000,00	100.000,00	250,00%
162.3	22712		Tratamiento ECOPARQUE Línea Amarilla	1.000.000,00	830.000,00	20,48%
162.3	22715		Otros Tratamientos Recogida Selectiva	10.000,00	10.000,00	0,00%
162.1	22716		Servicio Punto Limpio Móvil	108.000,00	95.000,00	13,68%
162.1	22717		R. SELECTIVA FRACCIÓN ORGANICA	500.000,00	500.000,00	0,00%
162.3	22718		EXPLOTACIÓN BIOGAS VERTEDERO DE CALAHORRA	10.000,00	10.000,00	0,00%
	23		Indemnizaciones por razón del servicio			
	230		Dietas			
912	23000		De los miembros de los órganos de gobierno	4.000,00	4.000,00	0,00%
920	23001		Dietas del Personal	2.000,00	2.000,00	0,00%
	231		Locomoción			
920	231		Locomoción	1.000,00	1.000,00	0,00%
	233		Otras indemnizaciones			
920	233		Otras indemnizaciones	500,00	500,00	0,00%
TOTAL CAPITULO...				27.964.500,00	25.533.000,00	9,52%

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

CAPITULO 3

GASTOS FINANCIEROS

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 3 GASTOS FINANCIEROS

Página: 9

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2023	2022	VARIACION
934	3		GASTOS FINANCIEROS			
	35		Intereses de demora y otros gastos financieros			
	359		Otros gastos financieros			
	359		Otros gastos financieros	20.000,00	20.000,00	0,00%
			TOTAL CAPITULO...	20.000,00	20.000,00	0,00%

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

CAPITULO 4

TRANSFERENCIAS CORRIENTES



# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Página: 11

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2023	2022	VARIACION
	4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	46		A Entidades Locales			
	462		A Ayuntamientos			
160	462		A Ayuntamientos	1.000,00	1.000,00	0,00%
161	462		A Ayuntamientos	500,00	500,00	0,00%
162.1	462		A Ayuntamientos	4.000,00	4.000,00	0,00%
	47		A Empresas privadas			
	479		Otras subvenciones a Empresas privadas			
162.1	479		Otras subvenciones a Empresas privadas	12.000,00	12.000,00	0,00%
	48		A familias e Instituciones din fines de lucro			
	481		Becas			
162.3	481		Becas	10.000,00	10.000,00	0,00%
	489		Otras Inversiones			
160	489		Otras Inversiones	5.000,00	5.000,00	0,00%
161	489		Otras Inversiones	5.000,00	5.000,00	0,00%
162.3	489		Otras Inversiones	10.000,00	10.000,00	0,00%
			TOTAL CAPITULO...	47.500,00	47.500,00	0,00%

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

CAPITULO 6

INVERSIONES REALES

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 6 INVERSIONES REALES

Página: 13

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2023	2022	VARIACION
	6		<b>INVERSIONES REALES</b>			
	62		Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios			
	621		Terrenos y bienes naturales			
452	621		Terrenos y bienes naturales	250.000,00	200.000,00	25,00%
	622		Edificios y otras construcciones			
920	622		Edificios y otras construcciones	15.000,00	15.000,00	0,00%
162.1	62201		PDRS	0,00	0,00	NaN%
162.3	62201		PDRS	2.000.000,00	500.000,00	300,00%
452	62201		PDRS	10.000.000,00	1.000.000,00	900,00%
160	62203		Otras Inversiones Saneamiento y Depuración	500.000,00	440.000,00	13,64%
452	62203		Otras Inversiones Saneamiento y Depuración	600.000,00	0,00	100,00%
160	62205		Asistencias Técnicas EDARs	50.000,00	60.000,00	-16,67%
162.3	62205		Asistencias Técnicas EDARs	100.000,00	0,00	100,00%
452	62205		Asistencias Técnicas EDARs	400.000,00	300.000,00	33,33%
160	62207		S.Y.D. CANON SANEAMIENTO	2.000.000,00	1.500.000,00	33,33%
160	62207		S.Y.D. CANON SANEAMIENTO	1.800.000,00	0,00	100,00%
	623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje			
160	623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0,00	0,00	NaN%
452	623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100.000,00	100.000,00	0,00%
162.1	62302		Compra de Contenedores	800.000,00	100.000,00	700,00%
	625		Mobiliario			
920	625		Mobiliario	1.000,00	1.000,00	0,00%
	626		Equipos para procesos de información			
920	626		Equipos para procesos de información	5.000,00	5.000,00	0,00%
	63		Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios			
	631		Terrenos y bienes naturales			
452	631		Terrenos y bienes naturales	100.000,00	80.000,00	25,00%
	632		Edificios y otras construcciones			
160	632		Edificios y otras construcciones	30.000,00	50.000,00	-40,00%
	633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje			
160	633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	30.000,00	30.000,00	0,00%
162.1	633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	10.000,00	10.000,00	0,00%
452	633		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	50.000,00	20.000,00	150,00%
<b>TOTAL CAPITULO...</b>				<b>18.841.000,00</b>	<b>4.411.000,00</b>	<b>327,14%</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

CAPITULO 8

ACTIVOS FINANCIEROS

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 8    ACTIVOS FINANCIEROS

Página: 15

CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2023	2022	VARIACION
	8		ACTIVOS FINANCIEROS			
	84		Constitución de depósitos y fianzas			
	840		Depósitos			
934	84000		A corto plazo	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00%
934	84010		A largo plazo	20.000.000,00	15.000.000,00	33,33%
			TOTAL CAPITULO...	30.000.000,00	25.000.000,00	20,00%

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

CAPITULO 9

PASIVOS FINANCIEROS

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS. CLASIFICACION ECONOMICA

CAPITULO: 9 PASIVOS FINANCIEROS

Página: 17

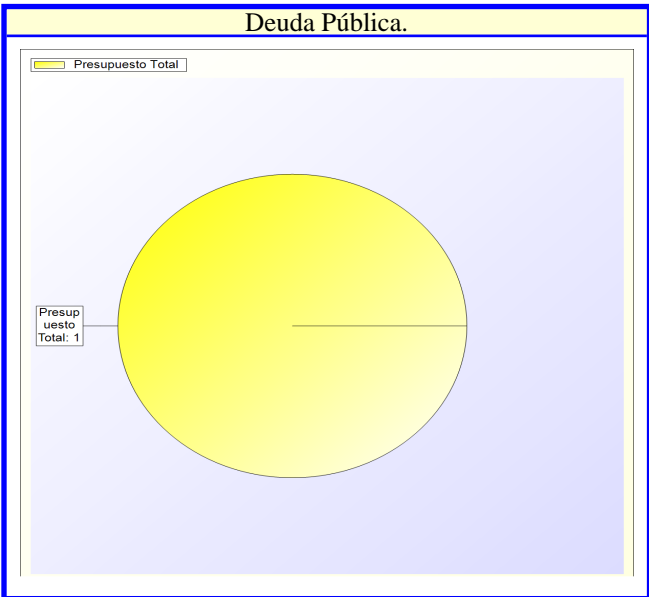
CLASIFICACION			DENOMINACION DE LAS APLICACIONES	IMPORTE		
POR PRG.	ECON.	ORG.		2023	2022	VARIACION
011	9		PASIVOS FINANCIEROS			
	91		Amortización de préstamos y de operaciones en euros			
	913		Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público			
	913		Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	0,00	0,00	NaN%
			TOTAL CAPITULO...	0,00	0,00	NaN%
			TOTAL GENERAL...	77.894.000,00	55.951.500,00	39,22%

PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	0 DEUDA PUBLICA. 01 Deuda Pública. 011 Deuda Pública.

OBJETIVOS	FUNCIONES

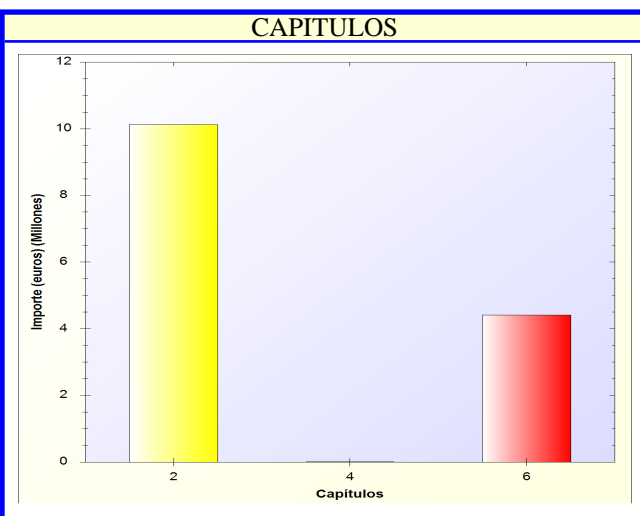
CLASIFICACION ECONOMICA							
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2023	VARIACION %	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021
			EUROS		EUROS		EUROS
Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	0.0000	913	0,00	-	0,00	-	0,00
<b>TOTAL CAP. 9</b>	<b>0.0000 %</b>	<b>0.0000</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>
<b>T O T A L E S</b>			<b>TOTAL 2023</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2022</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2021</b>
			<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>
			0,00	-	0,00	-	0,00



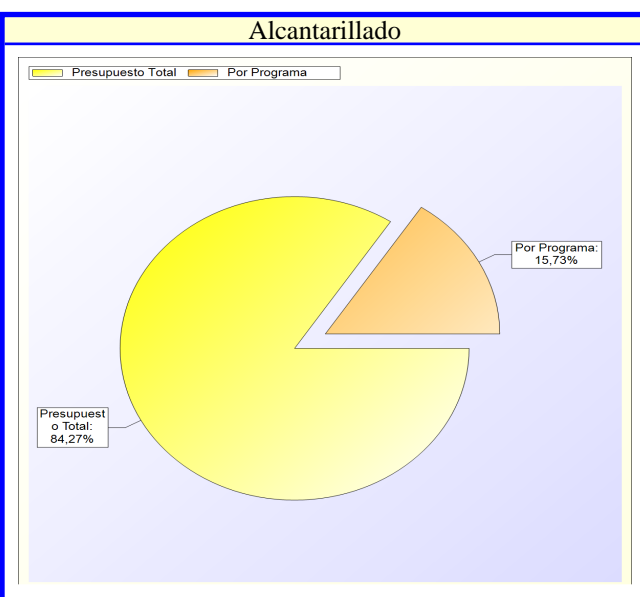


PRESUPUESTO DE GASTOS

<b>CLASIFICACION ORGANICA</b>	<b>CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS</b>
	1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
	16 Bienestar comunitario.
	160 Alcantarillado



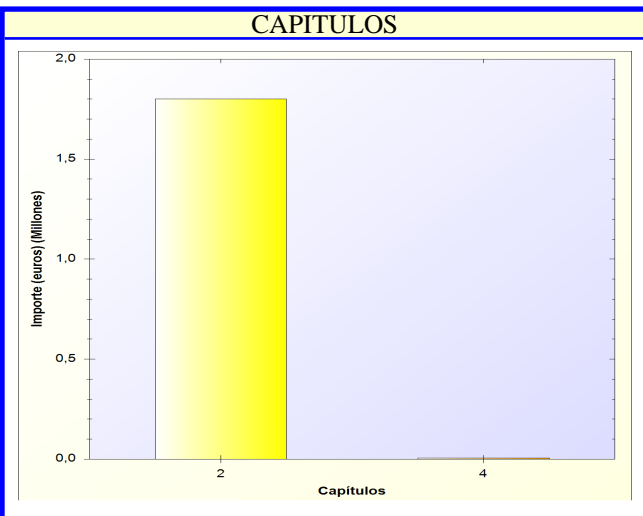
<b>OBJETIVOS</b>	<b>FUNCIONES</b>



CLASIFICACION ECONOMICA								
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2023	VARIACION %	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021	
			EUROS		EUROS		EUROS	
Alcantarillado Infraestructuras y bienes naturales	0.0128	210	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	
Saneamiento Maquinaria, instalaciones y utillaje	0.0128	213	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	
Saneamiento Productos de limpieza laboratorio	0.0000	22110	0,00	-	0,00	-	0,00	
Saneamiento Servicios de Telecomunicaciones Laboratorio	0.0000	22200	0,00	-	0,00	-	0,00	
Alcantarillado Tributos	1.0527	225	820.000,00	-3,53	850.000,00	-3,53	850.000,00	
Alcantarillado Cánones Registro de la Propiedad	0.0006	22600	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	
Saneamiento Publicidad y educación ambiental	0.0064	22602	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	
Saneamiento diversos	0.0257	22699	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	
Saneamiento Estudios y trabajos técnicos	0.0385	22706	30.000,00	50,00	20.000,00	50,00	20.000,00	
Saneamiento Explotación EDARs	11.6184	22710	9.050.000,00	9,04	8.300.000,00	14,56	7.900.000,00	
Alcantarillado, Otros servicios EDARs Laboratorio	0.2247	22711	175.000,00	-	0,00	-	0,00	
Alcantarillado Otros servicios EDARs (laboratorio)	0.0000	22719	0,00	-100,00	125.000,00	-100,00	125.000,00	
<b>TOTAL CAP. 2</b>	<b>69.6213 %</b>	<b>12.9927</b>	<b>10.120.500,00</b>	<b>8,35</b>	<b>9.340.500,00</b>	<b>13,20</b>	<b>8.940.500,00</b>	
<b>CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>								
Alcantarillado A Ayuntamientos	0.0013	462	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	
Alcantarillado Otras Inversiones	0.0064	489	5.000,00	0,00	5.000,00	-28,57	7.000,00	
<b>TOTAL CAP. 4</b>	<b>0.0413 %</b>	<b>0.0077</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>-25,00</b>	<b>8.000,00</b>	
<b>CAP. 6 INVERSIONES REALES</b>								
Alcantarillado Otras Inversiones Saneamiento y Depuración	0.6419	62203	500.000,00	13,64	440.000,00	-	0,00	
Alcantarillado Asistencias Técnicas EDARs	0.0642	62205	50.000,00	-16,67	60.000,00	0,00	50.000,00	
Alcantarillado S.Y.D. CANON SANEAMIENTO	2.5676	6220700	2.000.000,00	33,33	1.500.000,00	29,03	1.550.000,00	
ALCANTARILLADO OBRAS S Y D DIGITALIZACIÓN	2.3108	6220701	1.800.000,00	-	0,00	-	0,00	
Saneamiento Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0.0000	623	0,00	-	0,00	-	0,00	
Saneamiento Edificios y otras construcciones	0.0385	632	30.000,00	-40,00	50.000,00	-40,00	50.000,00	
Alcantarillado Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0.0385	633	30.000,00	0,00	30.000,00	-40,00	50.000,00	
<b>TOTAL CAP. 6</b>	<b>30.3374 %</b>	<b>5.6615</b>	<b>4.410.000,00</b>	<b>112,02</b>	<b>2.080.000,00</b>	<b>159,41</b>	<b>1.700.000,00</b>	
<b>TOTALES</b>			<b>TOTAL 2023</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2022</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2021</b>	
			<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>	
			<b>14.536.500,00</b>	<b>27,22</b>	<b>11.426.500,00</b>	<b>36,51</b>	<b>10.648.500,00</b>	

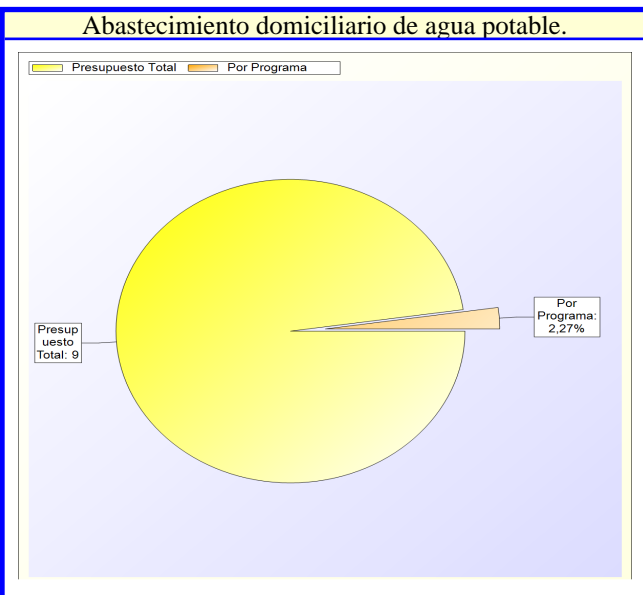
PRESUPUESTO DE GASTOS

<b>CLASIFICACION ORGANICA</b>	<b>CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS</b>
	1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
	16 Bienestar comunitario.
	161 Abastecimiento domiciliario de agua potable.



<b>OBJETIVOS</b>	<b>FUNCIONES</b>

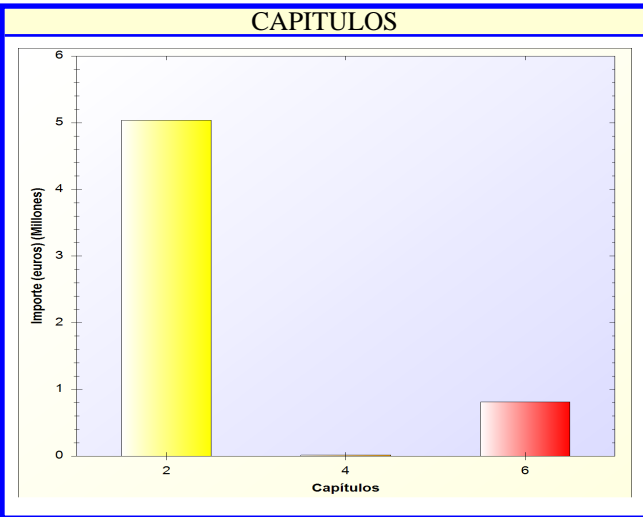
CLASIFICACION ECONOMICA								
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2023 EUROS	VARIACION %	AÑO 2022 EUROS	VARIACION %	AÑO 2021 EUROS	
Abastecimiento domiciliario de agua potable. Mantenimiento y conservación de infraestructuras	0.0257	210	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	
Abastecimiento Maquinaria, instalaciones y utillaje	0.0257	213	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00	
Abastecimiento domiciliario de agua potable. Tributos	0.2054	225	160.000,00	0,00	160.000,00	-25.58	215.000,00	
Abastecimiento domiciliario de agua potable. Gastos diversos	0.0006	226	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	
Abastecimiento Publicidad y Educación ambiental	0.0128	22602	10.000,00	100,00	5.000,00	100,00	5.000,00	
Abastecimiento Material Técnico	0.0770	22699	60.000,00	-25,00	80.000,00	0,00	60.000,00	
Abastecimiento Estudios y trabajos técnicos	0.0385	22706	30.000,00	50,00	20.000,00	100,00	15.000,00	
Abastecimiento domiciliario de agua potable. Servicios de recaudación a favor de la entidad	0.0006	22708	500,00	-	0,00	-	0,00	
Abastecimiento Explotación	1.7973	22710	1.400.000,00	12,00	1.250.000,00	27,27	1.100.000,00	
Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otros	0.1284	22711	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	
<b>TOTAL CAP. 2</b>	<b>99,6955 %</b>	<b>2.3121</b>	<b>1.801.000,00</b>	<b>8,79</b>	<b>1.655.500,00</b>	<b>17,29</b>	<b>1.535.500,00</b>	
<b>CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>								
Abastecimiento domiciliario de agua potable. A Ayuntamientos	0.0006	462	500,00	0,00	500,00	-90,00	5.000,00	
Otras Transferencias. Subvenciones	0.0064	489	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	
<b>TOTAL CAP. 4</b>	<b>0,3045 %</b>	<b>0,0071</b>	<b>5.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.500,00</b>	<b>-45,00</b>	<b>10.000,00</b>	
<b>TOTALES</b>			<b>TOTAL 2023</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2022</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2021</b>	
			<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>	
			1.806.500,00	8,76	1.661.000,00	16,89	1.545.500,00	



PRESUPUESTO DE GASTOS

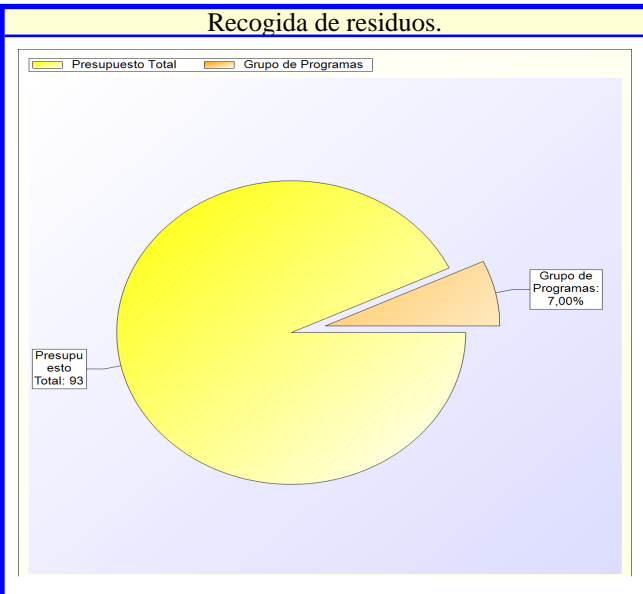
PROGRAMA 1621 Recogida de residuos.

<b>CLASIFICACION ORGANICA</b>	<b>CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS</b>
	1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
	16 Bienestar comunitario.
	162 Recogida, gestión y tratamiento de residuos.



<b>OBJETIVOS</b>	<b>FUNCIONES</b>

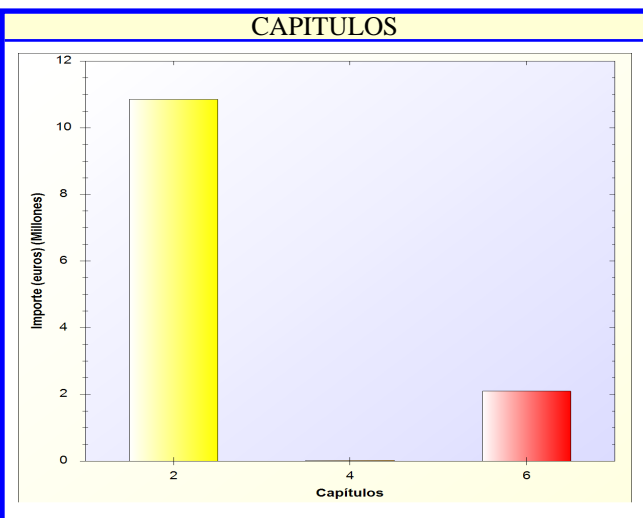
CLASIFICACION ECONOMICA							
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2023	VARIACION %	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021
			EUROS		EUROS		EUROS
Recogida de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0.0064	213	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
Recogida de residuos. Tributos	0.0006	225	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00
Recogida de residuos. Publicidad y propaganda	0.2568	22602	200.000,00	100,00	100.000,00	471,43	35.000,00
Recogida de residuos. Otros gastos diversos	0.0026	22699	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
Recogida de residuos. Servicios de recaudación a favor de la entidad	0.0013	22708	1.000,00	-	0,00	-	0,00
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. RSU Recogida y Transporte. Resto	0.1541	22709	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00	120.000,00
Recogida de residuos. CONSORCIADOS RECOGIDA TRANSPORTE RESIDUOS	3.3379	2270901	2.600.000,00	1,96	2.550.000,00	6,12	2.450.000,00
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Recogidas Selectivas	1.9257	22711	1.500.000,00	7,14	1.400.000,00	25,00	1.200.000,00
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Servicio Punto Limpio Móvil	0.1386	22716	108.000,00	13,68	95.000,00	13,68	95.000,00
Recogida de residuos. R. SELECTIVA FRACCIÓN ORGANICA	0.6419	22717	500.000,00	0,00	500.000,00	150,00	200.000,00
<b>TOTAL CAP. 2</b>	<b>85.9104 %</b>	<b>6.4658</b>	<b>5.036.500,00</b>	<b>5,53</b>	<b>4.772.500,00</b>	<b>22,62</b>	<b>4.107.500,00</b>
<b>CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>							
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. A Ayuntamientos	0.0051	462	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Otras subvenciones a Empresas privadas	0.0154	479	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
<b>TOTAL CAP. 4</b>	<b>0.2729 %</b>	<b>0,0205</b>	<b>16.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.000,00</b>
<b>CAP. 6 INVERSIONES REALES</b>							
Recogida de residuos.	0.0000	62201	0,00	-	0,00	-	0,00
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Compra de Contenedores	1.0270	62302	800.000,00	700,00	100.000,00	3.100,00	25.000,00
Recogida de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0.0128	633	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
<b>TOTAL CAP. 6</b>	<b>13.8166 %</b>	<b>1,0399</b>	<b>810.000,00</b>	<b>636,36</b>	<b>110.000,00</b>	<b>2.214,29</b>	<b>35.000,00</b>
<b>TOTALES</b>			<b>TOTAL 2023</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2022</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2021</b>
			<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>
			<b>5.862.500,00</b>	<b>19,68</b>	<b>4.898.500,00</b>	<b>40,98</b>	<b>4.158.500,00</b>



PRESUPUESTO DE GASTOS

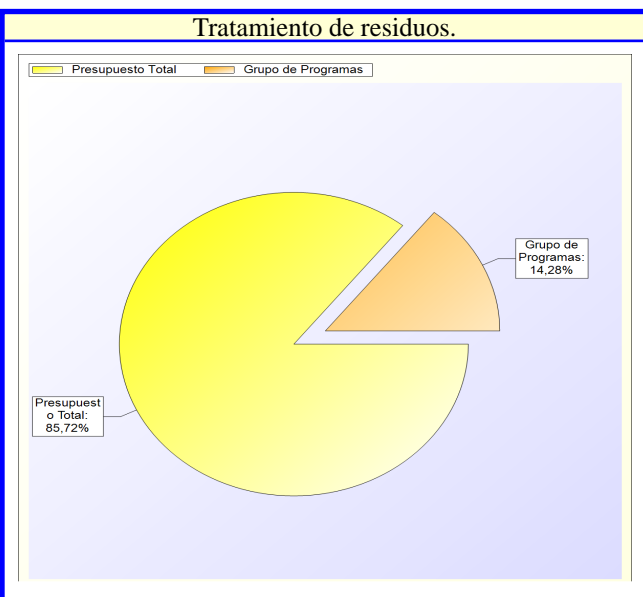
PROGRAMA 1623 Tratamiento de residuos.

<b>CLASIFICACION ORGANICA</b>	<b>CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS</b>
	1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS
	16 Bienestar comunitario.
	162 Recogida, gestión y tratamiento de residuos.



<b>OBJETIVOS</b>	<b>FUNCIONES</b>

CLASIFICACION ECONOMICA								
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2023	VARIACION %	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021	
			EUROS		EUROS		EUROS	
Tratamiento de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0.0064	213	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	
Tratamiento de residuos. Energía eléctrica	0.0039	22100	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	
Tratamiento de residuos. Tributos	1.8230	225	1.420.000,00	36,54	1.040.000,00	7,000,00	20.000,00	
Tratamiento de residuos. Publicidad y propaganda	0.0321	22602	25.000,00	66,67	15.000,00	66,67	15.000,00	
Tratamiento de residuos. Otros gastos diversos	0.0193	22699	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	
Tratamiento de residuos. Estudios y trabajos técnicos	0.0193	22706	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	
Tratamiento ECOPARQUE Línea Gris TERCEROS	6.6757	22710	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00	
Tratamiento de residuos. TRATAMIENTO CONSORCIADOS	3.5946	2271001	2.800.000,00	12,00	2.500.000,00	16,67	2.400.000,00	
Tratamiento de residuos. Recogidas Selectivas	0.4493	22711	350.000,00	250,00	100.000,00	-	0,00	
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Tratamiento ECOPARQUE Línea Amarilla	1.2838	22712	1.000.000,00	20,48	830.000,00	25,00	800.000,00	
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Otros Tratamientos Recogida Selectiva	0.0128	22715	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	
Tratamiento de residuos. EXPLOTACIÓN BIOGAS VERTEDERO DE CALAHORRA	0.0128	22718	10.000,00	0,00	10.000,00	-16,67	12.000,00	
<b>TOTAL CAP. 2</b>	<b>83.6584 %</b>	<b>13.9330</b>	<b>10.853.000,00</b>	<b>11,39</b>	<b>9.743.000,00</b>	<b>27,76</b>	<b>8.495.000,00</b>	
<b>CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>								
Tratamiento de residuos. Becas	0.0128	481	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	
Tratamiento de residuos. Otras transferencias	0.0128	489	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	
<b>TOTAL CAP. 4</b>	<b>0.1542 %</b>	<b>0.0257</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	
<b>CAP. 6 INVERSIONES REALES</b>								
Tratamiento de residuos. PDRS	2.5676	62201	2.000.000,00	300,00	500.000,00	300,00	500.000,00	
Tratamiento de residuos. Asistencias Técnicas EDARS	0.1284	62205	100.000,00	-	0,00	-	0,00	
<b>TOTAL CAP. 6</b>	<b>16.1875 %</b>	<b>2.6960</b>	<b>2.100.000,00</b>	<b>320,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>320,00</b>	<b>500.000,00</b>	
<b>TOTALES</b>			<b>TOTAL 2023</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2022</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2021</b>	
			<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>	
			<b>12.973.000,00</b>	<b>26,41</b>	<b>10.263.000,00</b>	<b>43,90</b>	<b>9.015.000,00</b>	

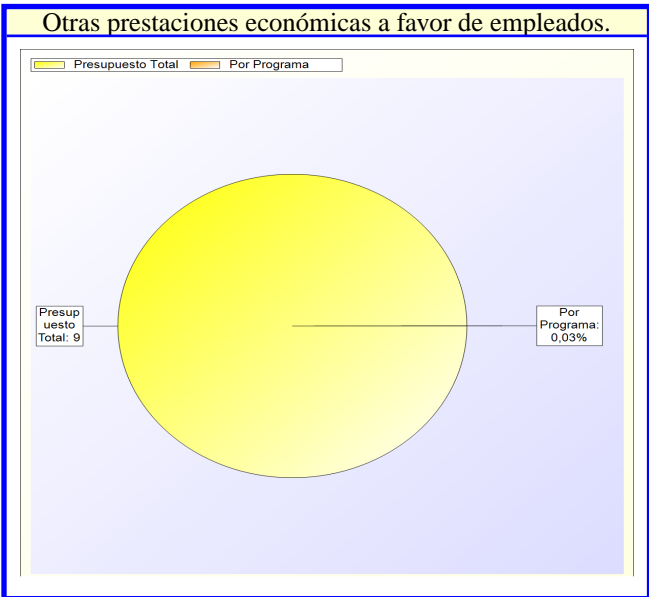


PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL.
	22 Otras prestaciones económicas a favor de empleados.
	221 Otras prestaciones económicas a favor de empleados.

OBJETIVOS	FUNCIONES

CLASIFICACION ECONOMICA							
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2023	VARIACION %	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021
			EUROS		EUROS		EUROS
Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Acción social	0,0257	16204	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00
<b>TOTAL CAP. 1</b>	<b>100,0000 %</b>		<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>
			<b>TOTAL 2023</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2022</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2021</b>
			<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>
			20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	20.000,00

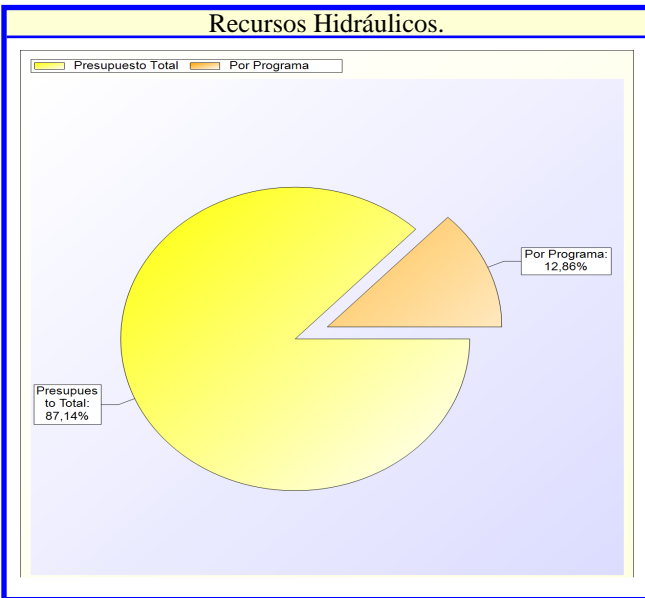


PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO.
	45 Infraestructuras.
	452 Recursos Hidráulicos.

OBJETIVOS	FUNCIONES

CLASIFICACION ECONOMICA								
CAP. 6 INVERSIONES REALES	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2023	VARIACION %	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021	
			EUROS		EUROS		EUROS	
Recursos Hidráulicos. Terrenos y bienes naturales	0.3209	621	250.000,00	25,00	200.000,00	-	0,00	
Recursos Hidráulicos.Obras Abastecimiento Supramunicipal	12.8380	62201	10.000.000,00	900,00	1.000.000,00	566,67	1.500.000,00	
Recursos Hidráulicos. OBRAS DIGITALIZACIÓN ABASTECIMIENTO	0.7703	62203	600.000,00	-	0,00	-	0,00	
Recursos Hidráulicos. Asistencias Técnicas EDARs	0.5135	62205	400.000,00	33,33	300.000,00	-	0,00	
Recursos Hidráulicos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	0.1284	623	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	
Recursos Hidráulicos. Infraestructuras	0.1284	631	100.000,00	25,00	80.000,00	25,00	80.000,00	
Recursos Hidráulicos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaie	0.0642	633	50.000,00	150,00	20.000,00	150,00	20.000,00	
<b>TOTAL CAP. 6</b>	<b>100.0000 %</b>	<b>14.7637</b>	<b>11.500.000,00</b>	<b>576,47</b>	<b>1.700.000,00</b>	<b>576,47</b>	<b>1.700.000,00</b>	
<b>TOTALES</b>			<b>TOTAL 2023</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2022</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2021</b>	
			<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>	
			11.500.000,00	576,47	1.700.000,00	576,47	1.700.000,00	

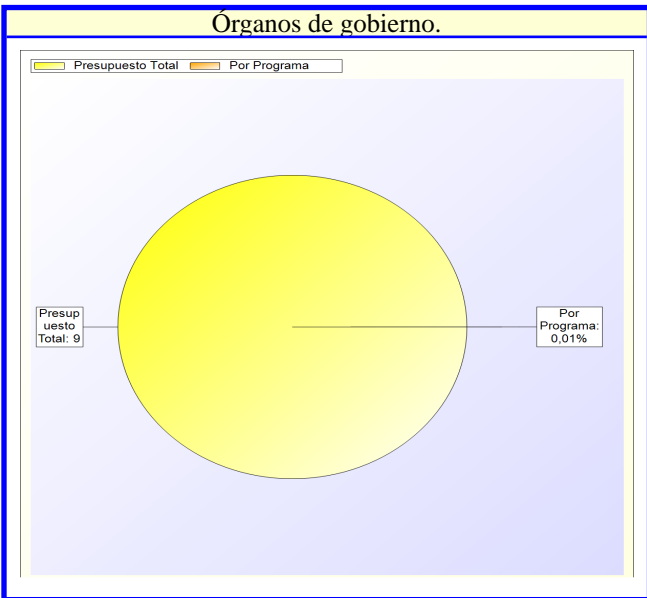


PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.
	91 Órganos de gobierno.
	912 Órganos de gobierno.

OBJETIVOS	FUNCIONES

CLASIFICACION ECONOMICA							
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2023	VARIACION %	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021
			EUROS		EUROS		EUROS
Organos de gobierno. Atenciones protocolarias y representativas	0.0039	22601	3.000,00	200,00	1.000,00	200,00	1.000,00
Organos de gobierno. De los miembros de los órganos de gobierno	0.0051	23000	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
<b>TOTAL CAP. 2</b>	<b>100.0000 %</b>		<b>7.000,00</b>	<b>40,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>40,00</b>	<b>5.000,00</b>
<b>TOTALES</b>			<b>TOTAL 2023</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2022</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2021</b>
			<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>
			7.000,00	40,00	5.000,00	40,00	5.000,00



PRESUPUESTO DE GASTOS

CLASIFICACION ORGANICA	CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS
	9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.
	92 Servicios de carácter general.
	920 Administración General.

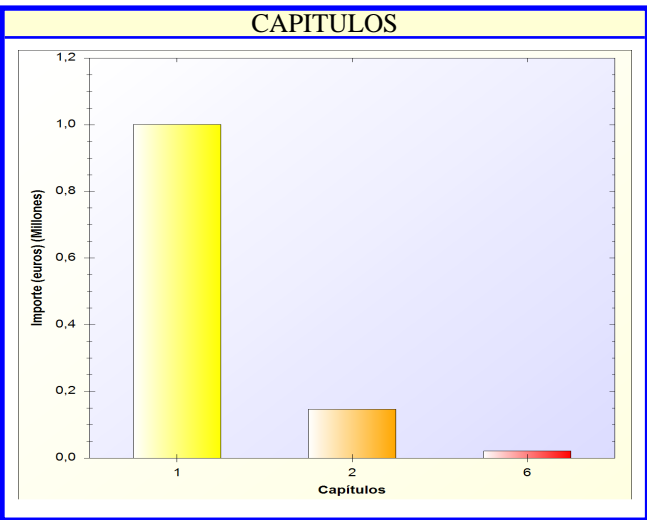
OBJETIVOS	FUNCIONES

CLASIFICACION ECONOMICA							
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2023	VARIACION %	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021
			EUROS		EUROS		EUROS
Administración General. Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo	0.1040	101	81.000,00	8,00	75.000,00	9,76	73.800,00
Administración General. Retribuciones básicas	0.4365	120	340.000,00	13,33	300.000,00	13,33	300.000,00
Administración General. Retribuciones complementarias	0.5007	121	390.000,00	5,41	370.000,00	13,04	345.000,00
Administración General. Productividad	0.0257	150	20.000,00	0,00	20.000,00	33,33	15.000,00
Administración General. Cuotas sociales	0.2182	160	170.000,00	9,68	155.000,00	21,43	140.000,00
<b>TOTAL CAP. 1</b>	<b>85.6654 %</b>	<b>1.2851</b>	<b>1.001.000,00</b>	<b>8,80</b>	<b>920.000,00</b>	<b>14.56</b>	<b>873.800,00</b>
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							
Administración General. Edificios y otras construcciones	0.0103	212	8.000,00	-20,00	10.000,00	-20,00	10.000,00
Administración General. Elementos de transporte	0.0026	214	2.000,00	-20,00	2.500,00	-20,00	2.500,00
Administración General. Mobiliario utilaje y enseres	0.0006	215	500,00	-50,00	1.000,00	-50,00	1.000,00
Administración General. Equipos para procesos de información	0.0039	216	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
Administración General. Ordinario no inventariable	0.0039	22000	3.000,00	-14,29	3.500,00	-25,00	4.000,00
Administración General. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	0.0064	22001	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
Administración General. Energía eléctrica Sede	0.0051	22100	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
Administración General. Agua	0.0013	22101	1.000,00	0,00	1.000,00	400,00	200,00
Administración General. Gas	0.0051	22102	4.000,00	60,00	2.500,00	33,33	3.000,00
Administración General. Combustibles y carburantes	0.0077	22103	6.000,00	20,00	5.000,00	20,00	5.000,00
Administración General. Vestuario	0.0006	22104	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00
Administración General. Productos de limpieza y aseo	0.0000	22108	0,00	-100,00	2.500,00	-100,00	3.000,00
Administración General. Productos de limpieza y aseo	0.0013	22110	1.000,00	-	0,00	-	0,00
Administración General. Servicios de Telecomunicaciones	0.0051	22200	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	4.000,00
Administración General. Postales	0.0128	22201	10.000,00	42,86	7.000,00	66,67	6.000,00
Administración General. Transportes	0.0006	223	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00
Administración General. Primas de seguros	0.0462	224	36.000,00	5,88	34.000,00	2,86	35.000,00
Administración General. Tributos	0.0026	225	2.000,00	0,00	2.000,00	-33,33	3.000,00
Administración General. Publicidad y propaganda	0.0039	22602	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
Administración General. Jurídicos	0.0006	22603	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00
Administración General. Reuniones, conferencias y cursos	0.0013	22606	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
Administración General. Limpieza y Aseo	0.0128	22700	10.000,00	0,00	10.000,00	11,11	9.000,00
Administración General. Mantenimiento Aplicaciones Informáticas	0.0205	22709	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00
Administración General. Gestoría y Mutua	0.0282	22710	22.000,00	0,00	22.000,00	10,00	20.000,00
Administración General. Dietas del Personal	0.0026	23001	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
Administración General. Locomoción	0.0013	231	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
Administración General. Otras indemnizaciones	0.0006	233	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00
<b>TOTAL CAP. 2</b>	<b>12.5374 %</b>	<b>0.1881</b>	<b>146.500,00</b>	<b>1,74</b>	<b>144.000,00</b>	<b>2,66</b>	<b>142.700,00</b>
CAP. 6 INVERSIONES REALES							
Administración General. Edificios y otras construcciones	0.0193	622	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00
<b>T O T A L E S</b>			<b>TOTAL 2023</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2022</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2021</b>
			<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>



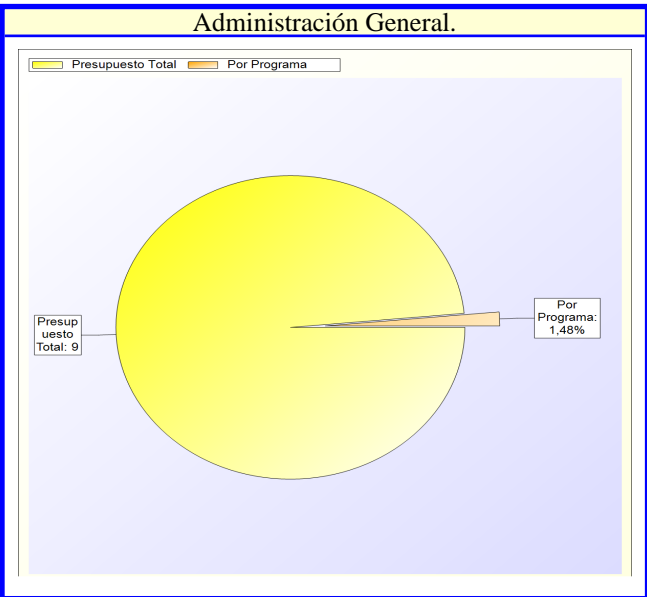
PRESUPUESTO DE GASTOS

<b>CLASIFICACION ORGANICA</b>	<b>CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS</b>
	9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.
	92 Servicios de carácter general.
	920 Administración General.



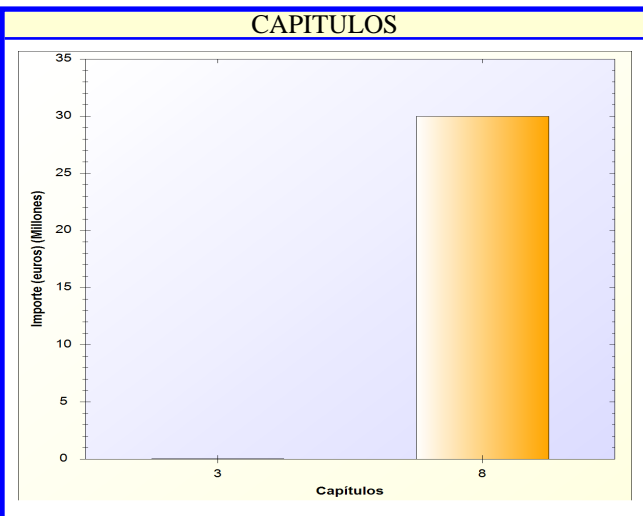
<b>OBJETIVOS</b>	<b>FUNCIONES</b>

CLASIFICACION ECONOMICA							
	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2023	VARIACION %	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021
			EUROS		EUROS		EUROS
Administración General. Mobiliario	0.0013	625	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
Administración General. Equipos para procesos de información	0.0064	626	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00
<b>TOTAL CAP. 6</b>	<b>1.7972 %</b>	<b>0.0270</b>	<b>21.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.000,00</b>
<b>TOTALES</b>			<b>TOTAL 2023</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2022</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2021</b>
			<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>
			1.168.500,00	7,70	1.085.000,00	12,63	1.037.500,00



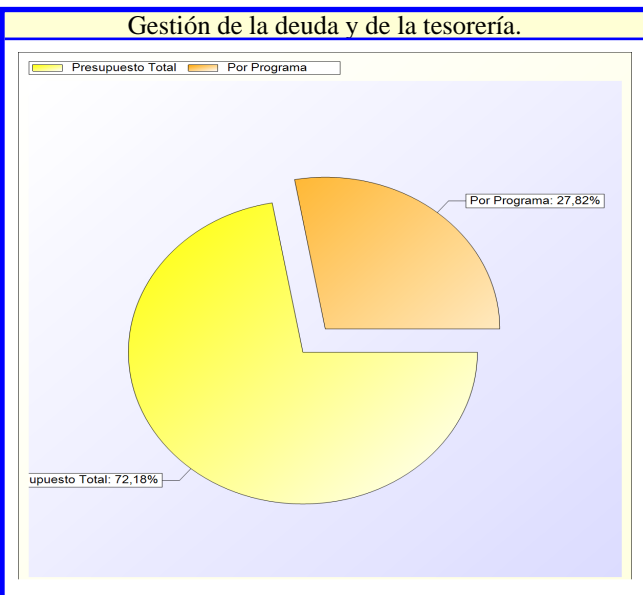
PRESUPUESTO DE GASTOS

<b>CLASIFICACION ORGANICA</b>	<b>CLASIFICACION POR PROGRAMA DE GASTOS</b>
	9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.
	93 Administración financiera y tributaria.
	934 Gestión de la deuda y de la tesorería.



<b>OBJETIVOS</b>	<b>FUNCIONES</b>

CLASIFICACION ECONOMICA							
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	% S/PRESUP.	ECONOMICA	AÑO 2023	VARIACION %	AÑO 2022	VARIACION %	AÑO 2021
			EUROS		EUROS		EUROS
Gestión de la deuda y de la tesorería. Otros gastos financieros	0,0257	359	20.000,00	0,00	20.000,00	300,00	5.000,00
<b>TOTAL CAP. 3</b>	<b>0,0666 %</b>	<b>0,0257</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>300,00</b>	<b>5.000,00</b>
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS							
Constitución depósitos. A corto plazo	12,8380	84000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
Constitución de depósitos. A largo plazo	25,6759	84010	20.000.000,00	33,33	15.000.000,00	-20,00	25.000.000,00
<b>TOTAL CAP. 8</b>	<b>99,9334 %</b>	<b>38,5139</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>20,00</b>	<b>25.000.000,00</b>	<b>-14,29</b>	<b>35.000.000,00</b>
<b>TOTALES</b>			<b>TOTAL 2023</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2022</b>	<b>VARIACION %</b>	<b>TOTAL 2021</b>
			<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>		<b>EUROS</b>
			30.020.000,00	19,98	25.020.000,00	-14,24	35.005.000,00



# Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

AREA DE GASTO 0

DEUDA PUBLICA.

\* POLITICA DE GASTO 0.1: Deuda Pública.

- GRUPO DE PROGRAMAS 0.11: Deuda Pública.

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

## RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 0

POLITICA DE GASTO: 0.1

GRUPO DE PROGRAMAS: 0.1.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
011	913	<p style="text-align: center;">CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS</p> <p>Art. 91. Amortización de préstamos y de operaciones en euros</p> <p>Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público</p>		0,00	0,00	
<b>TOTAL CAPITULO 9. GRUPO DE PROGRAMAS 0.1.1</b>						<b>0,00</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

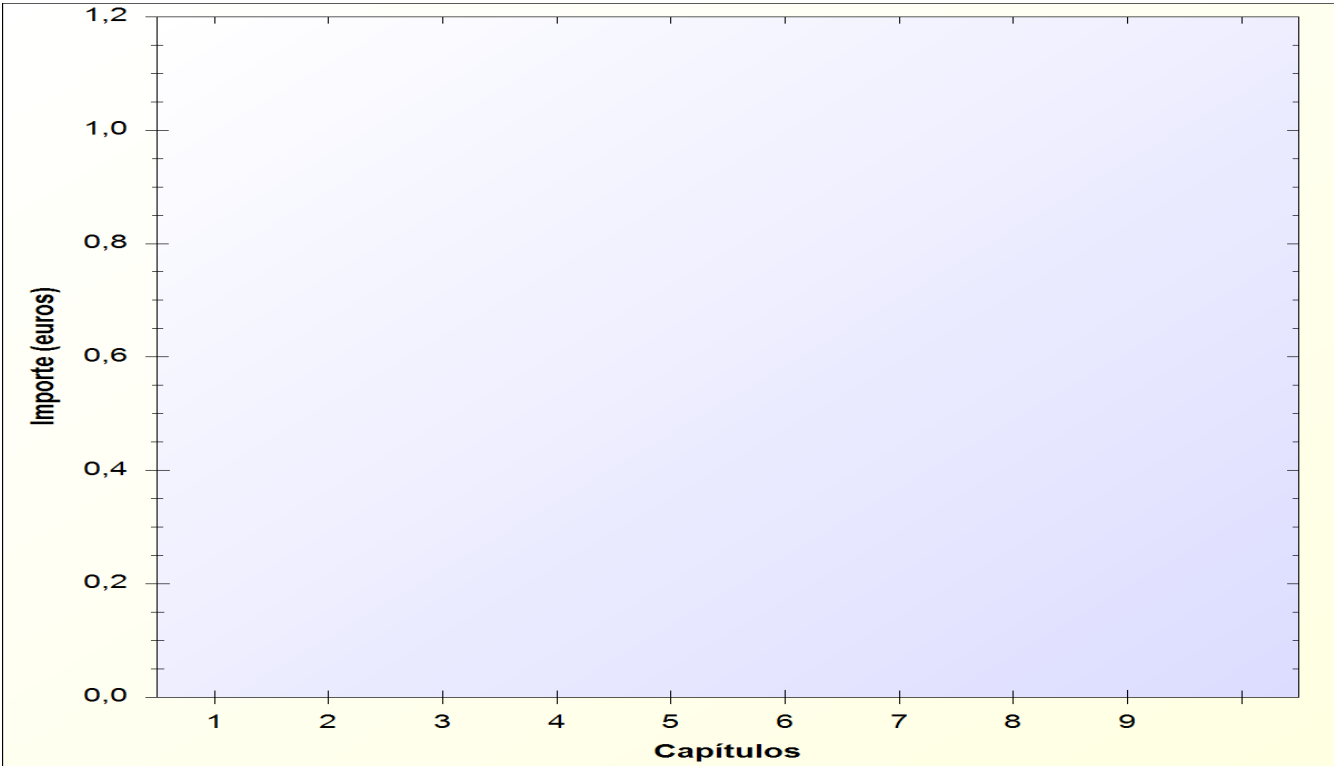
PARA EL AREA DE GASTO: 0 DEUDA PUBLICA.

CAPITULOS									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
GRP. DE PRG.	Gastos de Personal	Gastos en bienes ctes. y servicios	Gastos Financieros	Transferencias Corrientes	Fondo de Contingencia	Inversiones Reales	Transferencias de capital	Activos Financieros	Pasivos Financieros
0.1.1									0,00
TOTALES									

# Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

PARA EL AREA DE GASTO: 0 DEUDA PUBLICA.



# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

AREA DE GASTO 1

SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

\* POLITICA DE GASTO 1.6: Bienestar comunitario.

- GRUPO DE PROGRAMAS 1.60: Alcantarillado
- GRUPO DE PROGRAMAS 1.61: Abastecimiento domiciliario de agua potable.
- GRUPO DE PROGRAMAS 1.62: Recogida, gestión y tratamiento de residuos.
  - > PROGRAMA 1.621: Recogida de residuos.
  - > PROGRAMA 1.623: Tratamiento de residuos.



# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Art. 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación						
160	210	Alcantarillado Infraestructuras y bienes naturales		10.000,00		
160	213	Saneamiento Maquinaria, instalaciones y utillaje		10.000,00	20.000,00	
Art. 22. Material, suministros y otros						
160	22110	Saneamiento Productos de limpieza laboratorio	0,00	0,00		
160	22200	Saneamiento Servicios de Telecomunicaciones Laboratorio	0,00	0,00		
160	225	Alcantarillado Tributos		820.000,00		
160	22600	Alcantarillado Cánones Registro de la Propiedad	500,00	500,00		
160	22602	Saneamiento Publicidad y educación ambiental	5.000,00	5.000,00		
160	22699	Saneamiento diversos	20.000,00	20.000,00		
160	22706	Saneamiento Estudios y trabajos técnicos	30.000,00	30.000,00		
160	22710	Saneamiento Explotación EDARs	9.050.000,00	9.050.000,00		
160	22711	Alcantarillado. Otros servicios EDARs Laboratorio	175.000,00	175.000,00	10.100.500,00	
<b>TOTAL CAPITULO 2. GRUPO DE PROGRAMAS 1.6.0</b>						<b>10.120.500,00</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
		Art. 46. A Entidades Locales				
160	462	Alcantarillado A Ayuntamientos		1.000,00	1.000,00	
		Art. 48. A familias e Instituciones din fines de lucro				
160	489	Alcantarillado Otras Inversiones		5.000,00	5.000,00	
TOTAL CAPITULO 4. GRUPO DE PROGRAMAS 1.6.0						6.000,00

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		<b>CAPITULO 6. INVERSIONES REALES</b>				
		Art. 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
160	62203	Alcantarillado Otras Inversiones Saneamiento y Depuración	500.000,00			
160	62205	Alcantarillado Asistencias Técnicas EDARs	50.000,00			
160	6220700	Alcantarillado S.Y.D. CANON SANEAMIENTO	2.000.000,00			
160	6220701	ALCANTARILLADO OBRAS S Y D DIGITALIZACIÓN	1.800.000,00	4.350.000,00		
160	623	Saneamiento Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		0,00	4.350.000,00	
		Art. 63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
160	632	Saneamiento Edificios y otras construcciones		30.000,00		
160	633	Alcantarillado Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		30.000,00	60.000,00	
		<b>TOTAL CAPITULO 6. GRUPO DE PROGRAMAS 1.6.0</b>				<b>4.410.000,00</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
<b>CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>						
Art. 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación						
161	210	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Mantenimiento y conservación de		20.000,00		
161	213	Abastecimiento Maquinaria, instalaciones y utillaje		20.000,00	40.000,00	
Art. 22. Material, suministros y otros						
161	225	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Tributos		160.000,00		
161	226	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Gastos diversos		500,00		
161	22602	Abastecimiento Publicidad y Educación ambiental	10.000,00	10.000,00		
161	22699	Abastecimiento Material Técnico	60.000,00	60.000,00		
161	22706	Abastecimiento Estudios y trabajos técnicos	30.000,00	30.000,00		
161	22708	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Servicios de recaudación a favor de la entidad	500,00	500,00		
161	22710	Abastecimiento Explotación	1.400.000,00	1.400.000,00		
161	22711	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otros	100.000,00	100.000,00	1.761.000,00	
<b>TOTAL CAPITULO 2. GRUPO DE PROGRAMAS 1.6.1</b>						<b>1.801.000,00</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
		Art. 46. A Entidades Locales				
161	462	Abastecimiento domiciliario de agua potable. A Ayuntamientos		500,00	500,00	
		Art. 48. A familias e Instituciones din fines de lucro				
161	489	Otras Transferencias. Subvenciones		5.000,00	5.000,00	
TOTAL CAPITULO 4. GRUPO DE PROGRAMAS 1.6.1						5.500,00

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.2

PROGRAMA: 1.6.2.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Art. 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación						
1621	213	Recogida de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		5.000,00	5.000,00	
Art. 22. Material, suministros y otros						
1621	225	Recogida de residuos. Tributos		500,00		
1621	22602	Recogida de residuos. Publicidad y propaganda	200.000,00	200.000,00		
1621	22699	Recogida de residuos. Otros gastos diversos	2.000,00	2.000,00		
1621	22708	Recogida de residuos. Servicios de recaudación a favor de la entidad	1.000,00	1.000,00		
1621	22709	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. RSU Recogida y Transporte. Resto	120.000,00	120.000,00		
1621	2270901	Recogida de residuos..CONSORCIADOS RECOGIDA TRANSPORTE RESIDUOS	2.600.000,00	2.600.000,00		
1621	22711	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Recogidas Selectivas	1.500.000,00	1.500.000,00		
1621	22716	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Servicio Punto Limpio Móvil	108.000,00	108.000,00		
1621	22717	Recogida de residuos. R. SELECTIVA FRACCIÓN ORGANICA	500.000,00	500.000,00	5.031.500,00	
TOTAL CAPITULO 2. SUBPROGRAMA 1.6.21						5.036.500,00

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.2

PROGRAMA: 1.6.2.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
		Art. 46. A Entidades Locales				
1621	462	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. A Ayuntamientos		4.000,00	4.000,00	
		Art. 47. A Empresas privadas				
1621	479	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Otras subvenciones a Empresas privadas		12.000,00	12.000,00	
<b>TOTAL CAPITULO 4. SUBPROGRAMA 1.6.21</b>						<b>16.000,00</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.2

PROGRAMA: 1.6.2.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 6. INVERSIONES REALES				
		Art. 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
1621	62201	Recogida de residuos.	0,00	0,00		
1621	62302	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Compra de Contenedores	800.000,00	800.000,00	800.000,00	
		Art. 63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
1621	633	Recogida de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		10.000,00	10.000,00	
<b>TOTAL CAPITULO 6. SUBPROGRAMA 1.6.2.1</b>						<b>810.000,00</b>



# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.2

PROGRAMA: 1.6.2.3

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Art. 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación						
1623	213	Tratamiento de residuos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		5.000,00	5.000,00	
Art. 22. Material, suministros y otros						
1623	22100	Tratamiento de residuos. Energía eléctrica	3.000,00	3.000,00		
1623	225	Tratamiento de residuos. Tributos		1.420.000,00		
1623	22602	Tratamiento de residuos. Publicidad y propaganda	25.000,00	25.000,00		
1623	22699	Tratamiento de residuos. Otros gastos diversos	15.000,00	15.000,00		
1623	22706	Tratamiento de residuos. Estudios y trabajos técnicos	15.000,00	15.000,00		
1623	22710	Tratamiento ECOPARQUE Línea Gris TERCEROS	5.200.000,00	5.200.000,00		
1623	2271001	Tratamiento de residuos. TRATAMIENTO CONSORCIADOS	2.800.000,00	2.800.000,00		
1623	22711	Tratamiento de residuos. Recogidas Selectivas	350.000,00	350.000,00		
1623	22712	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Tratamiento ECOPARQUE Línea Amarilla	1.000.000,00	1.000.000,00		
1623	22715	Recogida, eliminación y tratamiento de residuos. Otros Tratamientos Recogida Selectiva	10.000,00	10.000,00		
1623	22718	Tratamiento de residuos. EXPLOTACIÓN BIOGAS VERTEDERO DE CALAHORRA	10.000,00	10.000,00	10.848.000,00	
<b>TOTAL CAPITULO 2. SUBPROGRAMA 1.6.2.3</b>						<b>10.853.000,00</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.2

PROGRAMA: 1.6.2.3

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
		Art. 48. A familias e Instituciones din fines de lucro				
1623	481	Tratamiento de residuos. Becas		10.000,00		
1623	489	Tratamiento de residuos. Otras transferencias		10.000,00	20.000,00	
TOTAL CAPITULO 4. SUBPROGRAMA 1.6.23						20.000,00

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 1

POLITICA DE GASTO: 1.6

GRUPO DE PROGRAMAS: 1.6.2

PROGRAMA: 1.6.2.3

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 6. INVERSIONES REALES				
		Art. 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
1623	62201	Tratamiento de residuos. PDRS	2.000.000,00			
1623	62205	Tratamiento de residuos. Asistencias Técnicas EDARs	100.000,00	2.100.000,00	2.100.000,00	
TOTAL CAPITULO 6. SUBPROGRAMA 1.6.23						2.100.000,00

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

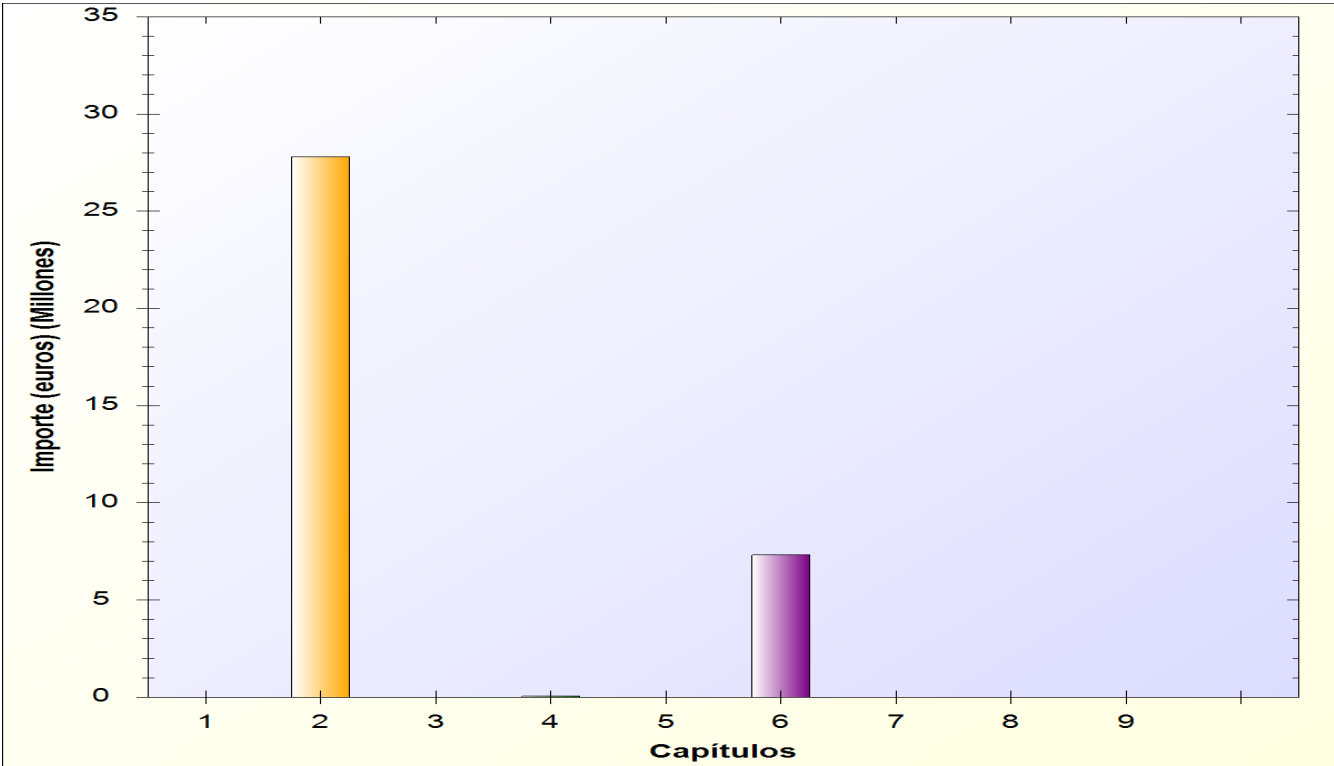
PARA EL AREA DE GASTO: 1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

CAPITULOS									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
SUBPROGRAMA	Gastos de Personal	Gastos en bienes ctes. y servicios	Gastos Financieros	Transferencias Corrientes	Fondo de Contingencia	Inversiones Reales	Transferencias de capital	Activos Financieros	Pasivos Financieros
1.6.0		10.120.500,00		6.000,00		4.410.000,00			
1.6.1		1.801.000,00		5.500,00					
1.6.21		5.036.500,00		16.000,00		810.000,00			
1.6.23		10.853.000,00		20.000,00		2.100.000,00			
<b>TOTALES</b>		<b>27.811.000,00</b>		<b>47.500,00</b>		<b>7.320.000,00</b>			

# Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

PARA EL AREA DE GASTO: 1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS



# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

AREA DE GASTO 2

ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL.

\* POLITICA DE GASTO 2.2: Otras prestaciones económicas a favor de empleados.  
- GRUPO DE PROGRAMAS 2.21: Otras prestaciones económicas a favor de empleados.

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 2

POLITICA DE GASTO: 2.2

GRUPO DE PROGRAMAS: 2.2.1

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
221	16204	CAPITULO 1. GASTOS DE PERSONAL. Art. 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador Otras prestaciones económicas a favor de empleados. Acción social	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
<b>TOTAL CAPITULO 1. GRUPO DE PROGRAMAS 2.2.1</b>						<b>20.000,00</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

PARA EL AREA DE GASTO: 2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL.

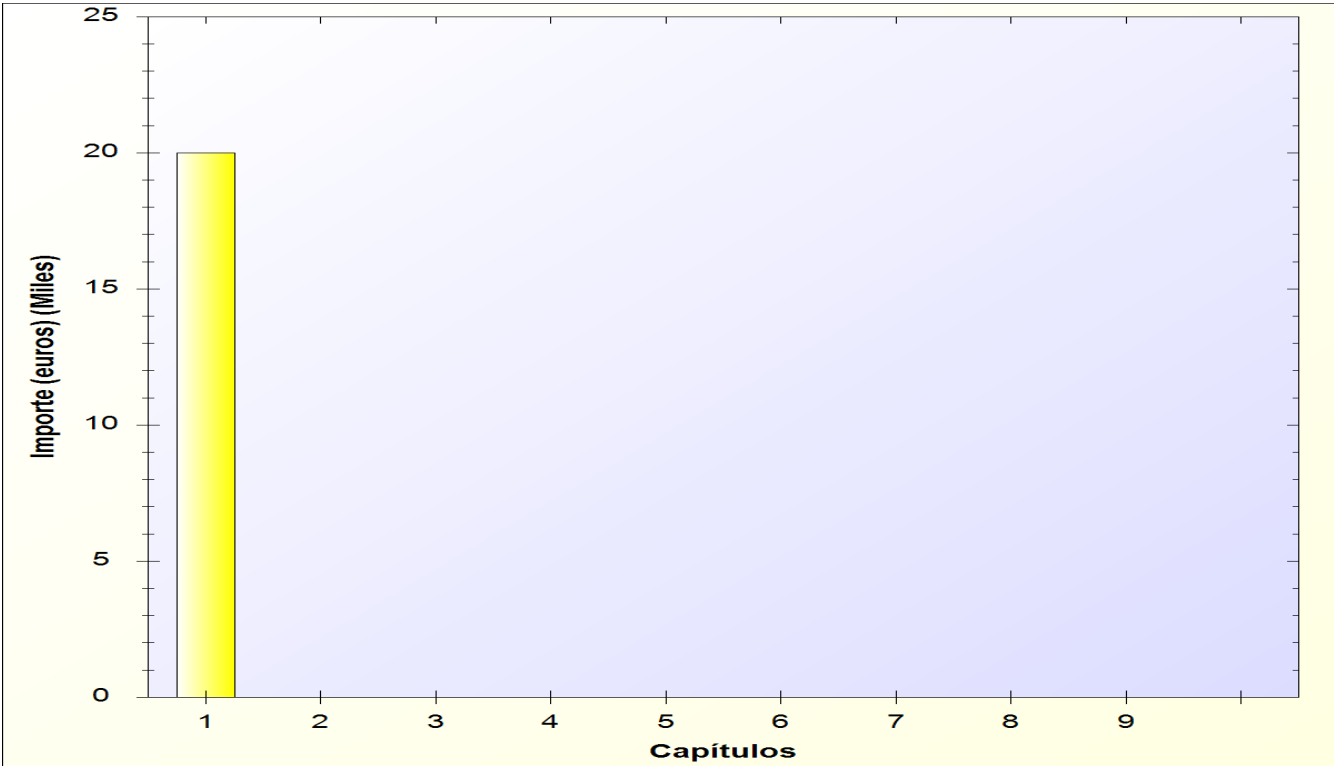
CAPITULOS									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
GRP. DE PRG.	Gastos de Personal	Gastos en bienes ctes. y servicios	Gastos Financieros	Transferencias Corrientes	Fondo de Contingencia	Inversiones Reales	Transferencias de capital	Activos Financieros	Pasivos Financieros
2.2.1	20.000,00								
TOTALES	20.000,00								



# Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

PARA EL AREA DE GASTO: 2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL.



# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

AREA DE GASTO 4

ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO.

\* POLITICA DE GASTO 4.5: Infraestructuras.

- GRUPO DE PROGRAMAS 4.52: Recursos Hidráulicos.

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 4

POLITICA DE GASTO: 4.5

GRUPO DE PROGRAMAS: 4.5.2

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		<b>CAPITULO 6. INVERSIONES REALES</b>				
		Art. 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
452	621	Recursos Hidráulicos. Terrenos y bienes naturales		250.000,00		
452	62201	Recursos Hidráulicos.Obras Abastecimiento Supramunicipal	10.000.000,00	10.000.000,00		
452	62203	Recursos Hidráulicos. OBRAS DIGITALIZACIÓN ABASTECIMIENTO	600.000,00	600.000,00		
452	62205	Recursos Hidráulicos. Asistencias Técnicas EDARs	400.000,00	400.000,00		
452	623	Recursos Hidráulicos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		100.000,00	11.350.000,00	
		Art. 63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
452	631	Recursos Hidráulicos. Infraestructuras		100.000,00		
452	633	Recursos Hidráulicos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		50.000,00	150.000,00	
		<b>TOTAL CAPITULO 6. GRUPO DE PROGRAMAS 4.5.2</b>				<b>11.500.000,00</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

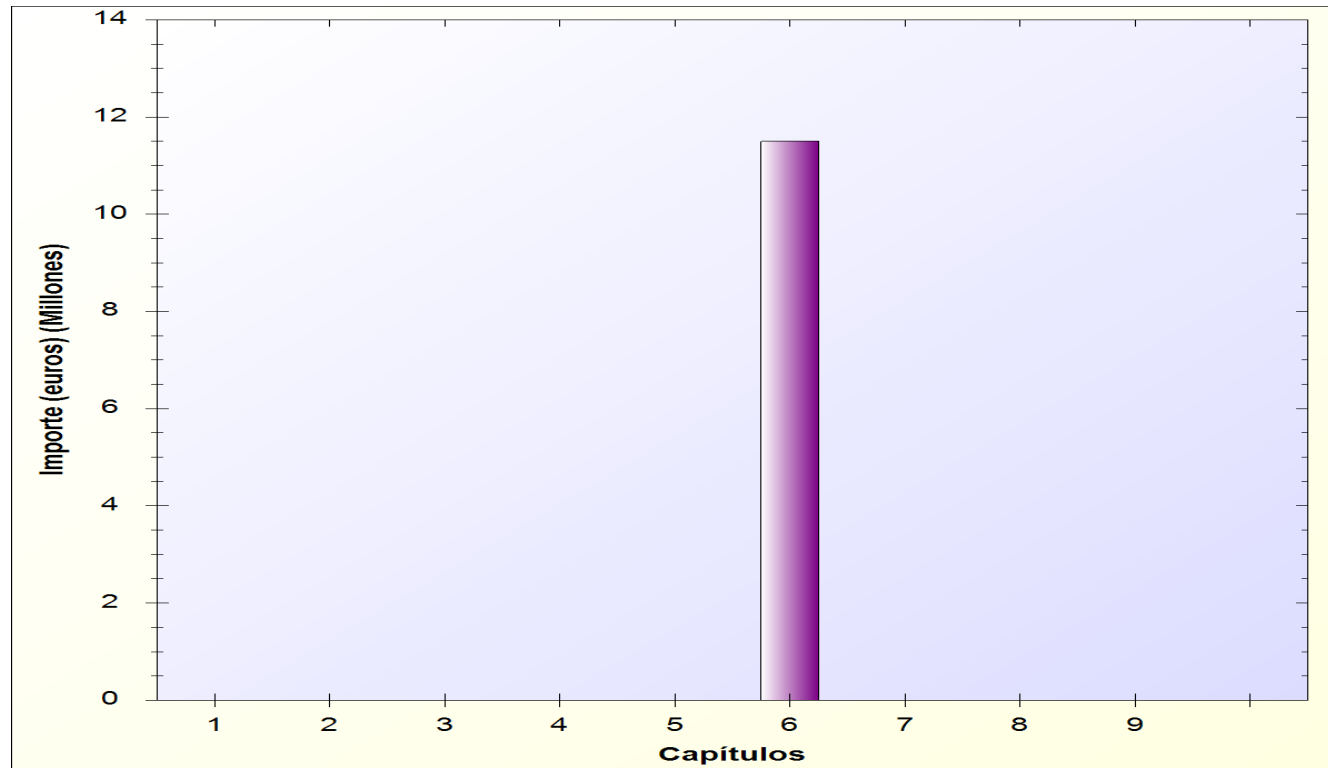
PARA EL AREA DE GASTO: 4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO.

CAPITULOS									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
GRP. DE PRG.	Gastos de Personal	Gastos en bienes ctes. y servicios	Gastos Financieros	Transferencias Corrientes	Fondo de Contingencia	Inversiones Reales	Transferencias de capital	Activos Financieros	Pasivos Financieros
4.5.2						11.500.000,00			
TOTALES						11.500.000,00			

# Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

PARA EL AREA DE GASTO: 4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO.



# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## ESTADO DE GASTOS

EJERCICIO 2023

AREA DE GASTO 9

ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.

- \* POLITICA DE GASTO 9.1: Órganos de gobierno.
  - GRUPO DE PROGRAMAS 9.12: Órganos de gobierno.
- \* POLITICA DE GASTO 9.2: Servicios de carácter general.
  - GRUPO DE PROGRAMAS 9.20: Administración General.
- \* POLITICA DE GASTO 9.3: Administración financiera y tributaria.
  - GRUPO DE PROGRAMAS 9.34: Gestión de la deuda y de la tesorería.

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.1

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.1.2

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
		Art. 22. Material, suministros y otros				
912	22601	Organos de gobierno. Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00	3.000,00	3.000,00	
		Art. 23. Indemnizaciones por razón del servicio				
912	23000	Organos de gobierno. De los miembros de los órganos de gobierno	4.000,00	4.000,00	4.000,00	
TOTAL CAPITULO 2. GRUPO DE PROGRAMAS 9.1.2						7.000,00

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.2

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.2.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 1. GASTOS DE PERSONAL.				
		Art. 10. Organos de gobierno y personal directivo				
920	101	Administración General. Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo		81.000,00	81.000,00	
		Art. 12. Personal funcionario				
920	120	Administración General. Retribuciones básicas		340.000,00		
920	121	Administración General. Retribuciones complementarias		390.000,00	730.000,00	
		Art. 15. Incentivos al rendimiento				
920	150	Administración General. Productividad		20.000,00	20.000,00	
		Art. 16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador				
920	160	Administración General. Cuotas sociales		170.000,00	170.000,00	
<b>TOTAL CAPITULO 1. GRUPO DE PROGRAMAS 9.2.0</b>						<b>1.001.000,00</b>



# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.2

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.2.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
Art. 21. Reparaciones, mantenimiento y conservación						
920	212	Administración General. Edificios y otras construcciones		8.000,00		
920	214	Administración General. Elementos de transporte		2.000,00		
920	215	Administración General. Mobiliario utillaje y enseres		500,00		
920	216	Administración General. Equipos para procesos de información		3.000,00	13.500,00	
Art. 22. Material, suministros y otros						
920	22000	Administración General. Ordinario no inventariable	3.000,00			
920	22001	Administración General. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00	8.000,00		
920	22100	Administración General. Energía eléctrica Sede	4.000,00	4.000,00		
920	22101	Administración General. Agua	1.000,00	1.000,00		
920	22102	Administración General. Gas	4.000,00	4.000,00		
920	22103	Administración General. Combustibles y carburantes	6.000,00	6.000,00		
920	22104	Administración General. Vestuario	500,00	500,00		
920	22110	Administración General. Productos de limpieza y aseo	1.000,00	1.000,00		
920	22200	Administración General. Servicios de Telecomunicaciones	4.000,00	4.000,00		
920	22201	Administración General. Postales	10.000,00	10.000,00		
920	223	Administración General. Transportes		500,00		
920	224	Administración General. Primas de seguros		36.000,00		
920	225	Administración General. Tributos		2.000,00		
920	22602	Administración General. Publicidad y propaganda	3.000,00	3.000,00		
920	22603	Administración General. Jurídicos	500,00	500,00		
920	22606	Administración General. Reuniones, conferencias y cursos	1.000,00	1.000,00		
920	22700	Administración General. Limpieza y Aseo	10.000,00	10.000,00		
920	22709	Administración General. Mantenimiento Aplicaciones Informáticas	16.000,00	16.000,00		
920	22710	Administración General. Gestoría y Mutua	22.000,00	22.000,00	129.500,00	
Art. 23. Indemnizaciones por razón del servicio						
SUMAS Y SIGUE						

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.2

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.2.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
920	23001	Administración General. Dietas del Personal	2.000,00	2.000,00	3.500,00	
920	231	Administración General. Locomoción		1.000,00		
920	233	Administración General. Otras indemnizaciones		500,00		
<b>TOTAL CAPITULO 2. GRUPO DE PROGRAMAS 9.2.0</b>						<b>146.500,00</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.2

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.2.0

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 6. INVERSIONES REALES				
		Art. 62. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios				
920	622	Administración General. Edificios y otras construcciones		15.000,00		
920	625	Administración General. Mobiliario		1.000,00		
920	626	Administración General. Equipos para procesos de información		5.000,00	21.000,00	
TOTAL CAPITULO 6. GRUPO DE PROGRAMAS 9.2.0						21.000,00

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.3

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.3.4

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
934	359	<p style="text-align: center;">CAPITULO 3. GASTOS FINANCIEROS</p> <p>Art. 35. Intereses de demora y otros gastos financieros</p> <p>Gestión de la deuda y de la tesorería. Otros gastos financieros</p>		20.000,00	20.000,00	
<b>TOTAL CAPITULO 3. GRUPO DE PROGRAMAS 9.3.4</b>						<b>20.000,00</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

RELACION DE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

AREA DE GASTO: 9

POLITICA DE GASTO: 9.3

GRUPO DE PROGRAMAS: 9.3.4

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DENOMINACION DE LA APLICACIÓN	POR SUBCONCEPTO	POR CONCEPTO	POR ARTICULO	POR CAPITULO
CLASIFI. POR PRG.	CLASIFICACION ECONOMICA					
		CAPITULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				
		Art. 84. Constitución de depósitos y fianzas				
934	84000	Constitución depósitos. A corto plazo	10.000.000,00			
934	84010	Constitución de depósitos. A largo plazo	20.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	
<b>TOTAL CAPITULO 8. GRUPO DE PROGRAMAS 9.3.4</b>						<b>30.000.000,00</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

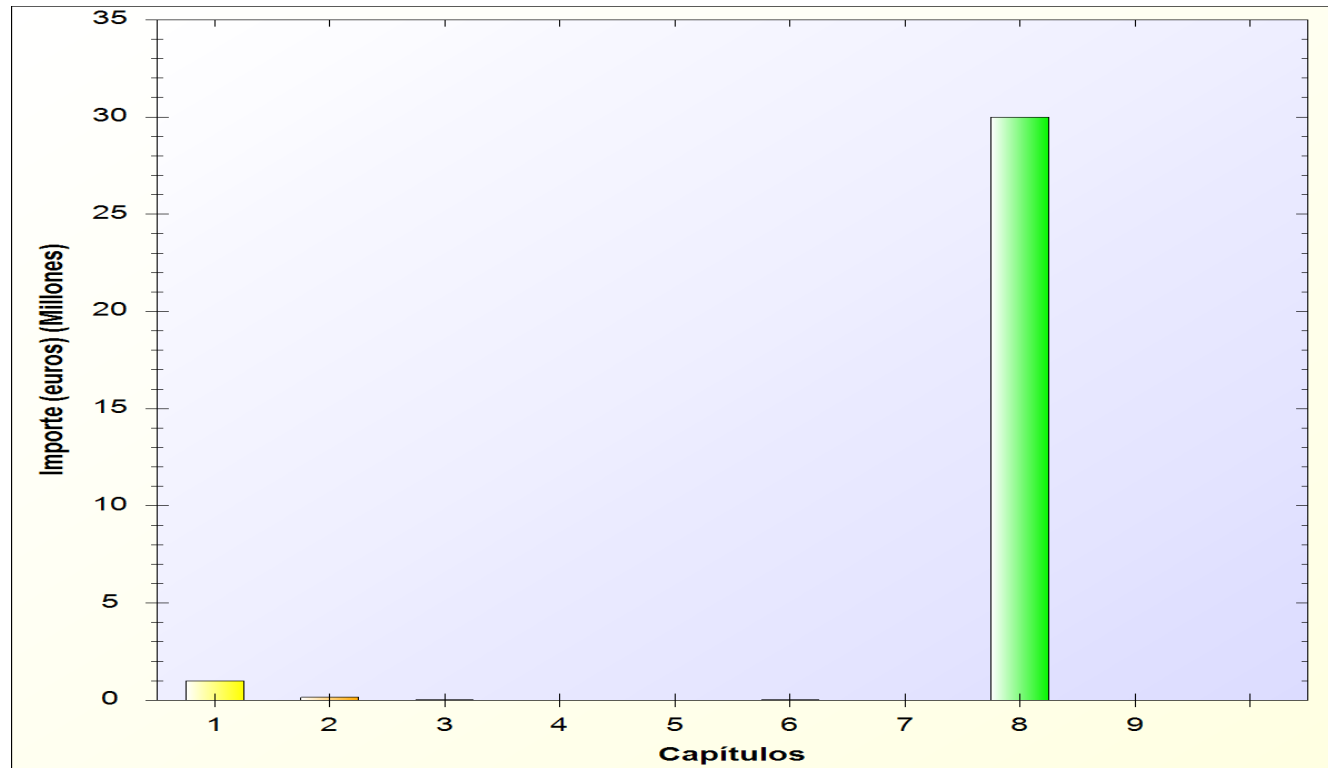
PARA EL AREA DE GASTO: 9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.

CAPITULOS									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
GRP. DE PRG.	Gastos de Personal	Gastos en bienes ctes. y servicios	Gastos Financieros	Transferencias Corrientes	Fondo de Contingencia	Inversiones Reales	Transferencias de capital	Activos Financieros	Pasivos Financieros
9.1.2		7.000,00							
9.2.0	1.001.000,00	146.500,00				21.000,00			
9.3.4			20.000,00					30.000.000,00	
TOTALES	1.001.000,00	153.500,00	20.000,00			21.000,00		30.000.000,00	

# Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS

PARA EL AREA DE GASTO: 9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL.

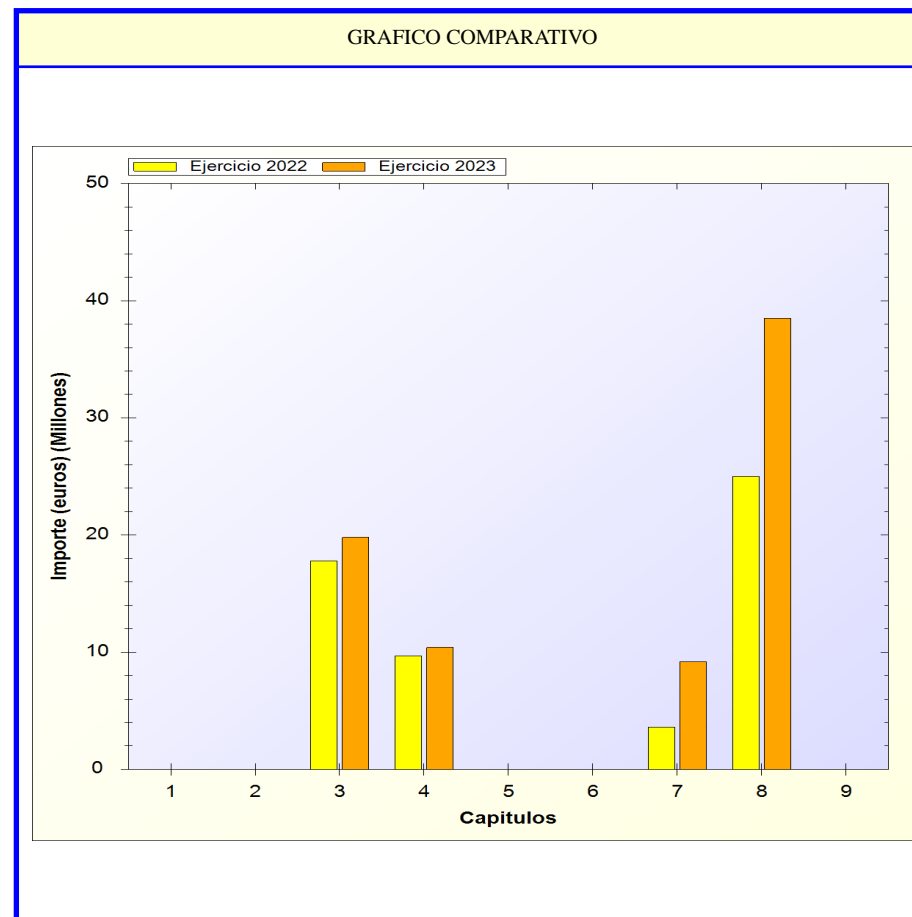


# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO 2023

### ESTADO DE INGRESOS RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	PORCENTAJE
	EUROS	EUROS	
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>			
1.- Impuestos directos	0,00	0,00	---
2.- Impuestos indirectos	0,00	0,00	---
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos	19.794.000,00	17.779.000,00	11,33 %
4.- Transferencias corrientes	10.400.000,00	9.700.000,00	7,22 %
5.- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	---
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>30.194.000,00</b>	<b>27.479.000,00</b>	<b>9,88 %</b>
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6.- Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	---
7.- Transferencias de capital	9.200.000,00	3.600.000,00	155,56 %
8.- Activos financieros	38.500.000,00	25.000.000,00	54,00 %
9.- Pasivos financieros	0,00	0,00	---
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>47.700.000,00</b>	<b>28.600.000,00</b>	<b>66,78 %</b>
<b>TOTALES:</b>	<b>77.894.000,00</b>	<b>56.079.000,00</b>	<b>38,90 %</b>





# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO 2023

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

EJERCICIO 2023

CAPIT.	ARTIC.	CONCEPTO	SUBCONC.	DENOMINACION DE LA PARTIDA	TOTALES		
					2023	2022	VARIACION
3				CAPITULO 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos			
	31			Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter social y preferente			
		310					
			310.00	Tasa expedición de documentos y uso/ocupación Dominio Público	0,00	0,00	NaN%
			310.12	Tasa por dirección de obras	125.000,00	75.000,00	66,67%
	34			Precios públicos			
		340					
			340.01	Precio Público instalaciones tratamiento de residuos	5.200.000,00	4.600.000,00	13,04%
			340.02	Canon transporte y vertido ECOPARQUE	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00%
			340.04	Precio Público vertido directo cisternas	120.000,00	120.000,00	0,00%
	36			Ventas			
		360		Subproductos ECOPARQUE	550.000,00	500.000,00	10,00%
	38			Reintegros de operaciones corrientes			
		389		Otros reintegros de operaciones corrientes	6.000,00	6.000,00	0,00%
	39			Otros ingresos			
		391		Multas	125.000,00	125.000,00	0,00%
		396		Ingresos por conexiones a colectores generales	1.000,00	1.000,00	0,00%
		399					
			399.05	P.C. Servicios de distribución de agua en ALTA	2.200.000,00	1.870.000,00	17,65%
			399.06	P.C. Servicios RSU	6.575.000,00	5.650.000,00	16,37%
				SUMA Y SIGUE	15.902.000,00	13.947.000,00	

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS EJERCICIO 2023

CAPIT.	ARTIC.	CONCEPTO	SUBCONC.	DENOMINACION DE LA PARTIDA	TOTALES		
					2023	2022	VARIACION
				SUMAS ANTERIORES	15.902.000,00	13.947.000,00	
			399.07	Subproductos Recogida Selectiva	360.000,00	300.000,00	20,00%
			399.08	Recogida Selectiva y tratamientos S.I.G.S	3.100.000,00	3.000.000,00	3,33%
			399.09	Campañas Comunicación S.I.G.S	32.000,00	32.000,00	0,00%
			399.10	Aportaciones CAR Recogidas RSU	400.000,00	500.000,00	-20,00%
				<b>TOTAL DEL CAPITULO 3</b>	<b>19.794.000,00</b>	<b>17.779.000,00</b>	<b>11,33%</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

EJERCICIO 2023

CAPIT.	ARTIC.	CONCEPTO	SUBCONC.	DENOMINACION DE LA PARTIDA	TOTALES		
					2023	2022	VARIACION
4	45			CAPITULO 4. Transferencias corrientes			
				De Comunidades Autónomas			
		450	450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad	0,00	0,00	NaN%
		455	455.00	Transferencias Canon de Saneamiento	10.400.000,00	9.700.000,00	7,22%
				<b>TOTAL DEL CAPITULO 4</b>	<b>10.400.000,00</b>	<b>9.700.000,00</b>	<b>7,22%</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS EJERCICIO 2023

CAPIT.	ARTIC.	CONCEPTO	SUBCONC.	DENOMINACION DE LA PARTIDA	TOTALES		
					2023	2022	VARIACION
5	52	521		CAPITULO 5. Ingresos patrimoniales			
				Intereses de depósitos			
				Interese de depósitos	0,00	0,00	NaN%
				<b>TOTAL DEL CAPITULO 5</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>NaN%</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

EJERCICIO 2023

CAPIT.	ARTIC.	CONCEPTO	SUBCONC.	DENOMINACION DE LA PARTIDA	TOTALES		
					2023	2022	VARIACION
7				CAPITULO 7. Transferencias de capital			
	75			De Comunidades Autónomas			
		750					
			750.80	Otras transferencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	NaN%
		755					
			755.00	Residuos	1.000.000,00	0,00	100,00%
			755.01	Abastecimiento	1.650.000,00	1.600.000,00	3,13%
			755.02	CAR-FEDER	0,00	0,00	NaN%
			755.03	Saneamiento y Depuración	2.550.000,00	2.000.000,00	27,50%
	79			Del exterior			
		791		Del Fondo de Desarrollo Regional	2.000.000,00	0,00	100,00%
		797		Otras transferencias de la Unión Europea	2.000.000,00	0,00	100,00%
				<b>TOTAL DEL CAPITULO 7</b>	<b>9.200.000,00</b>	<b>3.600.000,00</b>	<b>155,56%</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

## PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS EJERCICIO 2023

CAPIT.	ARTIC.	CONCEPTO	SUBCONC.	DENOMINACION DE LA PARTIDA	TOTALES		
					2023	2022	VARIACION
8	84	840		CAPITULO 8. Activos financieros			
				Devolución de depósitos y fianzas constituidos			
			840.00	Devolución de depósitos. Depósitos constituidos a largo plazo.	17.000.000,00	15.000.000,00	13,33%
			840.01	Devolución de depósitos. Depósitos constituidos a corto plazo.	21.500.000,00	10.000.000,00	115,00%
	87			Remanente de tesorería			
		870		Para gastos generales	0,00	0,00	NaN%
				<b>TOTAL DEL CAPITULO 8</b>	<b>38.500.000,00</b>	<b>25.000.000,00</b>	<b>54,00%</b>

# Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja

Página: 8

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS

EJERCICIO 2023





## **ANEXO II**

### **RELACIÓN DE CONTRATOS**

## RELACIÓN DE CONTRATOS SUJETOS A LA LCSP

**Ejercicio: 2.022**

**Departamento Ministerio/Organismo/Entidad Sector Público: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

**Órgano de Contratación: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja**

Nº ord	Número referencia contrato	Lote Nº	Tipo con.	Objeto del contrato	Proc. adj.	Valor estimado (IVA excluido)	Precio de adjudicación (IVA excluido)	S.A.R.A.	Adjudicatario	N.I.F. adjudicatario	Fecha formalización
1	76-7-2.01-0013/2021 - 0567		2	Servicio de recogida de fracción resto de residuos municipales y transporte a planta de clasificación, reciclaje y valorización de residuos urbanos en diversos municipios de La Rioja (Zona Rioja Alta), mediante procedimiento abierto y sujeto a regula	AM	7.800.000,00	3.229.920,00	S	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	A28760692	26/01/2022
2	76-7-2.01-0016/2021 - 0664		2	Servicio de asistencia técnica para la gestión del procedimiento expropiatorio de los bienes y derechos afectados por las obras incluidas en el proyecto de "Abastecimiento a varios municipios de La Comunidad Autónoma de La Rioja (Sistema Cidacos)".	AM	255.059,36	185.001,63	S	A.G. & B.M. INGENIERIA S.L.	B50645951	16/05/2022
3	76-7-2.01-0023/2021		2	Servicio de explotación y mantenimiento de diversas instalaciones de saneamiento, depuración y abastecimiento de La Rioja.	AM	61.687.500,00	37.268.271,24	S			
	76-7-2.01-0023/2021 - 0690	2, 3	2	Servicio de explotación y mantenimiento de diversas instalaciones de saneamiento, depuración y abastecimiento de La Rioja.	AM	33.075.000,00	19.843.570,84	S	DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	B96456553	20/09/2022
	76-7-2.01-0023/2021 - 0689	5	2	Servicio de explotación y mantenimiento de diversas instalaciones de saneamiento, depuración y abastecimiento de La Rioja.	AM	12.075.000,00	7.156.330,80	S	ACCIONA AGUA, S.A.	A95113361	26/09/2022
	76-7-2.01-0023/2021 - 0688	4	2	Servicio de explotación y mantenimiento de diversas instalaciones de saneamiento, depuración y abastecimiento de La Rioja.	AM	10.237.500,00	6.435.089,60	S	FCC AQUALIA, S.A.	A26019992	20/09/2022
	76-7-2.01-0023/2021 - 0687	1	2	Servicio de explotación y mantenimiento de diversas instalaciones de saneamiento, depuración y abastecimiento de La Rioja.	AM	6.300.000,00	3.833.280,00	S	UTE TEDAGUA-AQLARA	6451008376UTE	26/09/2022
4	76-7-2.01-0024/2021 - 0660		2	Servicio de recogida de papel-cartón y transporte a reciclador autorizado en diversos municipios de La Rioja (Zona Rioja Baja)	AM	2.580.000,00	1.810.011,58	S	FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.	A28541639	29/04/2022

## RELACIÓN DE CONTRATOS SUJETOS A LA LCSP

Ejercicio: 2.022

Departamento Ministerio/Organismo/Entidad Sector Público: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Órgano de Contratación: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Nº ord	Número referencia contrato	Lote Nº	Tipo con.	Objeto del contrato	Proc. adj.	Valor estimado (IVA excluido)	Precio de adjudicación (IVA excluido)	S.A.R.A.	Adjudicatario	N.I.F. adjudicatario	Fecha formalización
5	76-7-7.06-0025/2021 - 0622		2	Contrato basado en el acuerdo marco de comunicaciones postales destinado al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	CC	28.000,00	14.000,00		SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.	A83052407	07/02/2022
6	76-1-9.01-0001/2022 - 0076		1	Obras comprendidas en el "Proyecto de saneamiento y depuración de Arenzana de Arriba (La Rioja)"	AM	434.770,08	344.516,00		SENDA INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	B84115773	05/04/2022
7	76-1-9.01-0002/2022 - 0077		1	Obras comprendidas en el "Proyecto desglosado del abastecimiento de agua a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Sistema Oja-Tirón) Ramal de Cirueña".	AM	1.075.117,31	855.900,00		EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	B31231319	25/03/2022
8	76-8-1.01-0003/2022		4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecomarque de La Rioja (2º Trimestre de 2022)	AP	0,00	324.208,29				
	76-8-1.01-0003/2022 - 0079	2, 5, 6, 12	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecomarque de La Rioja (2º Trimestre de 2022)	AP	107.523,00	158.126,97		VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	A28760692	31/03/2022
	76-8-1.01-0003/2022 - 0082	7	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecomarque de La Rioja (2º Trimestre de 2022)	AP	32.454,00	70.740,00		PEDRO SEGURA SL	B30352439	01/04/2022
	76-8-1.01-0003/2022 - 0084	1	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecomarque de La Rioja (2º Trimestre de 2022)	AP	13.530,00	64.575,00		CLEAR PET, S.L.	B97651764	31/03/2022
	76-8-1.01-0003/2022 - 0081	9, 14	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecomarque de La Rioja (2º Trimestre de 2022)	AP	20.514,00	26.791,32		RECUPERACIONES ALVAREZ TORRES,S.L.	B26293282	31/03/2022
	76-8-1.01-0003/2022 - 0083	3, 11	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecomarque de La Rioja (2º Trimestre de 2022)	AP	1.098,00	3.216,00		INDUSTRIA SEVILLANA DE RECICLAJE DE PLASTICOS, SL	B41181207	31/03/2022
	76-8-1.01-0003/2022 - 0108	8, 13	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecomarque de La Rioja (2º Trimestre de 2022)	AP	984,00	609,00		DERICHEBOURG ESPAÑA SA	A28131084	20/04/2022
	76-8-1.01-0003/2022 - 0080	10	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecomarque de La Rioja (2º Trimestre de 2022)	AP	15,00	150,00		VIGUERA GESTION DE RESIDUOS SL	B26064220	01/04/2022
9	76-1-9.01-0005/2022 - 0330		1	Obras comprendidas en el proyecto de saneamiento y depuración de Alesón y Manjarrés tramo 1: polígono industrial de Alesón-Huércanos.	AM	575.552,51	516.211,07		EDUARDO ANDRÉS, S.A.	A26028381	29/07/2022

## RELACIÓN DE CONTRATOS SUJETOS A LA LCSP

Ejercicio: 2.022

Departamento Ministerio/Organismo/Entidad Sector Público: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Órgano de Contratación: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Nº ord	Número referencia contrato	Lote Nº	Tipo con.	Objeto del contrato	Proc. adj.	Valor estimado (IVA excluido)	Precio de adjudicación (IVA excluido)	S.A.R.A.	Adjudicatario	N.I.F. adjudicatario	Fecha formalización
10	76-8-1.01-0007/2022		4	Enajenación de materiales reciclables recuperados del Ecomparque por procedimiento abierto y tramitación urgente, 3º trimestre de 2.022. Varios Lotes.	AP	0,00	265.458,78				
	76-8-1.01-0007/2022 - 0201	5, 9, 14	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados del Ecomparque por procedimiento abierto y tramitación urgente, 3º trimestre de 2.022. Varios Lotes.	AP	96.897,00	85.172,37		RECUPERACIONES ALVAREZ TORRES,S.L.	B26293282	29/06/2022
	76-8-1.01-0007/2022 - 0203	1, 8, 13	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados del Ecomparque por procedimiento abierto y tramitación urgente, 3º trimestre de 2.022. Varios Lotes.	AP	28.509,00	78.744,90		PREZERO GESTIÓN DE RESIDUOS S.A.	A59202861	30/06/2022
	76-8-1.01-0007/2022 - 0205	7	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados del Ecomparque por procedimiento abierto y tramitación urgente, 3º trimestre de 2.022. Varios Lotes.	AP	44.172,00	54.594,00		R3NOVATIO RECYCLING S.L.	B99434656	30/06/2022
	76-8-1.01-0007/2022 - 0202	2, 3, 6, 11, 12	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados del Ecomparque por procedimiento abierto y tramitación urgente, 3º trimestre de 2.022. Varios Lotes.	AP	47.826,00	46.677,51		VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	A28760692	29/06/2022
	76-8-1.01-0007/2022 - 0204	10	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados del Ecomparque por procedimiento abierto y tramitación urgente, 3º trimestre de 2.022. Varios Lotes.	AP	108,00	270,00		VIGUERA GESTION DE RESIDUOS SL	B26064220	29/06/2022
11	76-1-9.01-0008/2022 - 0386		1	Contratación de las obras comprendidas en el "Proyecto de canalización de conexión del sistema de abastecimiento Oja-Tirón con el nudo partidor de Herraméluri", susceptible de ser cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desar	AM	1.445.748,30	1.081.551,16		CALIDAD, ORGANIZACIÓN Y VIVIENDA, S.L.	B31838915	09/09/2022

## RELACIÓN DE CONTRATOS SUJETOS A LA LCSP

Ejercicio: 2.022

Departamento Ministerio/Organismo/Entidad Sector Público: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Órgano de Contratación: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Nº ord	Número referencia contrato	Lote Nº	Tipo con.	Objeto del contrato	Proc. adj.	Valor estimado (IVA excluido)	Precio de adjudicación (IVA excluido)	S.A.R.A.	Adjudicatario	N.I.F. adjudicatario	Fecha formalización
12	76-7-9.01-0009/2022 - 0350		2	Suministro de una máquina multifunción para fotocopias, escáner y recepción y envío de fax, a color, así como el servicio de mantenimiento y suministro de consumibles para el citado equipo y sin división en lotes.	AM	10.545,00	7.850,00		DIGITAL RIOJA, S.L.	B26302562	05/09/2022
13	76-1-9.01-0011/2022 - 0409		1	Obras comprendidas en el "Proyecto constructivo de Saneamiento y Depuración de la población de Ventas Blancas" (T.M. de Lagunilla del Jubera)	AM	875.464,27	795.797,00		EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	B31231319	05/10/2022
14	76-8-1.01-0013/2022		4	Enajenación de materiales reciclables recuperados del Ecoparque por procedimiento abierto y tramitación urgente, 4º trimestre de 2.022. Varios Lotes.	AP	0,00	176.320,20				

## RELACIÓN DE CONTRATOS SUJETOS A LA LCSP

Ejercicio: 2.022

Departamento Ministerio/Organismo/Entidad Sector Público: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Órgano de Contratación: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Nº ord	Número referencia contrato	Lote Nº	Tipo con.	Objeto del contrato	Proc. adj.	Valor estimado (IVA excluido)	Precio de adjudicación (IVA excluido)	S.A.R.A.	Adjudicatario	N.I.F. adjudicatario	Fecha formalización
	76-8-1.01-0013/2022 - 0396	1, 2, 5, 6, 12	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados del Ecoparque por procedimiento abierto y tramitación urgente, 4º trimestre de 2.022. Varios Lotes.	AP	174.324,00	105.880,20		VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	A28760692	27/09/2022
	76-8-1.01-0013/2022 - 0401	7	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados del Ecoparque por procedimiento abierto y tramitación urgente, 4º trimestre de 2.022. Varios Lotes.	AP	61.578,00	62.766,00		PEDRO SEGURA SL	B30352439	28/09/2022
	76-8-1.01-0013/2022 - 0397	3, 11	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados del Ecoparque por procedimiento abierto y tramitación urgente, 4º trimestre de 2.022. Varios Lotes.	AP	4.662,00	3.780,00		INDUSTRIA SEVILLANA DE RECICLAJE DE PLASTICOS, SL	B41181207	27/09/2022
	76-8-1.01-0013/2022 - 0398	9, 14	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados del Ecoparque por procedimiento abierto y tramitación urgente, 4º trimestre de 2.022. Varios Lotes.	AP	27.495,00	3.285,00		RECUPERACIONES ALVAREZ TORRES,S.L.	B26293282	27/09/2022
	76-8-1.01-0013/2022 - 0400	8, 13	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados del Ecoparque por procedimiento abierto y tramitación urgente, 4º trimestre de 2.022. Varios Lotes.	AP	921,00	309,00		DERICHEBOURG ESPAÑA SA	A28131084	28/09/2022
	76-8-1.01-0013/2022 - 0399	10	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados del Ecoparque por procedimiento abierto y tramitación urgente, 4º trimestre de 2.022. Varios Lotes.	AP	180,00	300,00		VIGUERA GESTION DE RESIDUOS SL	B26064220	28/09/2022
15	76-7-9.01-0017/2022 - 0603		2	Contratación anticipada del servicio de asesoría y gestión en el ámbito sociolaboral y fiscal, confección de documentos de cotización a la seguridad social y sus complementarios, y de autoliquidaciones fiscales en el régimen de grandes empresas	AM	21.600,00	7.176,00		Cierzo Gestion S.L.	B50502699	20/12/2022
16	76-7-9.01-0018/2022 - 0600		2	Contratación anticipada del servicio de limpieza de la Sede del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja	AM	36.960,00	15.781,44		LIMPIEZAS ABANDO, S.L.	B48848634	19/12/2022

## RELACIÓN DE CONTRATOS SUJETOS A LA LCSP

Ejercicio: 2.022

Departamento Ministerio/Organismo/Entidad Sector Público: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Órgano de Contratación: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Nº ord	Número referencia contrato	Lote Nº	Tipo con.	Objeto del contrato	Proc. adj.	Valor estimado (IVA excluido)	Precio de adjudicación (IVA excluido)	S.A.R.A.	Adjudicatario	N.I.F. adjudicatario	Fecha formalización
17	76-8-1.01-0022/2022		4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecomarque de La Rioja 1º trimestre de 2.023, varios lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.	AP	0,00	135.351,48				
	76-8-1.01-0022/2022 - 0625	7	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecomarque de La Rioja 1º trimestre de 2.023, varios lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.	AP	68.724,00	62.238,00		R3NOVATIO RECYCLING S.L.	B99434656	28/12/2022
	76-8-1.01-0022/2022 - 0623	5, 9, 14	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecomarque de La Rioja 1º trimestre de 2.023, varios lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.	AP	88.065,00	48.845,25		RECUPERACIONES ALVAREZ TORRES,S.L.	B26293282	28/12/2022
	76-8-1.01-0022/2022 - 0624	1, 2, 3, 6, 11, 12	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecomarque de La Rioja 1º trimestre de 2.023, varios lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.	AP	101.490,00	23.908,23		SACYR GREEN, S.L.	B72504640	28/12/2022
	76-8-1.01-0022/2022 - 0622	10	4	Enajenación de materiales reciclables recuperados en el Ecomarque de La Rioja 1º trimestre de 2.023, varios lotes, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.	AP	288,00	360,00		VIGUERA GESTION DE RESIDUOS SL	B26064220	28/12/2022
18	76-8-3.01-0025/2022 - 0714	1, 2	8	Contratación de póliza de seguro de responsabilidad civil del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja y de sus administradores y directivos, mediante procedimiento negociado sin publicidad por razones de urgencia. Dos lotes.	NS	30.800,00	30.799,99		MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	A28141935	19/10/2022